



Instituto de Asuntos Públicos
Escuela de Postgrado
Universidad de Chile

UNIVERSIDAD DE CHILE
INSTITUTO DE ASUNTOS PÚBLICOS

**ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO: ESTUDIO
COMPARATIVO ENTRE CHILE Y GUATEMALA DEL 2012 AL 2018.**

POR
WENDY PAOLA GALICIA GARRIDO

Tesis para optar al grado de
Magíster en Gobierno y Gerencia Pública

Profesor guía
Karina Doña

Santiago- Chile 2018

Índice de contenido

1. INTRODUCCIÓN	8
1.1. Enunciado del Problema	10
1.2. Formulación del Problema:	14
1.3. pregunta de investigación	15
1.4. Justificación:	15
2. MARCO TEÓRICO	17
2.1. Crisis de las democracias y el papel de Gobierno Abierto	17
2.2. La apertura de la información una herramienta para los ciudadanos y los gobiernos; desde la transparencia y rendición de cuentas.	22
2.3. Gobierno electrónico y Gobierno Abierto	26
2.4. Antecedentes y contexto del Gobierno Abierto	29
2.5. Gobierno Abierto y participación ciudadana	32
2.6. Gobierno Abierto e innovación con valor público.	33
3. CONTEXTO DE INVESTIGACIÓN	36
3.1. La corrupción como debilidad de las democracias modernas	36
3.2. La corrupción vista desde los casos de Guatemala y Chile	38
3.3. Marco Jurídico nacional de Guatemala y Chile e Internacional sobre Gobierno Abierto:	46
4. DISEÑO METODOLOGICO	49
4.1. Tipo de investigación	49
4.2. Método de investigación	49
4.3. Enfoques de investigación	50
4.4. Plan de análisis	50
4.5. Criterios para análisis documental.	51
4.6. Técnicas de recolección de datos	51
4.7. Desarrollo de entrevistas	52

4.8. Técnica cualitativa de análisis de contenido para el análisis de la información.....	53
4.8.1. Desarrollo del Preanálisis.....	54
4.8.2. Selección de unidades de análisis:.....	54
4.8.3. Categorías de estudio:.....	55
4.8.4. Reglas de análisis y códigos de clasificación:	56
4.9. Aplicación de la Metodología dentro del estudio de Gobierno Abierto ...	57
4.10.Técnica de análisis de contenido para análisis de revisión documental ...	60
5. ANÁLISIS DE HALLAZGOS Y RESULTADOS	62
5.1. Hallazgos y resultados de la revisión bibliográfica.....	62
5.1.1. Gobierno Abierto en Guatemala.....	62
5.1.2. Gobierno Abierto en Chile	62
5.1.3. Planes de acción y sus avances en ambos países.....	64
5.1.4. Resultados de la implementación de los planes de acción según los Mecanismos de Rendición de Cuentas de ambos países.....	68
5.1.5. Proceso de co-creación de los planes de acción en Ambos Países.....	69
5.1.6. Recomendaciones Generales del MRI para ambos países.....	70
5.1.7. Recomendaciones claves de los Mecanismos de Revisión Independiente -MRI- en ambos países.....	70
5.2. Hallazgos y resultados del procesamiento de datos de entrevistas.....	72
5.2.1. Vaciado de la información para análisis cualitativo:.....	74
6. CONCLUSIONES	92
7. BIBLIOGRAFÍA.....	101
8. ANEXOS.....	106
8.1. Perfil de actores entrevistados en Guatemala y Chile	106
8.2. Borrador de cuestionario.....	109
8.3. Matriz de vaciado de información de entrevistas para análisis	110

Índice de Cuadros

Cuadro 1 Marco referencial de Gobierno Abierto en Guatemala y Chile	31
Cuadro 2: Obtención de las unidades de análisis y categorías de la revisión documental	61
Cuadro 3: Compromisos y avances dentro de los planes de acción de Guatemala y Chile	64
Cuadro 4: Iniciativas de Gobierno Abierto comparadas en el contexto de Chile y Guatemala.....	65
Cuadro 5: Ejes estratégicos de Gobierno Abierto implementados en el tercer plan de acción de Chile y Guatemala	66
Cuadro 6 Acciones clasificadas (Iniciativas, Mejoras de iniciativas y Compromisos) dentro de Guatemala y Chile.....	67
Cuadro 7: Recomendaciones del Mecanismo de Revisión Independiente por país.	70
Cuadro 8: Descripción de acuerdo a cada elemento que caracteriza a los informantes claves	73
Cuadro 9: Descripción de acuerdo a la agrupación de los elementos que caracteriza a los informantes claves	73
Cuadro 10: Descripción de categorías y sub-categorías de las unidades de análisis	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro 11: Resumen del análisis cuantitativo de entrevistas según categorías y códigos establecidos	77

Índice de gráficos

Gráfico 1: Categorías utilizadas para el procesamiento de análisis de la información recopilada en entrevistas.	58
Gráfico 2: Mapa de categorización y códigos de clasificación.....	59
Gráfico 3: Percepción de los informantes sobre las fuentes de financiamiento destinados a la iniciativa de Gobierno Abierto por país.....	78
Gráfico 4: Percepción desglosada de los informantes sobre las fuentes de financiamiento destinados a la iniciativa de Gobierno Abierto.....	80
Gráfico 5: Percepción de las garantías de cumplimiento que refleja la iniciativa de Gobierno Abierto según los informantes por país.....	81
Gráfico 6: Percepción de las garantías de cumplimiento que refleja la iniciativa de Gobierno Abierto según las instituciones públicas y OSC.....	82
Gráfico 7: Percepción sobre los mecanismos de participación que se desprende de la iniciativa de Gobierno Abierto en ambos países según informantes en general	83

Gráfico 8: Percepción sobre los mecanismos de participación que se desprende de la iniciativa de Gobierno Abierto en ambos países por desglose de instituciones públicas y OSC..... 85

Gráfico 9: percepción de los informantes en general de los efectos positivos que genera la iniciativa de Gobierno Abierto por país 86

Gráfico 10: Percepción de los efectos positivos que genera la iniciativa de gobierno de los informantes desglosado en instituciones públicas y OSC..... 87

Gráfico 11 : Percepción de los informantes sobre los desafíos que enfrenta la iniciativa en ambos países. 88

Gráfico 12: Percepción de los informantes sobre los desafíos que enfrenta la iniciativa en ambos países. 90

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Dios por brindarme la fuerza y sabiduría para culminar esta etapa de profesionalización en mi vida.

la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AGCID– por darme la oportunidad de desarrollarme profesionalmente a través de la cooperación técnica bilateral otorgada al gobierno de Guatemala.

A mi madre por el apoyo incondicional y por haberme dado ánimos estos dos años lejos de casa.

A mis hermanos por su apoyo, amor, cariño y por ser un ejemplo de vida.

A la familia Vidal López por su cariño y amor brindado durante estos años en este bello país, Chile.

A mis amigos Francisco Lemus, Alexis Vidal, Natália Couto, Fernanda Mendes, Lizabeth Vega por brindarme experiencias de vida y enseñarme que la amistad va más allá de las fronteras.

Por último, agradecer a la Universidad de Chile y el claustro de profesores que compartieron su conocimiento y sabiduría sobre todo a la profesora guía Karina Doña por su apoyo en los últimos procesos.

"De la vida no quiero mucho. Quiero apenas saber que intenté todo lo que quise, tuve lo que pude, amé lo que valía la pena y perdí lo que nunca fue mío."

Pablo Neruda

RESUMEN

Gobierno Abiert como una plataforma que ha servido a los países del hemisferio a luchar contra la corrupción, el cual se ha convertido en el flagelo de las democracias. Específicamente se busca un análisis comparativo de la implementación del Gobierno Abierto y sus principios en ambos países, así como identificar aquellos procesos que han significado un desafío para su implementación, así como también se resalta, la importancia de la iniciativa y sus logros para combatir la corrupción a lo interno de los gobiernos. Para ello se genero una metodología que permitiera tener un acercamiento con los actores involucrados, generando información relevante que posteriormente seria analizada a través de la técnica de análisis de contenido, donde a través de distintas categorías se logro clasificar la información y generar resultados de forma más objetiva posible.

Palabras claves: Gobierno Abierto, Participación ciudadana, Innovación, Transparencia, Rendición de Cuentas, Colaboración, Democracia.

1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años han surgido mecanismos de apoyo a la gestión pública de los países latinoamericanos que a su vez han desarrollado herramientas que permitan involucrar a los ciudadanos para que desempeñen un papel activo en la co-creación de políticas públicas.

En este contexto surge el Gobierno Abierto, como una plataforma que a través de herramientas teóricas y prácticas facilitan la libertad de información gubernamental, para su reutilización esto en colaboración con la ciudadanía convirtiéndolos en un bien público. El derecho a la información se hace cada vez más presentes en las sociedades actuales donde los ciudadanos reutilizan los datos con el fin de mantenerse informados y empoderarse para buscar resolver sus propias necesidades, generando democracias más solidas. Por lo anterior la importancia de análisis del Gobierno Abierto es fundamental para entender la nueva gobernanza que surge en países de América Latina donde se crean escenarios positivos que años atrás eran posibles solo en países con niveles de desarrollo alto.

Dado lo anterior la presente investigación se desarrolla un análisis de ambos países donde se contextualiza la implementación de la iniciativa como una articulación de esfuerzos de distintos actores, así como todos aquellos procesos que se llevan a cabo para alcanzarlo como un ejercicio de modelo a replicar, siempre teniendo en cuenta los diferentes contextos y escenarios a los que se ve enfrentado cada país.

Debido a la problemática anunciada, el contenido del trabajo consta de seis capítulos los cuales contribuyen a dar respuesta a las preguntas y objetivos de investigación, con un sustento teórico que se desarrolla a lo largo de la misma. El presente diseño de investigación está desarrollado de manera sistemática,

donde se expone la problemática central de la importancia de implementar iniciativas que vengán a disminuir la corrupción de los gobiernos y que fortalezca las democracias. Por lo tanto se detallan aquellos hechos que resaltan la importancia de aplicar los principios de Gobierno Abierto. Asimismo se desarrollaron preguntas y objetivos de investigación, que busca dar respuesta al planteamiento del problema.

Se presenta una metodología de tipo exploratorio- descriptivo que permitirá un primer acercamiento a los elementos a analizar para posteriormente caracterizar dichos elementos así como el método y técnica a implementar. Se realizó el estudio desde un enfoque cualitativo y con el cual pretende describir todas aquellas cualidades que componen la iniciativa de Gobierno Abierto, para ello se implementaron herramientas de recolección de datos como la entrevista semi-estructurada y análisis documental a través de criterios que permitieron la clasificación de la unidad de análisis. Posterior a ello se aplicó la técnica de análisis de contenido que permitió procesar la información obtenida, permitiendo el cruce de variables a través de procesos sistemáticos permitiendo cuantificar y objetivar los datos.

Así también el capítulo tres de la investigación presenta el marco teórico, el cual a través de la confrontación de diversos autores se abordan los principios que emanan del Gobierno Abierto. Posteriormente el capítulo cuatro hace referencia al contexto de investigación, donde se abordan de manera más amplia e integral todos aquellos sucesos que llevaron a la realización de dicho estudio. Dentro de los capítulos cinco y seis donde se desarrolla el análisis de resultados y las conclusiones propuestas para abordar todos aquellos desafíos identificados. Con ello se pretende trazar una postura, que busca presentar la iniciativa como un entramado de principios que operan de manera transversal y que son necesarios para construir un modelo de gobernanza abierta y colaborativa que involucre a los ciudadanos sin distinción alguna.

1.1. Enunciado del Problema

La corrupción es uno de los fenómenos que más consecuencias tienen sobre el desarrollo tanto económico como social de un país, es por ello que países como Argentina, Colombia y Chile han implementado mecanismos de transparencia ante la creciente corrupción que se vive en la región. Según datos otorgados por los índice de Percepción sobre Corrupción, realizada por Transparency International, donde la escala de puntuación se constituye de 0 a 100 estableciendo que cuanto más te acercas al 0 el índice de corrupción es el más alto, Guatemala se encontraba en el año 2016 en un índice de 28 que la encasillaba en el 4to país con peor nivel de corrupción dentro de la región solo después de países como Haití, Nicaragua y Venezuela, mientras que Chile se encuentra en el segundo lugar de cumplimiento de normas de transparencia contra la corrupción con un índice dentro de la región de 66 (OGP, 2017).

Según OXFAM (2015) esta situación reflejaría un período de amenaza para la construcción integral de un Estado democrático que pondría en peligro las necesidades básicas de la población, con una verdadera legitimidad social implementando los recursos públicos con mayor eficacia y eficiencia. En este contexto, la aplicación y desarrollo de los principios del Gobierno Abierto basado en la transparencia, participación ciudadana, colaboración y tecnologías e innovación en los diferentes países de la región incluidos Guatemala y Chile, han adoptado esta nueva estrategia de interacción entre el Gobierno y los ciudadanos que muestran algunas tendencias y elementos comunes en la forma como es llevada a la práctica las diferentes acciones por parte de los gobiernos en temas de Gobierno Abierto. Por ejemplo entre los elementos comunes se encuentran: el desarrollo de tres planes de acción, portal único de datos abiertos, Creación e implementación de una plataforma del directorio de servicios públicos, así como mecanismos de innovación de acceso a la

información, que permita a través de utilización de tecnología poder acceder a datos y archivos institucionales. (OGP, 2017)

Guatemala, a pesar de los esfuerzos del país por implementar el sistema de Gobierno Abierto, que inicia a través de su ratificación a la adhesión del AGA en el año 2012, a través del acuerdo gubernativo 360-2012¹, tiene pendiente reformas importantes a leyes relacionadas con el marco normativo que engloba temas de Gobierno Abierto, como lo son la reforma al Código Tributario, el Pacto Fiscal, ley de Servicio Civil. Si bien ya se dieron reformas a otras leyes de gran importancia como reformas a la Ley Electoral de Partidos Políticos y a la Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- a través del decreto 26-2016 y 37-2016 respectivamente, estas reformas aún dejan débil las restricciones del ruedo político, como la falta de descentralización y autonomía que refleja la SAT al momento de la designación de las autoridades del directorio propuesto, donde se argumenta podría existir injerencia del organismo ejecutivo, así como reglamentar apropiadamente el acceso exclusivo a la información que produce SAT y que se encuentra en manos privadas, lo que dispone una violación al artículo 24 de dispuesto en la Constitución de la Republica de Guatemala que se refiere a la inviolabilidad de correspondencia. (Bermejo, 2018) . Así también la reforma electoral que no tomo en cuenta los problemas centrales del sistema electoral como mejorar la representatividad de la minoría dentro de los partidos políticos, controlar el financiamiento por parte de estos, así como generar un acercamiento por parte del ciudadano con su representante, lo cual está siendo propuesto actualmente en la nueva reforma prevista a la ley.

Asimismo en el año 2012 se creó la Comisión Presidencial para la Transparencia y el Gobierno Electrónico -COPRET-, a través del acuerdo

¹ posteriormente es reformada el 6 de marzo del 2018 a través del acuerdo gubernativo 41-2018

gubernativo 360-2012², la cual contaba con la Dirección de Indicadores e Iniciativas de Transparencia y Combate Contra la Corrupción, donde se incluía el tema de Gobierno Abierto. Esta institución, aunque tuvo algunos avances en la implementación del sistema de Gobierno Abierto, como la estandarización de portales web del Gobierno, la puesta en marcha de los compromisos de los tres primeros planes de acción nacionales para la Alianza de Gobierno Abierto (AGA), o la creación de accesos a la información pública desde los portales del gobierno, estos avances perdieron toda credibilidad cuando se desataron un conjunto de sucesos que se descubrieron en el año 2015 donde altos funcionarios incluidos el Presidente y Vicepresidenta de la nación, se vieron involucrados en casos de corrupción como los denominados "La línea" y "TCQ" (Terminal de Contenedores Quetzal), estructuras criminales que defraudaban al fisco, de las cuales se les liga a proceso por los delitos de Cohecho pasivo, asociación ilícita, caso especial de defraudación aduanera (E&N, 2015). Así mismo el caso "Cooptación del Estado" donde ambos funcionarios incluidas 55 personas más, entre ellos ministros y ex ministros como trabajadores públicos y empresarios, conformaban la estructura criminal que saquearon las arcas públicas entre los años 2012 al 2015 (Libre, 2017). Posterior a estos hechos la debilidad de la implementación del sistema de Gobierno Abierto era notoria ya que en el año 2017 la institución encargada de velar porque se desarrollaran los ejes de Gobierno Abierto en el país, en este caso la COPRET se le asignaba un presupuesto \$660,000 dólares (Q5 millones de quetzales), los cuales se ha destinado a salarios de los funcionarios, sin tener ningún programa en ejecución evidenciando su debilidad institucional (Libre, 2017).

Durante los años 2012 hasta 2015 en Guatemala se presentaron los dos primeros planes de acción nacional que fueron formulados por la COPRET y

² La entidad cambio de nombre a través del acuerdo gubernativo 41-2018 pasando a llamarse Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta.

que de acuerdo al informe de la OEA (2016), no contemplo la participación de la sociedad civil de acuerdo a los principios que proclama el sistema de Gobierno Abierto. Así mismo dichos informes fueron separados de los lineamientos de los planes de gobierno, ambos planes todos los compromisos fueron del Ejecutivo, sin contar con la participación del poder Legislativo o el poder Judicial (Departamento de la Gestión Pública Efectiva de la OEA, 2016).

Según un informe realizado por Consejo Transparente junto a la Alianza de Gobierno Abierto, Guatemala presentó su primer plan de acción centrado en la agilización de la administración pública y el combate contra la corrupción. Si bien se realizaron algunos avances en el tema de transparencia y rendición de cuentas, el proceso nacional de la Alianza de Gobierno Abierto –AGA– generaría un mayor impacto, si contara con iniciativas más robustas e incluyera campañas de concientización pública en diversos temas de Gobierno Abierto, como la divulgación de información de interés público para empoderar a los ciudadanos con el fin de solicitar rendición de cuentas a los funcionarios (Ávila, Rodas, & Jiménez, 2013).

A diferencia de Guatemala, en Chile se advierte mayor avance en la adopción de políticas preventivas anti corrupción, las que se traducen por ejemplo, en Códigos de Ética de instituciones públicas y privadas, ley 20.500 sobre participación ciudadana, ley de probidad y transparencia, que son de observancia generalizada, adaptación de estándares internacionales en materia de políticas de cumplimiento y gobierno corporativo, por mencionar algunos casos a nivel privado. Además de incentivos y protección para “whistleblowers”, es decir, fomentar la cultura de denuncia entre ciudadanos sobre prácticas corruptas o antiéticas. (Chicola, 2017). Los esfuerzos realizados por el Estado chileno ha llevado a la administración pública a trabajar en conjunto para la utilización de datos abiertos en formatos abiertos y enlazables lo que motiva a los tomadores de decisiones, con una mayor

transparencia en la información por parte de los gobiernos de la región, dichos esfuerzos se vieron reflejados en el 2011 con la primera versión del portal de datos abiertos para centralizar todas las iniciativas relacionadas a temas de transparencia, participación ciudadana, y datos abierto; para mediados de 2016 la nueva versión del portal contaba con 2.521 conjunto de datos (CEPAL, 2018).

Sin embargo en los últimos años se han desarrollado casos de corrupción como el denominado Caso Penta, referido a un fraude al fisco chileno por parte de empresas Penta mediante la utilización de boletas de honorarios fraudulentas para justificar ingresos y de esta forma obtener rebaja en sus tributos (Montes, 2015). Así mismo el caso de fraude de carabineros de Chile (Policía militarizada) en la cual alcanzo un desfalco por 38 millones de dólares y el numero de imputados llego a 86 personas. Sin embargo, el índice de Percepción de la Corrupción en el 2017 vuelve a ubicar a Chile dentro de los países menos corruptos dentro de la región, pese a que en los últimos tres años ha experimentado una caída de cinco puestos ante el índice global (La tercera, 2018).

1.2. Formulación del Problema:

¿Cuáles son los factores obstaculizadores y facilitadores de los procesos de implementación de un sistema de Gobierno Abierto en Guatemala y en Chile?

- ¿Qué efectos positivos ha traído la implementación de Gobierno Abierto en las administraciones públicas de ambos países
- ¿Cuáles son los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta el proceso de implementación del sistema de Gobierno Abierto en el contexto de cada uno de los países de este estudio?
- ¿Cuál de las acciones facilitadoras en el contexto Chileno son viables para replicar en el contexto del sistema guatemalteco?.

Objetivos de Investigación

Objetivo general

Determinar cuáles son los factores obstaculizadores y facilitadores de los procesos de implementación de la iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala y en Chile

Objetivos específicos

- Describir los principales efectos ha traído la implementación de Gobierno Abierto en las administraciones públicas de ambos países
- Analizar cuáles son los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta la implementar un sistema de Gobierno Abierto en cada uno de los países de este estudio.
- Evaluar cuales de estas acciones facilitadoras en el contexto Chileno son viables para replicar en el contexto del sistema guatemalteco

1.3. pregunta de investigación

¿Qué procesos facilitadores y obstaculizadores enfrentan Guatemala y Chile para implementar la iniciativa de Gobierno Abierto?

1.4. Justificación:

Para la justificación de la presente investigación se realiza desde una mirada teórico-práctico-metodológico.

Dado lo anterior se abarca una justificación teórica debido a que esta investigación se realiza con el propósito de aportar al conocimiento existente, que busca estudiar la iniciativa de Gobierno Abierto y su implementación hacia adentro de la administración pública, tanto de Guatemala como de Chile. Desde la reflexión de las soluciones que brinda el modelo utilizado del sistema de

Gobierno Abierto es la base de dicha justificación, que podrán sistematizarse como una propuesta para incorporarse al conocimiento en el tema.

Desde la Justificación práctica es necesario realizar un estudio comparativo desde la experiencia de ambos países con el fin de analizar e identificar todos aquellos elementos que se han contribuido o han sido obstáculo en los procesos que se han implementado, generando contrastar los modelos de implementación de ambos países.

Asimismo se busca justificar metodológicamente dicha investigación, ya que desde la teoría y la práctica se busca generar conocimiento válido y confiable, que permita ser utilizado dentro del campo de la investigación sobre el tema y en mayor énfasis a casos comparativos con las características de ambos países.

Dentro de los criterios de pertinencia del tema, la novedad es un elemento a evidenciar, debido a que el Gobierno Abierto no es un tema que genere debate dentro del caso de Guatemala, caso contrario de lo que sucede en Chile donde la información del tema fluye de manera accesible. Es por ello que para el contexto de Guatemala es necesario e importante el tema de investigación el cual permitirá conocer los lineamientos del mismo, evidenciar los malos procesos y poder facilitar las buenas prácticas en cuanto a la implementación de Gobierno Abierto, esto a través de un análisis que permita identificar las buenas prácticas, de países como Chile que han llegado a generar acciones concretas y sustentables en el tema, con resultados positivos.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Crisis de las democracias y el papel de Gobierno Abierto

En Latinoamérica desde los años 80 la tendencia por modernizar las administraciones públicas empezó a tener cada vez más fuerza para poder enfrentar la grave crisis de confianza y de legitimidad del Estado. En la mayoría de los países la crisis fue asociada con la corrupción puesto que esta cuestiona la legitimidad del sistema democrático, y el servicio que el Estado le presta a los intereses privados sobre el bienestar en general. Desde principios de los años 90 los gobiernos de la región empezaron a impulsar importantes políticas y acciones enfocadas al control de la corrupción, estas acciones e iniciativas internacionales han ido han sido determinantes para la adopción y el desarrollo de instrumentos legales y de políticas a escala nacional que fueron la semilla para que hoy se asocie con transparencia y acceso a la información pública (OEA, 2018).

Existen autores que han realizado análisis e investigación sobre el problema de la corrupción en la región latinoamericana, Para Juan Mora (2014) la supervivencia de la misma dependerá de la determinación de los gobiernos y de la eficiencia de las medidas de rendición de cuentas adoptadas; sin embargo el mismo autor expone dentro de su análisis que existe dos hipótesis relacionados con los conceptos de "corrupción" y de "calidad democrática" en primer lugar: una democracia de baja calidad será presa de fácil corrupción, por otra parte el incremento de la corrupción originaría el descenso de la calidad democrática. En la primera, el riesgo de decadencia por una pendiente resbaladiza existe desde su diseño por el poder constituyente, mientras que en la segunda el componente relevante es la permisión de conductas que reducen

el nivel de confianza en los poderes del Estado y en sus distintas instituciones político-administrativas (Mora, 2014).

Para Mariano Grondona (1993) distingue entre "acto corrupto" y "Estado de Corrupción" definiendo al primero como la solución perversa de un conflicto de intereses la cual tiene lugar cuando el mandatario, una persona obligada moral o legalmente hacia un interés ajeno (el mandante) lo propone en un interés propio, en este caso puede pasar tanto en el sector público como privado, tanto el tutor que robo el dinero del niño que estaba a su cargo como el funcionario que hizo trampas en una licitación, y que a pesar de que ambos son actos de corrupción, existe una diferencia entre ellos, mientras los actos de corrupción en el sector privado pueden lograr ser controlados o castigados por el Estado, el autor se pregunta ¿Quién podría controlar o castigar al Estado? (Bour, 2014, pág. 2).

Aunque lo anteriormente expuesto difiere con otros autores y organismos que definen la corrupción desde la esfera pública, donde lo privado solo tiende a ser un actor más que interviene en el hecho, es así como la Convención Interamericana Contra la Corrupción fue el primer convenio internacional en esta materia, la cual fue adoptada en 1,999 por los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos donde establece una serie de medidas preventivas y de criminalización de la corrupción, que los Estados firmantes deben adoptar en sus legislaciones nacionales. Aun cuando en su articulado no se define la corrupción de forma precisa. Así el artículo VI enumera de manera enunciativa, los actos que son considerados como corrupción, dentro de los que se encuentran: el requerimiento o aceptación por un funcionario público o una persona que ejerza funciones públicas, así como el ofrecimiento o el otorgamiento a un funcionario público o una persona que ejerza funciones públicas, directa o indirectamente, de cualquier objeto de valor monetario u

otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para sí mismo o para otra persona o entidad a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas (Cardenas, Garcia, Salas, & Nieto, 2016).

Pero la corrupción solo nos detalla un punto de partida para determinar cuáles son las acciones que determinan un avance hacia una democracia más amplia y plena; como Juan Mora explica, que si bien es un punto de partida, no necesariamente es un punto de llegada, por lo tanto es necesario realizar un análisis de la corrupción desde una perspectiva interdisciplinar integradora y complementaria, resulta de capital importancia para llegar a comprender a muchos de los desequilibrios en un contexto socio político específico (Mora, 2014). Las democracias representativas no están bien equipadas para combatir la corrupción, ya no representan a muchos sectores sociales abriendo brechas entre los representantes y representados lo que crea una crisis en la representación de la democracia, lo que O'Donnell determina con el concepto de democracia delegativa para referirse a las democracias latinoamericanas que no cuentan con fuertes mecanismos de rendición de cuentas horizontales (Cárdenas, 2001).

Según un informe de la organización Transparency International hay factores básicos sobre los que actúa la corrupción: en lo político y en lo económico; en cuanto a lo económico la corrupción impide el crecimiento, desanimando la inversión extranjera y doméstica, ya que los gobiernos corruptos tienden a favorecer procedimientos gubernamentales a favor de los privados así como un conjunto de incentivos que luego son administrados en beneficio de quienes pagan compensaciones ocultas. Así mismo la corrupción suele entorpecer al empresariado imponiendo licencias y permisos que luego son eliminados con sobornos, reduciendo los ingresos fiscales de un país, distorsionando así el

gasto público. En lo político existe una correlación verdadera entre niveles de corrupción y la mayor desigualdad en el ingreso, creando distorsiones permanentes en la política gubernamental y sistema legal, de los cuales, determinados sectores sociales se benefician del régimen dominante obteniendo ostentosos ingresos (Hui, 2008).

Sin embargo, la corrupción realiza una captura del Estado a través de varias formas, generando un ejercicio perverso de las reglas del juego, donde el funcionario usa su posición para capturar empresas o bien utilice fondos públicos para su uso personal. El autor expone que existen diversas formas de llevar a cabo la corrupción desde empleados que cobran sueldos y trabajan escasamente, empleados que trabajan el ausentismo por enfermedad cuando en realidad están sanos; empleados que se quedan con recursos públicos para sus actividades privadas y empleados que usan su tiempo en actividades privadas, todos los casos anteriores aumentan el gasto del funcionamiento público y reducen su eficiencia y los resultados de acciones del Estado (Bour, 2014). Así mismo cabe destacar que la corrupción abarca una amplia gama de actividades como sobornos, extorción, malversación, sobrefacturación, inflación de nóminas, compra de votos legislativa, nepotismo en la contratación, licencias y concesiones entre otros (Warf & Steward, 2016).

Dado lo anterior se determina que la corrupción reduce la calidad del aparato del gobierno transformándolo en la vía más diligente para enriquecerse y simultáneamente haciendo de los partidos políticos instrumento para el lucro ilegal y la búsqueda de clientes. Es por ello que la deliberación de los asuntos públicos es un elemento fundamental de las democracias avanzadas, es así como desde las democracias deliberativas se genera una permanente discusión donde se garanticen la responsabilidad y la rendición de cuentas ante los ciudadano, esto mediante el establecimiento de un esquema por parte de

quienes ejercen el poder público no solo es a través de elecciones, como se opera en las democracias representativas, sino con procedimientos públicos de argumentación que disputen a la clase política; la democracia deliberativa se propone que los ciudadanos recuperen una actitud ofensiva frente a las instituciones lo cual es un esfuerzo por intentar resolver la conexión comunicacional de la esfera pública informal y social con el sistema político formal (Cárdenas, 2001).

Como se indicó anteriormente las soluciones únicas no representan una solución al problema y es allí que herramientas como Gobierno Abierto vienen a generar una ruta para combatir fenómenos como la corrupción, permitiendo así un desarrollo inclusivo y sostenible, apoyándose de instituciones públicas eficientes y eficaces. Gobierno Abierto viene a instalarse como un paradigma de enfoque de reforma y modernización de la administración pública a partir de una nueva forma de articular las iniciativas de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y colaboración de diversos autores para la co-producción de valor público (CEPAL, 2018). Es así como los países se comprometan a adoptar un conjunto de medidas que permitan generar una transparencia y rendición de cuentas dentro y fuera de la administración pública, en una constante comunicación entre el Estado y la ciudadanía es por ello que es fundamental tener claro los lineamientos propios del mismo.

Como lo indicado por Transparencia Internacional (2000) las soluciones contra la corrupción no pueden ser unívocas. Si bien algunos instrumentos pueden ser útiles como la construcción de ciudadanía, no se puede señalar que la corrupción se soluciona con medidas preventivas o reformas legales que den mayor sanción, sino el conjunto de muchas otras medidas que converjan entre sí que formulen tanto el tipo de democracia como la manera en que se percibe el Estado de derecho, que se base en el respeto de los derechos humanos, los

de libertad e igualdad, con el propósito de que la sociedad sea más libre e igualitaria, pues en condiciones de marginación y pobreza es muy difícil que exista un clima propicio para enfrentar la corrupción.

2.2. La apertura de la información una herramienta para los ciudadanos y los gobiernos; desde la transparencia y rendición de cuentas.

Según Vishwanath y Kaufmann, (1999) La transparencia gubernamental se define como la mayor apertura y difusión de la información, que permite al público tomar decisiones políticas informadas, mejorar la capacidad de respuesta de los gobiernos y reducir el ámbito de la corrupción (OEA, 2018). Las reformas realizadas por los países de la región tenían como objetivo transparentar las instituciones y administraciones públicas a otro nivel a través de mejorar a lo interno las instituciones fiscales, las políticas tributarias, la descentralización institucional, las políticas económicas sectoriales, y las instituciones de política social entre otras.

De acuerdo a los avances que se tiene con el proceso democrático se vienen incorporando un conjunto de elementos que forman parte de los derechos ciudadanos como el acceso a la información gubernamental. La idea de libertad de información como derecho argumenta que los cambios en las leyes al respecto han modificado la capacidad de los ciudadanos de acceder a mayor información porque han reestructurado a la burocracia pero para Susman (2001), una de las cuatro ventajas del gobierno electrónico es lograr precisamente un mayor intercambio de datos con los ciudadanos, obligaría al gobierno a ser más cuidadoso porque estos podrían convertirse en sus vigilantes y reducir así la corrupción (Sandoval R. , 2015).

Así mismo existe el enfoque de que la información gubernamental es fundamental como herramienta facilitadora en la toma de decisiones, donde parte la idea de libertad de los datos. La demanda de información desde los ciudadanos, la relación de confianza gobierno- ciudadanos y la relación entre gobierno-apertura de información, son actividades que explican la implementación de la transparencia que pueden producir los datos gubernamentales, así como la forma en que la información gubernamental se organiza o vincula entre sí. Dado lo anterior se determina que la libertad de información ha contribuido a la construcción directa de los principios de lo que hoy se denomina Gobierno Abierto y que se vincula a procesos de transparencia; El liberar información ha sido de vital importancia como piedra angular para entender las raíces que orientan la idea de un gobierno más abierto y transparente con los ciudadanos, pues esta libertad se ha ido transformando a lo largo del tiempo, hasta convertirse en un sólido cuerpo de ideas que representan esta libertad democrática en un concepto como Gobierno Abierto (Sandoval R. , 2015, pág. 208).

Para ello la información debe fluir en dos vías, tanto la solicitud de información por parte de los ciudadanos que se materializa en la entrega de información por parte de las instituciones públicas como la publicación de la información por parte de esta última que se conoce como rendición de cuentas o *Accountability*; según Schedler (1999) afirma que el *accountability* puede entenderse como aquel que expresa la demanda continua de revisión y supervisión, de vigilancia y constreñimientos institucionales al ejercicio del poder. Es por ello que la rendición de cuentas juega un rol fundamental para generar esa información que luego será distribuida hacia afuera de las instituciones públicas.

Estas demandas han sido visibles por la sociedad de diversas maneras, las cuales han sido limitadas por diferentes enfoques de rendición de cuentas pero

que con el avance de nuevos mecanismos han venido surgiendo nuevas formas de implementarlas. Es así como la rendición de cuentas vertical son iniciativas que se llevan a cabo de forma individual o por medio de algún tipo de acción organizada y/o colectiva, con referencia a quienes ocupan cargos estatales sean electos o no. (O'Donnell, 1998) Pero esta manera de rendir cuentas por parte de la clase política se volvió débil e ineficiente por lo que surge la *Accountability* horizontal. Para O'Donnell esta última recae en la existencia de agencias estatales que tienen la autoridad legal y están fácticamente dispuestas y capacitadas para emprender acciones, que van desde el control rutinario hasta sanciones legales, en relación con actos u omisiones de otros agentes o agencias del estado que pueden en principio o presuntamente ser calificados como ilícitos (O'Donnell, 1998, pág. 26). Para el autor la importancia de esta consiste no solo de las acciones que genera sino que también de las que previene o disuade, donde sus responsabilidades residen en la ley pero que las agencias son neutralizadas por poderes superiores, la consecuencia no solo será facilitar transgresiones o corrupción de estos poderes, sino también descredito de las agencias de *Accountability* horizontal, lo que repercute en la credibilidad de los regímenes democráticos. (O'Donnell, Guillermo, 2001).

En el caso de la *accountability* horizontal, los intercambios se producen dentro de una red de agencias estatales interactuantes que se controlan y equilibran mutuamente, la *accountability* vertical en cambio implica la existencia de un agente de control externo principalmente el electorado, pero el debate de los autores si el papel de la *accountability* vertical, se centre exclusivamente en las elecciones como una herramienta que responsabilice a los políticos de sus actos, deja limitada a una sociedad de la cual podría desarrollar un papel más activo con medios de comunicación autónomos. (Peruzzotti & Smulovitz, 2002).

Desde un concepto más amplio, no existe un enfoque de *accountability* estándar que sea utilizado para el análisis de los temas de Gobierno Abierto, tomando en cuenta la transparencia y participación ciudadana principios que emanan del sistema, de allí el análisis desde lo definido por Catalina Smulovitz y Enrique Peruzonni como *accountability* Social, el cual viene siendo un mecanismo no electoral, pero vertical, de control de autoridades políticas que descansan en las acciones de un múltiple conjunto de asociaciones de ciudadanos y de movimiento sobre los medios, acción que tiene como objetivo el exponer los errores gubernamentales, trayendo nuevas gestiones a la agenda pública o de activar el funcionamiento de agencias horizontales. Los autores argumentaban que era incorrecto limitar el concepto de *accountability* a las elecciones, para ellos era necesario dirigir acciones para reparar, impedir o sancionar individuos que quisieran alcanzar un cargo público a nivel nacional o subnacional, especialmente en América Latina donde la *accountability* vertical³ funcionaba de manera deficiente (O'Donnell, Guillermo, 2001).

Para O'Donnell el impacto de las demandas sociales y de los medios periodísticos, cuando denuncian actos de gobierno presuntamente ilícitos y/o exigen sanción o reparaciones, depende en gran medida de acciones estatales debidamente autorizadas lleven la investigación y sanción del delito (O'Donnell, 1998) defendiendo su postura de una *accountability* horizontal. Desde el análisis particular la *accountability* social que exponen los autores smulovitz y Peruzzoni busca funcionar ambos enfoques canalizando las vías tanto institucionales como no institucionales, donde esta no reside en la esencia de la sumatoria de votos como en la vertical ni en el sistema interestatal de pesos y contrapesos como la horizontal específicamente. A diferencia de los mecanismos electorales, la *accountability* social puede ejercerse en cualquier

³ A través de las elecciones razonables, libres y regulares los ciudadanos pueden castigar o premiar a los gobernantes votando a favor o en contra de ellos.

momento de la vida política, activándose cuando surge un tema relevante para la sociedad o para un funcionario público en particular (Peruzzotti & Smulovitz, 2002). Este enfoque viene a generar un concepto más amplio lo cual permite un análisis sobre las líneas de Gobierno Abierto.

2.3. Gobierno electrónico y Gobierno Abierto

La carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico ha planteado la necesidad de cooperación tecnológica entre los diferentes Estados para lograr avances sustantivos en esa materia, generando transformaciones organizativas que consideren necesarias así como la progresiva implementación de sistemas equipos y programas en la administración pública, generando una interoperabilidad, entendida como la propiedad mediante la cual sistemas heterogéneos pueden intercambiar información y procesos técnicos o datos (Criado, 2009). Es así como el uso de herramientas electrónicas con fines gubernamentales han sido adoptadas por los países alrededor del mundo desde principios de 1990. La Sociedad Americana de Administración Pública define el gobierno electrónico como "el uso innovador y práctico de las TIC's e internet para la prestación eficiente y eficaz respecto de la información y el conocimiento. La implementación de gobierno electrónico tiene como fin fortalecer el compromiso de los representantes y funcionarios públicos con los ciudadanos y las organizaciones privadas y sociales. (Ríos Ramírez & Garro, 2017).

En los años 2005 y 2007 países como Inglaterra incorporaban el internet como una herramienta para los ciudadanos, el cual utilizaban para acceder a la información de las acciones gubernamentales, tanto a nivel local como central. Algunos críticos ven la democracia electrónica o digital conocida como *e-democracy*, principalmente como una innovación que podría debilitar a las

instituciones tradicionales de democracia deliberativa representativa, al ofrecer una participación directa a través de estas herramientas, proporcionando un medio novedoso para responsabilizar a los políticos y a las instituciones principalmente a través de la interacción en línea entre redes de individuo que buscan un constante cambio, Pero otros críticos vieron las herramientas tecnológicas como una novedad técnica ineficaz y de poca importancia (Dutton, 2009).

Sin embargo hay autores que defienden la postura de gobierno electrónico ante un Gobierno Abierto Kossick Jr. (2004) señala que muchos parlamentos nacionales utilizan las TIC's para facilitar la "conurrencia" de los ciudadanos a audiencias públicas virtuales y/o se suscriban y reciban boletines electrónicos especializados. En tanto José Tesoro (2007) indica que "se trata de consultas y transacciones que se dan más en el marco de un gobierno electrónico que de un Gobierno Abierto. Genéricamente, el primero ofrece mayores y mejores prestaciones a los ciudadanos al proporcionar puntos de acceso unificados y sencillos para satisfacer múltiples necesidades informativas y de servicios, atención personalizada de diferentes usuarios, resolución de trámites, consultas, reclamos y sugerencias "en línea"; aumentar la calidad y reducir el costo de las transacciones al interior del gobierno y, en general, aumentar la transparencia". Pero a pesar de los impactos que todas estas posibilidades suponen para la relación gobierno-ciudadano, para Subirats (2013) resultan todavía insuficientes en la búsqueda de la transformación de las actuales estructuras de poder donde se pretende otorgar más autonomía a los ciudadanos, un mejor empoderamiento y una mejor dinámica de inclusión social. (Oszlak, 2013, pág. 20). Para Subirats Gobierno Abierto debe querer decir un gobierno de todos y para todos cada uno desde sus responsabilidades y posibilidades.

De esta manera se determina que el generar nuevos medios que vincularan no solo la apertura a la información, sino un agregado valor a los servicios públicos generando una nueva cultura organizacional, que permita la participación y colaboración ciudadana en toma de decisiones. De allí inician un conjunto de conceptos desde diversos enfoques, que determinan al Gobierno Abierto como un término que ya había sido utilizado en países como Inglaterra en los siglos XIX, y que buscaba efectivamente un camino hacia la búsqueda de un modelo de administración pública que generan nuevas propuestas. Autores como Guardian Orta (2010), definen a Gobierno Abierto como la doctrina política que sostiene que la actividad del gobierno y de la administración del Estado debe estar abierta a todos los niveles para el escrutinio eficaz del público y de su supervisión en su más amplia concepción, se opone a la razón del Estado de legitimar como secreto cierta información aduciendo temas de seguridad (Navarro, 2013).

Sin embargo los discursos dado por el presidente Barack Obama sobre transparencia y Gobierno Abierto como fundante de un nuevo paradigma de la gestión pública, pueden evidenciar acciones que apuestan a vincular internet como una herramienta para la administración de las acciones públicas en la última década del siglo XX, lo que determina que el paso de gobierno electrónico a Gobierno Abierto no hace que esta desaparezca del todo, sino permite complementarla.

Como lo indicado no se debe confundir la idea de Gobierno Abierto al simple uso de tecnologías o al concepto de gobierno electrónico o e-administración. Las estrategias de gobierno electrónico descansan en el uso de aplicaciones de las herramientas tecnológicas en los servicios públicos para mejorar procesos y servicios desde una perspectiva instrumental y eficientista, desde adentro hacia afuera, unilateral y generalmente cerrada, donde el ciudadano se limita a ser un

beneficiario/ usuario de esos servicios y un espectador pasivo donde no interviene en los procesos que ofrece el aparato administrativo. Gobierno Abierto opera desde una dimensión más amplia de forma y fondo que si bien es apoyada en los esfuerzos de tipo tecnológico aspira a una transformación radical fundada en la apertura, la participación y la colaboración (Alujas-Ramírez & Güemes, 2013). Gobierno Abierto supone ampliar la esfera de lo público, abrir la caja negra del Estado, tornar más transparente la gestión, admitir mayor protagonismo de la ciudadanía en la administración del gobierno y expandir las posibilidades de brindar más y mejores servicios públicos a través de un mejor acceso a los mismos.

2.4. Antecedentes y contexto del Gobierno Abierto

Hacia el año 2003 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ya adelantaba una noción preliminar sobre el concepto de Gobierno Abierto, concebido como "Una plataforma para implementar solidas bases jurídicas, institucionales y políticas que rijan el acceso a la información, la consulta y la participación pública". En su concepción y propósito original, aludía a la necesidad del gobierno y a la administración pública para concretar de manera más fluida con la sociedad civil. Bajo dicho marco de referencia, en el 2006 OCDE hace referencia que un Gobierno Abierto, seria aquel en el que las empresas, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y los ciudadanos pueden "saber cosas" obtener información relevante y comprensible; "Conseguir cosas" obtener servicios y realizar transacciones desde y con el gobierno; y "crear cosas" participar en el proceso de toma de decisiones lo cual tiene referencia directa con los 3 componentes de Gobierno Abierto: Transparencia y acceso a la información, colaboración y participación (Know things , get things & create things). (Ramírez Alujas & Güemes, 2013)

El surgimiento que se alcanzó en la última década sobre el debate del Gobierno Abierto, se le acredita a los esfuerzos de los Estados Unidos, que bajo la administración del presidente Barack Obama de EE.UU. que se desarrolló la promulgación del Memorandum sobre Transparencia y Gobierno Abierto del 21 de marzo de 2009. Ello marca un hilo refundacional que le dio un nuevo empuje al movimiento, de la mano del uso intensivo de la tecnología como instrumento catalizador de las acciones por promover apertura en los gobiernos de cara a los desafíos del nuevo milenio, de los cuales se desprendían tres pilares básicos: Transparencia (saber), Participación y Colaboración (Contribuir.) Un gobierno colaborativo compromete e implica a los ciudadanos y demás agentes sociales en el esfuerzo de trabajar conjuntamente para resolver los problemas nacionales, esto supone un trabajo en conjunto donde se involucre a la ciudadanía, empresas, asociaciones y demás agentes que permita el apoyo dentro de las administraciones y sus funcionarios transversalmente (Ramírez Alujas & Güemes, 2013) .

Por lo anterior en 2011 nace la Alianza del Gobierno Abierto -AGA-(OGP por sus siglas en inglés), una iniciativa internacional que nace con 8 países fundadores y que actualmente suma 75 países miembros del Alianza de Gobierno Abierto (AGA y OGP por sus siglas en inglés)⁴, los cuales se asocian con la sociedad civil para promover la transparencia, empoderar a sus ciudadanos, luchar contra la corrupción y aprovechar las tecnologías para mejorar la gobernanza de su país, esto a través de un plan de acción el cual es desarrollado en colaboración con la sociedad civil y que se traducen en voluntades políticas que los países demuestran al momento de su adhesión al AGA (OGP., 2012).

⁴ Este dato fue actualizado del informe realizado por la Comisión Económica Latinoamericana Para América Latina y el Caribe -CEPAL- titulado "Panorama de la Gestión Pública" (2018)

Para el 2013, los gobiernos participantes ya habían elaborado más de mil compromisos para ser abiertos y rendir cuentas ante sus ciudadanos, estos reflejados en los más de 50 planes de acción nacionales y una vibrante red de actores de sociedad civil y reformadores gubernamentales. AGA se habría consolidado como el movimiento global mejor articulado e influyente en temas de Gobierno Abierto donde a través de sus cuatro objetivos estratégicos, busca el consolidarse en la región, siendo estos: Mantener el liderazgo y compromiso de alto nivel referente a la alianza; Apoyar a reformadores locales proveyéndoles de experiencia técnica y casos de éxito; fomentar la participación de un grupo diverso de ciudadanos y sociedad civil en la alianza; asegurar que los países rindan cuentas referentes a los avances en el cumplimiento de compromisos en sus planes de acción de la OGP (CEPAL, 2018).

Es relevante mencionar que la iniciativa ha sido desarrollada desde la perspectiva y contexto de cada país que abarca este estudio, generando una conceptualización de lo que cada uno comprende por Gobierno Abierto.

Cuadro 1 Marco referencial de Gobierno Abierto en Guatemala y Chile

Chile
Una política pública de carácter transversal en el Estado Chileno, cuyo propósito es fortalecer y mejorar la institucionalidad y gestión de los asuntos públicos a partir de promover y consolidar la aplicación de los principios de la transparencia y acceso a la información pública, y los mecanismos de participación ciudadana en el diseño, formulación, ejecución y evaluación de las políticas. todo ello en el contexto del proceso de modernización de las instituciones públicas en curso, cuya finalidad es avanzar hacia un Estado al servicio de todos y mejorar la calidad de vida de la población
Guatemala
Gobierno Abierto es la doctrina política que sostiene que los temas de gobierno y administración pública, deben ser abierto a todos los niveles posibles en cuanto a transparencia, esto debe ir unido a la creación, de espacios permanentes de participación ciudadana y colaboración

Elaboración propia con datos de los planes de acción de Guatemala y Chile

2.5. Gobierno Abierto y participación ciudadana

Como parte del memorándum de Gobierno Abierto suscrito por Barack Obama, la participación (Tomar parte) era uno de los tres pilares que lo conformaban, donde su esencia parte del impulso de un gobierno participativo, donde se promueva el derecho a la ciudadanía a tomar parte en la formulación de políticas públicas y facilitar el camino para que las administraciones públicas se beneficien del conocimiento, ideas y experiencia de los ciudadanos. Promueve la idea de nuevos espacios de encuentro que favorezcan protagonismo e implicación de los ciudadanos en los asuntos públicos. (Alujas-Ramírez & Gümes, 2013).

Desde la perspectiva de Vaillancourt (2009) la colaboración se plantea como eje dentro del concepto de Gobierno Abierto y se aborda desde la perspectiva de la contribución que las organizaciones sociales pueden contribuir al proceso de democratización a través de la co-producción y la co-construcción de políticas y servicios públicos. El autor busca conceptualizar ambos términos, según el autor la co-producción de las políticas públicas se vincula con la dimensión que la política tenga organizacionalmente que permite una contextualización participación de actores tanto de la sociedad civil, como del mercado en la implementación de servicios destinados al público. Por su parte, el concepto de co-construcción se vincula con la dimensión institucional de las políticas públicas y permite analizar los modos en que sociedad civil y fuerzas del mercado definen las políticas públicas. Vaillancourt (2009) expresa su preferencia por un modelo basado en la solidaridad social, en el que el Estado se abre a formas inclusivas de gobernanza con la contribución conjunta de la sociedad civil y el mercado (Oszlak, 2013, pág. 19). "Algunos de los mecanismos de participación ciudadana apuntan no sólo a recoger las opiniones o puntos de vista de los ciudadanos sobre las opciones de políticas,

sino también a promover su intervención en el monitoreo, el control de gestión y la evaluación de tales políticas. También desde el ámbito de la sociedad civil se advierte un notable crecimiento del número de organizaciones sociales que asumen la promoción o defensa de determinados derechos, intereses o valores sostenidos por sectores que velan por su resguardo en la implementación de las políticas públicas" (Oszlak, 2013, pág. 30).

Pero otros términos surgen ante el aumento sistemático de la exploración y de repensar las formas de involucrar a los ciudadanos y comunidades, con el fin de desempeñar un papel activo en lo que el autor denomina co-creación de servicios y políticas públicas. El autor define dicho término como un proceso sistémico en la cual se generan nuevas soluciones con las personas y no para las personas lo que implica la participación de diversos actores que recae en una nueva forma de generar conocimiento así como un proceso diferente de innovar (Bason, 2010).

Cabe destacar que dentro de las premisas de Gobierno Abierto padecen apelar a un ciudadano genérico al que se le reconoce como sujeto de derechos, pero en la práctica, la participación social suele expresarse mediante múltiples formas organizativas, más que a través de la solitaria actuación de esclarecidos ciudadanos motivados por alguna causa individual. La pregunta que el autor realiza es si los gobiernos están dispuestos a promover la democracias deliberativas, determinando las circunstancias resuelva conveniente y legítimo instituir mecanismos participativos permanentes, no limitados a resolver problemas puntuales (Oszlak, 2013).

2.6. Gobierno Abierto e innovación con valor público.

El Gobierno Abierto como modelo de innovación, surge como plataforma para incluir a los ciudadanos en los asuntos públicos y fortalecer la democracia. Esta

innovación conocida como buen gobierno, implica cambios profundos en los esquemas de ejercicio gubernamental, tratando de reinventar la forma en que se gestiona los asuntos públicos, desarrollar las habilidades necesarias para ocupar los cargos públicos, pero sobre todo replantear las relaciones con los ciudadanos (Hofmann, Ramírez Alujas, & Bojórquez, 2012).

Las sociedades actuales han implementado formas innovadoras de resolver problemas sociales complejos, con el fin de transitar hacia un modelo de desarrollo sostenible. Mulgan (2007) señala que la innovación no es característica de nuestro siglo, a través de los años las personas tratan de resolver los retos cotidianos de mejor manera. Muchas de las innovaciones sociales más exitosas están integradas desde la sociedad, pero en los últimos años la innovación social ha tomado un auge como un nuevo paradigma de innovación que enfatiza las dimensiones sociales y culturales de la misma, ya que se ha orientado a enfrentar retos complejos que asumen las sociedades contemporáneas (Murray, Caulier-Grise, & Mulgan, 2010).

Ante lo anterior expuesto, se evidencia el papel que ha venido desarrollando las estrategias de Gobierno Abierto a través de dos ejes fundamentales como la apertura de datos públicos (*Open Data*) como mencionamos con anterioridad que supone el publicar información del sector público en formato estándar, abierto e interoperable, facilitando su acceso y permitiendo su reutilización. Ello promueve por un lado la innovación usando o reutilizando los datos públicos como catalizadores de nuevas aplicaciones y servicios, por lo tanto, transforma a los gobiernos en proveedores de servicios a gestores de plataforma, permitiendo así que otras entidades utilizando los datos públicos liberados, puedan crear nuevas prestaciones en la web, generar nuevas actividades económicas y agregar valor público y cívico. Por otro lado la publicación proactiva de datos relevantes y de interés sobre gestión presupuestaria, procesos de compras, adquisiciones, contratos, declaraciones de bienes e

intereses de las autoridades, entre otros, permiten incrementar la transparencia, la rendición de cuentas y el escrutinio público permanente; y la apertura de procesos (*Open Process*) y el uso de redes sociales y plataformas para la participación ciudadana, también llamado gobierno 2.0 que persigue facilitar la comunicación e interacción, aprovechar el conocimiento y la experiencia de los ciudadanos para ayudar en el diseño y ejecución de políticas y provisión de servicios públicos y la colaboración dentro y entre las administraciones públicas y más allá (Alujas-Ramírez & Gümes, 2013, pág. 373). En este contexto se ha acuñado el concepto de servicios públicos 2.0 como una nueva forma interactiva de creación de valor público y trasladado hacia un nuevo tipo de colaboración ciudadana e integración abierta mediante la integración sistemática de los actores en el proceso de gobernar y administrar los asuntos públicos (Alujas A. , 2011).

Sin embargo, existe la necesidad de identificar dimensiones específicas de la innovación, se resalta la innovación social, la cual es definida por CEPAL (2008) como una acción endógena o intervención exógena de desarrollo social que a través de un cambio original/novedoso, en la prestación de un servicio o en la producción de un bien, logra resultados positivos frente a una o más situaciones de pobreza, marginalidad, discriminación, exclusión o riesgo social, y que tiene potencial de ser replicable. Aquellas dimensiones de la innovación social, son aquellas relacionadas a la generación de valor público, es decir, que tienen un fin social, son nuevas soluciones creadas con las personas y enfocadas a la mejorar sus condiciones y las de su comunidad, las cuales pueden llegar a conducir a un cambio social, buscando la colaboración de diversos actores, la innovación social es abierta y colaborativa, sustentable, y escalable (Zurbriggen & González, 2015).

3. CONTEXTO DE INVESTIGACIÓN

3.1. La corrupción como debilidad de las democracias modernas

Países como Argentina, Colombia y Chile han implementado mecanismos de transparencia ante la creciente corrupción que se vive en la región. Según datos otorgados por los índice de Percepción sobre Corrupción, realizada por Transparency International, donde la escala de puntuación se constituye de 0 a 100 estableciendo que cuanto más te acercas al 0 el índice de corrupción es el más alto. Por lo tanto Guatemala en el año 2017, se encontraba con un índice de 28 en corrupción que la encasillaba en el 4to país con peor nivel de corrupción dentro de la región solo después de países como Haití, Nicaragua y Venezuela y en el Ranking 143/180. Por otra parte Chile se encuentra en el segundo lugar de cumplimiento de normas de transparencia contra la corrupción con un índice de 67 de un Ranking de 26 de 180 países (OGP, 2017).

Lo indicado por Transparency Internacional, revela que a pesar de combatir la corrupción en los países del mundo, estos han avanzado con demasiada lentitud, ya que los procesos que se implementan por subyugar este mal, tienden a durar años en concretarse, solo algunos países han conseguido avances mínimos o nulos en los últimos 6 años. Según dicha Organización esto también viene afectar la participación ciudadana reduciendo los espacios de sociedad civil para actuar e influir en las políticas públicas. El análisis que realizo Word Justice Project⁵, muestra datos que relacionan la puntuación baja de libertades civiles con los altos niveles de corrupción.

⁵ Mide la observancia del estado de derecho de 113 países y jurisdicciones de todo el mundo el cual se basa en 8 factores a evaluar: Restricciones en las facultades de Gobierno; Ausencia de corrupción; Gobierno Abierto; Derechos Fundamentales; Orden y seguridad; Aplicación de las regulaciones; justicia civil y justicia criminal.

Por lo tanto se han desarrollado instrumentos que buscan eliminar las prácticas de corrupción que se han venido dando en los países miembros de la Organización de Estados Americanos -OEA- tomando como medida la creación de la convención Interamericana Contra la Corrupción, esto en el año de 1996, la cual tiene como objetivo establecer una serie de medidas preventivas y de criminalización de la corrupción, donde los Estados firmantes deben adoptar en sus legislaciones nacionales, dicho termino el cual es entendido dentro de la convención, como "La realización por parte de un funcionario público, o una persona que ejerza funciones públicas, de cualquier acto u omisión en el ejercicio de sus funciones, con el fin de obtener ilícitamente beneficios para sí mismo o para un tercero" (Cardenas, García, Alvaro, & Laura, 2016).

Según OXFAM (2015) esta situación reflejaría un estado de amenaza para la construcción integral de un Estado democrático que pondría en peligro las necesidades básicas de la población, es por ello que a través de estos instrumentos como la convención antes descrita, se busca una legitimidad social, y una eficiente y eficaz implementación de los recursos públicos. El fin último del Estado es promover el progreso, el bienestar social, en condiciones de estabilidad, perdurabilidad, y en armonía entre los diferentes actores sociales, lo que significa que debe proveer bienes públicos en condiciones de equidad, seguridad y justicia. Un sistema democrático se consagra para poder implementar estos fines, con el objetivo de que exista voluntad de los integrantes del cuerpo político de lograr la prosperidad colectiva y la paz social con garantía de participación, esto a través del buen funcionamiento de las instituciones públicas que a su vez se integran con normas, recursos, procesos y sobre todo seres humanos cargados de subjetividad e intereses pero que resulta ser el capital humano, el recurso más fundamental que le da el dinamismo, la intencionalidad y la congruencia a los objetivos del gobierno con las políticas y programas (Gomez Díaz de León & Aragon Morales, 2012).

3.2. La corrupción vista desde los casos de Guatemala y Chile

En Guatemala y Chile surgieron casos de corrupción dentro de los gobiernos de turno donde se vieron involucrados altos funcionarios y empresas privadas que defraudaron al fisco. Por mencionar algunos ejemplos, en el caso de Guatemala la investigación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG- un organismo adscrito a Naciones Unidas, evidenció una red de corrupción conocida como "la Línea", la cual operaba desde hacía menos de un año desde que fue descubierta en agosto del 2015, y que tenía como objetivo cobrar sobornos a empresarios y usuarios de distintas aduanas del país, a cambio de modificar lo que los importadores debían pagar al fisco (BBC Mundo, 2015).

En este caso estaban involucrados el ex presidente de turno Otto Pérez Molina y la vicepresidenta de ese gobierno Roxana Baldetti, por delitos como cohecho pasivo, asociación ilícita y caso especial de defraudación aduanera, así también a funcionarios de confianza de los mandatarios y funcionarios públicos de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- la máxima institución responsable de la recaudación fiscal del país así como empresas privadas. El señor Iván Velázquez comisionado de la CICIG explicó que la estructura externa de "la línea" ejercía tal grado de control sobre la SAT que implementó un proceso paralelo de ajuste, dándole un status de legalidad, así se daba la impresión que se incrementaba la recaudación, pero se ocultaba otro sector importante de los recursos, los cuales se los apropiaba la estructura. Así todos los involucrados se beneficiaban con la red; el importador que ingresaba productos y tenía contacto con la red pagaba el 40% de la tributación real que le tocaba pagar, del 60% restante, cancelaba un 30% a "la Línea" y se ahorraban 30% el cual el Estado no percibía, en total el Estado dejaba de percibir un 60% del total por cada uno de los contenedores que ingresaba al país (Barreto, 2015). Lleva más de tres años que se dio a conocer este caso de corrupción,

sin embargo este proceso sigue entrampado por una serie de acciones legales interpuestas por los acusados. De este caso de corrupción se desprenden otros casos de gran impacto como el bufete de la impunidad, cooptación del Estado y el crédito fiscal a Aceros de Guatemala, corporación privada dedicada a distribuir productos derivados del acero.

El Estado de Guatemala perdió cerca de \$574 millones de dólares a causa de la corrupción, fraude, evasión y estafa, esta cantidad corresponde a solo 23 de los 4.750 casos por actos lesivos al Estado, la implicación de funcionarios del máximo rango, la poca información que proporcionan las instituciones y la utilización de testaferros, así como el depósito en cuentas en bancos internacionales, son algunas de las barreras por sortear para recuperar esos fondos públicos (Clarín, 2016).

Según un estudio del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales- ICEFI- existen causas que permiten con mayor facilidad llevar a cabo actos de corrupción dentro de Guatemala como una legislación desactualizada, la cual resulta fundamental para combatir este fenómeno; la institucionalidad débil, que es el eje fundamental para promover la transparencia y combatir eficazmente la corrupción, en donde los órganos de control externo cumplan de manera efectiva sus atribuciones legales. Asimismo la falta de coordinación entre las entidades, es nula, lo tanto no permite desarrollar acciones en conjunto en casos de corrupción. El acceso deficiente de la información pública (la cual surge a través del decreto 57-2008) constituyó un hito para la promoción de la transparencia, sin embargo hubo resistencia por parte de las administraciones en revelar datos e información pública, vulnerando dicho derecho, asimismo no existe una certeza jurídica en el procedimiento de las solicitudes de información. La participación ciudadana es escasa, se expresa la necesidad de ampliar espacios de participación de las personas, en el diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas; conflictos de interés, lo cual constituye una amenaza a los

principios de equidad e imparcialidad que debe regir el actuar de los funcionarios públicos anteponiendo sus intereses privados; la impunidad, la cual constituye una grave infracción al deber del Estado para proteger los derechos humanos de los habitantes del país y proporcionar una protección judicial efectiva (ICEFI & OXFAM, 2015). Esto en su conjunto viene a generar procesos deficientes y poco transparentes que desembocan en poca efectividad de las administraciones públicas y su quehacer.

Dado lo anterior, se generaron un conjunto de movimientos sociales por parte de la ciudadanía, donde miles de guatemaltecos se acercaron al Centro Histórico de la ciudad para manifestar en contra del gobierno y del presidente en ese momento, Otto Pérez Molina. En la misma se generó una marcha donde participaron diferentes sectores sociales entre ellos grupos indígenas, estudiantes universitarios, artistas, sociedad en general y sector privado entre otros, al interior de todo el país, así también como ciudadanos guatemaltecos en otros países (Rojas & Barrios, 2015). Este conjunto de demandas desembocaron en la renuncia del presidente Otto Pérez lo cual permitió ser procesado por la justicia.

Asimismo en abril del año 2018 se busco reformar el código penal en un retroceso para lo que vendría siendo el sector justicia, buscando como objetivo minimizar las penas del delito de financiamiento ilícito, dejando sin castigo a la clase política y buscando penas mínimas para los empresarios, esto a través de la creación de dos artículos, el 407 N, que consiste en que el delito de financiamiento electoral ilícito, y el 407 P para establecer los castigos en caso de financiamiento electoral anónimo y no registrado. El separar ambos delitos resultaría un riesgo alto para la lucha contra la corrupción y pone en riesgo a la justicia en casos de alto impacto (Tobar, 2018).

En enero del 2016, toma posesión como presidente Jimmy Morales con un gobierno que declaraba su completo apoyo a la CICIG, solicitando a la ONU

una prórroga de mandato de la comisión, por dos años más dentro del país, en un discurso donde el presidente Morales calificó de invaluable el apoyo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para que la CICIG continuará apoyando en el fortalecimiento de las instituciones del sector justicia (CICIG, 2018).

En enero del 2017 tanto el Ministerio Públicos -MP- como la CICIG desataron un caso de corrupción por una adjudicación de un contrato otorgado por el Registro General de la Propiedad, donde tanto el hermano como el hijo del presidente Morales estaban implicados, dichos delitos que se les implicaba eran por fraude y lavado de dinero, donde este último fue retirada por falta de mérito (Ramos, Patzán, & Pitán, 2017)

En ese mismo año, el presidente Morales anunciaba al comisionado de la CICIG, Iván Velázquez como "non grato" y ordena su expulsión del país en un discurso a televisión abierta, dicho mensaje surgiría dos días después de que el MP y la CICIG presentaran una solicitud de retiro de antejuicio al Presidente Morales, para iniciar una investigación por el delito de financiamiento electoral ilícito, en un caso donde el partido FCN-Nación por el cual el presidente llega al poder, y en la cual era el secretario general, no logró justificar ante el Tribunal Supremo Electoral -TSE- más de \$850,000 dólares utilizados en campaña. Ante estos hechos se presentaron un conjunto de acciones ante la Corte de Constitucionalidad-CC- para evitar la expulsión del Comisionado del país. (Prensa Libre , 2017). El 29 de agosto la CC otorgo el amparo, donde suspendía la expulsión del comisionado Velásquez. Ese mismo mes Naciones Unidas expresaba su apoyo al comisionado renovando su contrato como comisionado de la CICIG. (Boche, 2017)

A estos acontecimientos se le sumaron las declaraciones que el presidente de la república Jimmy Morales anunciaría a finales de agosto del 2018 haciéndose acompañar de elementos del ejército y Policía Nacional Civil –PNC- en donde

anunciaba que no renovarían el mandato de la CICIG en Guatemala, cuyo periodo vence el 3 de septiembre del 2019. Según el mandatario "esta decisión es para fortalecer las instituciones del Estado". Mientras el presidente Jimmy Morales se pronunciaba en su discurso en el Palacio Nacional, Vehículos militares rodeaban las instalaciones de la CICIG. De acuerdo con el sociólogo y analista político Edmundo Urrutia "con este anuncio el presidente busca obstaculizar los procesos anticorrupción en los que el país ha avanzado", lo que significaría un golpe fuerte a la democracia. En cuanto a la presencia de la cúpula militar el analista político manifestó que hace recordar los golpes de Estado, así como gobiernos militares en la década de los 60' que dieron paso al conflicto armado interno que dura 30 años en el país (Prensa Libre , 2018).

Aunado a ello se dieron un conjunto de sucesos que evidenciarían un conflicto de intereses de parte de la clase política, como una huelga realizada por los congresistas para no legislar hasta que se apruebe una iniciativa de ley que busca anular el artículo 205 ter de la Ley Electoral y de Partidos Políticos – LEPP- que prohíbe el transfuguismo, dicho artículo lleva tan solo un poco más de un año de haber sido aprobada y tiene como fin evitar que los diputados abandonen el partido político por el cual han sido elegidos, de lo contrario no podrían buscar la reelección (Nómada, 2018).

Así mismo en septiembre de ese mismo año, se presentó ante el Congreso la iniciativa 5300 que se refiere a la reforma de ley en materia de antejuicio, en donde se busca eliminar el proceso actual en el que la Corte Suprema de Justicia es la entidad encargada de procesar los antejuicios en contra del Procurador de los Derechos Humanos, Fiscal del Ministerio Público, y Magistrados de la Corte de Constitucionalidad, solicitando que dichos procesos sean enviados directamente al Congreso de la República (Rivera D. , 2018).

Ese mismo mes el comisionado Velázquez saldría hacia Washington para una reunión laboral, y la ciudadanía se encontraría con otro mensaje del presidente

Morales, donde anunciaba el impedimento para que el comisionado ingresara nuevamente al país indicando que atentaba contra el orden y la seguridad del mismo (Elías, 2018). Días después la CC resuelve nuevamente a favor del Comisionado Velásquez, Ordenando al Presidente que se le permita el ingreso al país, sin embargo este no acato dicha resolución solicitándole a través de una carta dirigida al secretario general de la ONU, Antonio Guterres, una lista de posibles sustitutos para dirigir la CICIG, la cual obtuvo como respuesta, que no existía razón alguna para retirar la confianza existente en el comisionado Iván Velásquez. Un día después se da un conjunto de manifestaciones organizadas por grupos estudiantiles del país, a la cual se le sumaron otros sectores se acercaron a la plaza de la constitución a mostrar su descontento por las decisiones tomadas por el presidente (Sebastián, 2018).

Analistas políticos como Maúl Figueroa⁶ han determinado que existen grandes riesgos de que no se continúe con la lucha contra la corrupción, generando retrocesos en sus avances, en lo que resaltan que el efecto de la corrupción castiga principalmente a las personas en situación de pobreza (Publinews, 2018).

Ante lo expuesto anteriormente, el caso Chileno a pesar de ser uno de los países con menor ranking en corrupción de la región como se menciona con anterioridad, no escapa a los flagelos de la misma. Para ejemplificar, se detalla un caso que fue muy conocido en la esfera público-privada en el año 2012, donde se descubre un millonario fraude por más de USD 820 mil dólares al Servicio de Impuestos Internos (SII) denominado Caso Fraude al FUT, dicha investigación derivo luego en otro caso por la utilización de boletas de honorarios falsas, lo que termino abriendo un flanco por supuestas irregularidades en financiamiento de campaña política, es así como la

⁶ Abogado y Notario, ex magistrado de la Corte Suprema de justicia, entre otros cargos dentro del sector justicia y catedrático de la Facultad de derecho dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Subdirección de Fiscalización informa al departamento de delitos tributarios la situación de 122 contribuyentes que habrían obtenido devoluciones indebidas de impuestos, tras lo cual inicia el proceso de recopilación de antecedentes donde sale al descubierto el caso Penta (Mascareño, 2015).

A medida que iban avanzando las investigaciones por fraude tributario denominado FUT, se dio inicio a la denominada arista política, circulando una serie de nombres de parlamentarios y ex candidatos que habrían recibido aportes fuera del marco de la ley. Dicho caso fue conocido como "caso Penta", la serie de hechos que configuran su trama habría golpeado duramente a las esferas políticas y empresariales del país (Jaque, 2015).

Así mismo otro caso de corrupción más reciente es el suscitado en Carabineros (policía militarizada) de Chile, en donde en la cual alcanzo un desfalco por 38 millones de dólares y el numero de imputados llego a 86 personas (La tercera, 2018). El cual opero a través de 8 métodos para malversar fondos públicos. una de las técnicas reveladas por el fiscal que lleva el caso fue la creación por parte de los sospechosos de una cuenta corriente fantasma, donde los imputados depositaban los fondos malversados, y al ser una cuenta que no estaba registrada en carabineros ni en contraloría, estas sumas de dinero no podían ser rastreados ni fiscalizados por controles tanto internos como externos a la institución; otra de las técnicas era la supuesta adulteración del sistema de remuneraciones, en donde se depositaba a funcionarios que habían abandonado la institución, siendo una manera de desviar los fondos, que luego eran depositados por los cabecillas de la institución. Asimismo se detectó, la falsificación de planillas, devolución de dinero que no era necesario reintegrar, manipulación de contabilidad, simulaciones de compras de insumos, supuestos traslados de giro de cheque a empresas, incluso el fiscal habría mencionado que se reclutaba gente de confianza para que se mantuvieran en los cargos de decisión y así mantener la estructura (Rivera V. , 2018).

Si bien los actos de corrupción se dan en distintos contextos de las administraciones y los gobiernos de los distintos Estados, esta no logra escapar de los países con niveles de desarrollo alto, sin embargo la percepción de la población chilena sobre el tema es que la corrupción es de estándares altos, esto demostrado en un estudio realizado Patricio Vargas, donde encuestó a 1200 personas en Chile y España realizando la pregunta ¿si consideraban que los chilenos/españoles (cada nacionalidad en su país de origen) eran mucho, bastante, poco o nada honrados?. En dicho estudio el 54% de los chilenos respondieron que poco, mientras que el 56% de los españoles respondieron bastante, esto era contradictorio debido a que según el Transparency Internacional España está por debajo de Chile en cuanto a los índices de percepción de la corrupción, llegando a determinar que dentro del contexto chileno se manejaba lo que él denominaba "esquizofrenia ética: dos compartimientos simultáneos contradictorios que corresponde al rasgo de hipocresía de nuestra nacionalidad" (Vargas, 2004).

Pero desde cualquier acto de corrupción a diferente escala, es necesario combatirla, es por ello que para que esto resulte eficiente, se necesita tres componentes: un aparato institucional fuerte, un cuerpo legal sólido y una clara y decidida voluntad política, Por ello el académico de Harvard, Robert Klitgaard desarrollo una ecuación que explica el funcionamiento de la corrupción: $C = M + D - A$ lo que quiere decir Corrupción es igual a Monopolio más Discreción menos Accountability (LLorente & Cuenca, 2016) .

En el discurso de la III Conferencia Regional de Datos Abiertos Para América Latina y el Caribe, realizada en Santiago de Chile, Alicia Barcena, Secretaria ejecutiva de la CEPAL, destaca las actuales tendencias del Estado democrático y el derecho, donde se proyectan los principios de Gobierno Abierto y el concepto de apertura dentro del ámbito de los tres poderes del Estado. Ello lleva a pensar en un concepto de Gobierno Abierto más amplio, dirigido a un

modelo de Estado abierto, se trata entonces de una nueva forma de gobernar para, con y a través de los ciudadanos, que fortalecen esa nueva ecuación entre el Estado, el mercado y la sociedad (CEPAL, 2018), la cual busca atenuar los componentes que son parte de la fórmula que desencadena la corrupción anteriormente señalada.

3.3. Marco Jurídico nacional de Guatemala y Chile e Internacional sobre Gobierno Abierto:

En el ámbito internacional de Gobierno Abierto, se establece en un marco legal que garantiza que los países miembros cumplan con estándares relacionados al cumplimiento del Gobierno Abierto y en los cuales forman parte tanto Guatemala como Chile en su mayoría, entre ellos se menciona:

- **Código Iberoamericano de Buen Gobierno:** En el cual se establecen las obligaciones y principios que se tomaron mediante el consenso de Montevideo, de fecha de junio del 2006, donde se detallan las reglas vinculadas a). a la naturaleza del gobierno; b). a la ética gubernamental y c). a la gestión pública
- **Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico:** Dicha carta Fue adoptada por la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estados y de Gobierno el 10 de noviembre de 2007, la cual nace para abordar la necesidad de la utilización de las TIC's en la gestión pública, reconociendo el derecho de los ciudadanos para abrir múltiples posibilidades de acceder más fácil a las administraciones públicas.
- **Carta iberoamericana de participación ciudadana en la gestión pública:** Dicha carta fue aprobada por la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública Y Reforma del Estado en Junio

del 2009 y tiene por objeto el incluir como derecho genérico de la persona de participar de manera individual o colectivamente dentro de la gestión pública, lo que ellos denominan como "el derecho de la participación ciudadana en la gestión pública. En ella no se encuentra adherida Guatemala.

- **Declaración de Gobierno Abierto de OGP:** En el año 2011, los países miembros de la OGP, declaran que como miembros de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la convención de Naciones Unidas contra la corrupción y otros instrumentos internacionales relacionados al Buen Gobierno, se comprometían a generar apertura de los gobiernos a través de los principios de transparencia, participación ciudadana, colaboración, tecnologías e innovación.
- **Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto:** En el 2016, se crea dicha carta con el objetivo de establecer una propuesta conceptual y práctica sobre el enfoque de Gobierno Abierto que proponga a través de un conjunto de principios, recomendaciones y orientaciones, establecer un marco de Gobierno Abierto dentro de las instituciones del Estado.

En el caso de Guatemala, existe un marco legal a nivel nacional, que permite generar un lineamiento a los temas de Gobierno Abierto y sus principios, en el caso de la participación ciudadana está concentrada en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural que nace con el Decreto 52-87 y que regula la participación, estableciendo los espacios de participación a través de asociaciones comunitarias, pero estas se ven muy limitadas.

Así mismo, a través del Decreto 57-2008 nace la Ley de Acceso a la Información Pública 57-2008, que garantiza a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y tener acceso a la información que

se encuentra en posesión de las autoridades y sujetos obligados, para garantizar la transparencia dentro de las instituciones públicas.

En el caso de Chile cuenta con la ley No. 20285 de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración de Estado del 2008 la cual tiene por objeto regular el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo, y las excepciones a la publicidad de la información. Posterior a ella se crea el reglamento de la ley a través del Decreto No. 13 Reglamento de la Ley Sobre Acceso a la Información.

Asimismo, cuentan con la Ley 19.653 sobre Probidad Administrativa de Chile y la cual establece que la administración del Estado deberá observar los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia, colaboración, probidad, transparencia entre otros principios, asegurar que se cumplan sus fines específicos. Instructivo Presidencial No. 005 de Gobierno Electrónico que establece como objeto definir los componentes del mismo y que actualmente se ha convertido en una herramienta transformadora y útil de Gobierno Abierto. La Ley No. 20.500 de Participación Ciudadana que establece un marco jurídico para la asociatividad, establece la participación ciudadana como un derecho ciudadano a través de las normas de participación e instaura una nueva institucionalidad denominada Consejos Comunales de Sociedad Civil-COSOC-.

4. DISEÑO METODOLOGICO

4.1. Tipo de investigación

En la presente investigación se realizará un estudio de tipo Exploratorio-descriptivo; de tipo exploratorio porque busca ofrecer un primer acercamiento al problema que se pretende estudiar, permitiendo como investigador, familiarizarse con lo que hasta el momento se conocía de manera parcial o a rasgo general, Este es un primer paso que permite que se obtenga información inicial para posterior continuar profundizando más referente al tema.

Posteriormente En base a lo conceptualizado por Salkind (1998) el estudio es descriptivo ya que toma como fase, recopilar las características o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio. De acuerdo a los distintos autores una de las principales funciones de esta investigación es la capacidad de analizar las diferentes características del objeto o fenómeno de estudio y su descripción detallada en diferentes categorías que se divida el mismo (Bernal, 2010). Algo que se pretende alcanzar ante el presente estudio permitiendo analizar las diferentes fases de aplicabilidad del Gobierno Abierto en los países.

4.2. Método de investigación

Para esta investigación se ha determinado que se desarrolle desde el método deductivo, esto desde la premisa general de cómo se desarrollo e implementaron las acciones en temas Gobierno Abierto teniendo como punto de partida de análisis, los resultados obtenidos de un conjunto de datos oficiales tanto de los gobiernos como de la alianza de Gobierno Abierto, para posteriormente llegar a identificar aquellos elementos claves que se implementaron en los procesos de co-creación e implementación de temas de Gobierno Abierto de manera más específica, en colaboración con los actores involucrados en los procesos en cada uno de los países que abarca este estudio, a través de la técnica seleccionada de investigación.

4.3. Enfoques de investigación

En lo específico de la investigación tendrá un enfoque cualitativo, debido a que se busca describir las cualidades de un fenómeno, cómo surge éste y como se instala en determinada situación, realidad o lugar, es por ello que desde el análisis de la implementación del sistema de Gobierno Abierto, se desarrolla dándole una conceptualización a este fenómeno en donde se destaca la prioridad a la descripción, análisis y explicación del tema a investigar (Blanco Peck, 2006).

4.4. Plan de análisis

Para llevar a cabo el plan de análisis, se clasificaron dos fuentes de información fundamental para la recopilación de la misma, en primer lugar se busco recopilar datos e información de los diferentes informes basados en avances del tema de Gobierno Abierto en ambos países, los cuales son realizados por los Mecanismos de Revisión Independiente –MRI-, los tres planes de acción que desarrollados por ambos países, así como informes independientes de organismos internacionales encargados del seguimiento del tema en América latina como la Comisión Económica para América Latina y El Caribe –CEPAL-, Organización de Estados Americanos-OEA- y el Centro Latinoamericano para el Desarrollo-CLAD-. Asimismo se realizaron entrevistas a funcionarios públicos e integrantes de organizaciones de sociedad civil que estuvieran involucradas en los procesos de co-creación e implementación de los compromisos de los planes de acción de Gobierno Abierto de ambos países.

4.5. Criterios para análisis documental.

Se realizaron criterios para poder generar la revisión documental que permitirá reducir el conglomerado de análisis, entre los criterios definidos se encuentran:

- informes publicados por los gobiernos ó planes de Gobierno Abierto
- informes que se ubiquen entre el 2012 y 2018
- informes disponibles en la red considerando las fuentes oficiales de gobierno
- informes de organismos internacionales

En la revisión de los textos se revisaron un total de 12, que contenían los criterios anteriormente descritos: De los textos construí sus respectivas fichas de resumen bibliográficas las cuales contienen los siguientes datos: Tipo de fuente bibliográfica; Autor; Título; Año; Ciudad; Idea principal del texto.

De esta ficha se extrajo información relativa a lo siguiente: determinar los procesos que se realizaron para que los países para integrar el AGA; planes de acción y avances; Resultados de la implementación de los planes de acción según los MRI de ambos países. Al analizar la información respecto a estas categorías se da como resultado el responder parte de los objetivos que se han planteado en la presente investigación.

4.6. Técnicas de recolección de datos

Para ello se ha construido un instrumento de investigación basado en un instrumento semi-estructurado que permitió categorizar los elementos que fueron claves para recabar la información de las entrevistas; estas categorías iban con dos enfoques: el primero ha obtener información sobre las acciones técnicas realizadas para el cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de los planes de acción por los informantes y el segundo para obtener

información de los contextos en los que se desarrollaba la iniciativa en ambos países.

4.7. Desarrollo de entrevistas.

Así mismo se generaron criterios para seleccionar la muestra de los informantes claves de este estudio, proponiendo poder tomar una muestra de 15 personas comprendidas entre funcionarios públicos y organizaciones de sociedad civil de ambos países, entre los cuales se menciona:

- Personas que pertenezcan a una Organización de sociedad civil que hayan participado en las mesas de co-creación de Gobierno Abierto
- funcionarios de instituciones públicas que hayan participado en la formulación e implementación de compromisos de Gobierno Abierto
- Academia que haya participado dentro de la co-creación de los planes de acción.

Los mecanismos utilizados para poder contactar con los informantes fue vía correo electrónico, donde se les solicitaba la participación por medio de una entrevista, la cual fue otorgada a través de las herramientas tecnológicas y aplicaciones como Skype o Whatsapp, en el caso de Guatemala y presencial en el caso de Chile. Se lograron un total de siete entrevistas a instituciones públicas y cinco instituciones de organizaciones de sociedad civil, números distribuidos en ambos países. En el caso de Guatemala se busco contactar con la persona encargada que es el punto de contacto de temas de Gobierno Abierto con la OGP, pero no se logro acceder aludiendo que debido al proceso de co-creación del cuarto plan no tenía disponibilidad de tiempo, Asimismo no se obtuvo respuesta de la academia de este país.

Cada entrevista fue registrada de manera electrónica, posteriormente dicha información fue codificada a través de su transcripción permitiendo así recopilar de manera sistemática cada una de las entrevistas obtenidas e integrar la

información a través de categorías. Este último proceso es un tipo de codificación fragmentada, que permite categorizar la información recolectada de una manera estructurada y organizar.

4.8. Técnica cualitativa de análisis de contenido para el análisis de la información

Tomando en cuenta que es necesario implementar un desarrollo metódico que permita adecuar el avance de los objetivos propuestos, así como una formulación clara, concreta y precisa del procesamiento de la información, se tomo como parte herramienta de procesamiento la técnica de análisis de contenido.

Dicha técnica de análisis ha sido modificada por los diferentes investigadores de las ciencias sociales dándole una conceptualización diferente en el tiempo. Berelson, el primer autor que desarrollo un libro del tema, señala que el análisis de contenido, es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones con el fin de interpretarlas (Cáceres, 2003). A través de los años dicha técnica llego a generar criticas por sus limitaciones, por lo tanto se desarrollo otorgarle una perspectiva más profunda que no quedara solo en lo descriptivo, sino que llegase a interpretar y que pudiese incluir la dimensión latente de los mensajes por lo tanto Bardin propone la siguiente definición "un conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones utilizando procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes" (Cáceres, 2003, pág. 55).

Pero será desde el análisis que realiza Philipp Mayring, la que se tome de parámetro dentro de la investigación, el cual da énfasis al objetivo interpretativo del análisis del contenido, donde se refleja aún ventajas cuantitativas (Mayring,

Philipp, 2000). El autor expone que existe una particularidad de esta técnica, y es que mantiene el contenido cualitativo de análisis, debido a que muchos análisis cuantitativos han descuidado este punto. El axioma precisamente del análisis de contenido, en contraste con el análisis libre, es que cada paso analítico y cada decisión en el proceso de evaluación, debe basarse en una regla sistemática y aprobada, esto implica decidir en avance como se abordara el material, que partes se analizarán en qué secuencia, que condiciones deben obtenerse para que se lleve a cabo una clasificación de codificación. En el proceso de la formación de categorías inductivas puede ser útil para mantener tales unidades analíticas de contenidos muy abiertas. Existe cierto consenso entre los autores sobre los pasos a cumplir para aplicar el análisis de contenido entre los que destaca:

4.8.1. Desarrollo del Preanálisis

Se trata del primer intento de organizar la información y tiene como fin establecer las maneras de ordenar el contenido a analizar. Hay que considerar que lo que se busca es construir un corpus de análisis (Bardin,1996) Este corpus pueden ser entrevistas en profundidad sobre temas específicos, respuestas a un cuestionario, notas de campos previamente consensadas transcripciones etc. para Gustafson (1998) también es importante agenciar todo o la mayoría de los corpus disponibles sobre el tema a analizar, de cara a aumentar el grado de credibilidad y fiabilidad sobre dicho contenido (Cáceres, 2003).

4.8.2. Selección de unidades de análisis:

En esta parte de la investigación se expone todos aquellos elementos principales con relación a los objetivos, extrayendo los contenidos que darán sustento al análisis, que representan el sustento informativo para procesar

(Hernandez Sampieri, 2010) Las unidades de análisis representan los segmentos de contenido de los mensajes que son categorizados e individualizados para preestablecer inferencias entre ellos (Cáceres, 2003).

- **Unidad de muestreo:** Son aquellas proporciones del universo observado que serán analizadas, estas son fundamentales ya que se extrae del universo las unidades muestrales (Krippendorf, 2002).
- **Unidad de registro:** Es una unidad de contenido significativo dentro del documento que servirá para extraer resultados. Hostil define una unidad de registro como "el segmento específico de contenido que se caracteriza al situarlo en una categoría determinada" (Krippendorf, 2002).
- **Unidad de contexto:** En la unidad de contexto, el investigador reconoce y explica el hecho de que los símbolos codeterminan su interpretación y que se extraen resultado del contexto amplio que lo representa y pueden desprenderse de las unidades de registro (Krippendorf, 2002).

4.8.3. Categorías de estudio:

Para Philipp Mayring el sistema de categorías es el punto central de análisis de contenido cualitativo, en donde se debe concretar los objetivos del estudio en formas de categorías, en este sentido el análisis de contenido cualitativo tiende a poner especial atención en la construcción y justificación de categorías. Trabajar con un sistema de categorías es una construcción importante a la comparabilidad de los resultados y la evaluación de fiabilidad de análisis (Mayring, 2014).

Las categorías son los niveles donde serán caracterizadas las unidades de análisis, para Hernández Sampieri (1994) las categorías podemos distinguirlas como casillas donde el contenido, previamente codificado se ordena y clasifica las unidades de análisis, esto significa que las categorías representan el momento en el cual se agrupa o vincula la información incorporando la

perspectiva crítica en el estudio y por consiguiente, el paso primordial para establecer nuevas interpretaciones y relaciones teóricas (Cáceres, 2003).

4.8.4. Reglas de análisis y códigos de clasificación:

➤ Reglas de análisis

Estas reglas indican al investigador y a otros que participen en el análisis, cuales son las condiciones para codificar y eventualmente categorizar un determinado contenido, sin embargo estas reglas se encuentran abiertas a modificación en los estudios cualitativos (Mayring, 2014).

McQueen, McLellan, Kay & Milstein (1998) las reglas posteriormente son aplicadas al contenido, las reglas actúan vinculando las características de los textos en virtud de los constructos del analista (Cáceres, 2003).

Una vez se tiene claro será la unidad de análisis, se procede a disponer el material separando el contenido en virtud de dicha unidad de modo tal de agrupar todo aquel que parezca guardar relación, la suficiente como para ser considerada similar. Asimismo el investigador va desarrollando un criterio de clasificación que excluye o incluye contenidos de manera más o menos sistémica. Cuando los datos se hayan agrupado conforme a las reglas de análisis se busca un identificador a cada grupo.

➤ Códigos de clasificación

Para Carey, Morgan & Oxtoby, (1996) los identificadores de los grupos, reciben el nombre de códigos y estos pueden adoptar la forma de un concepto conocido como palabra o símbolo alfanumérico cualquiera de carácter distintivo, sin duda el código resume el conjunto de datos reunidos en una clase debido a que etiquetan los segmentos, agregando información al texto a través de un proceso

que abstrae las características del contenido agrupado y la sintetiza en un solo concepto o símbolo. Los códigos terminan de orientar las categorías o agrupaciones realizadas anteriormente (categorías) (Cáceres, 2003)

➤ **Análisis final de resultados**

En esta etapa se construye el análisis de los distintos elementos identificados a través de la utilización de la técnica de análisis de los datos. El análisis final hará uso de las categorías y sus hallazgos, permitiendo interpretarlos de una manera simple, resumida e intuitiva, las categorías mismas y la relación entre ellas. Finalmente se demuestra la utilidad de las matrices que nos permiten resumir la información procedente de los diferentes cruces entre variables que permiten generar datos que posteriormente serán analizados y de donde el investigador llegara a conclusiones propias de la manera más objetiva posible. (Cáceres, 2003).

4.9. Aplicación de la Metodología dentro del estudio de Gobierno Abierto

a) Desarrollo de Preanálisis

Para esta etapa se organizó la información obtenida, la cual se requirió de una matriz, que permitió organizar de manera estructurada la información recopilada en las entrevistas obtenida de los informantes claves, definidos dentro de la investigación y que permitirá clasificar la misma para su posterior análisis.

b) Selección de unidades:

Se extraen los elementos principales que fueron tomados como criterios para desarrollar las preguntas del cuestionario de entrevista.

- **Unidad de muestreo:** las unidades de muestras corresponden al total de entrevistas otorgadas por las instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil.
- **Unidad de registro:** Las unidades de registro es aquel contenido que se sustrajo de la totalidad amplia de la respuesta dada en la entrevistas por cada pregunta realizada.
- **Unidad de contexto:** Corresponde a la interpretación sustraída de la unidad de registro y la cual será categorizada, para esta investigación, nuestra unidad de contexto por lo tanto serán aquellos conceptos que por su frecuencia enmarquen un contexto amplio de respuesta.

c) Las categorías:

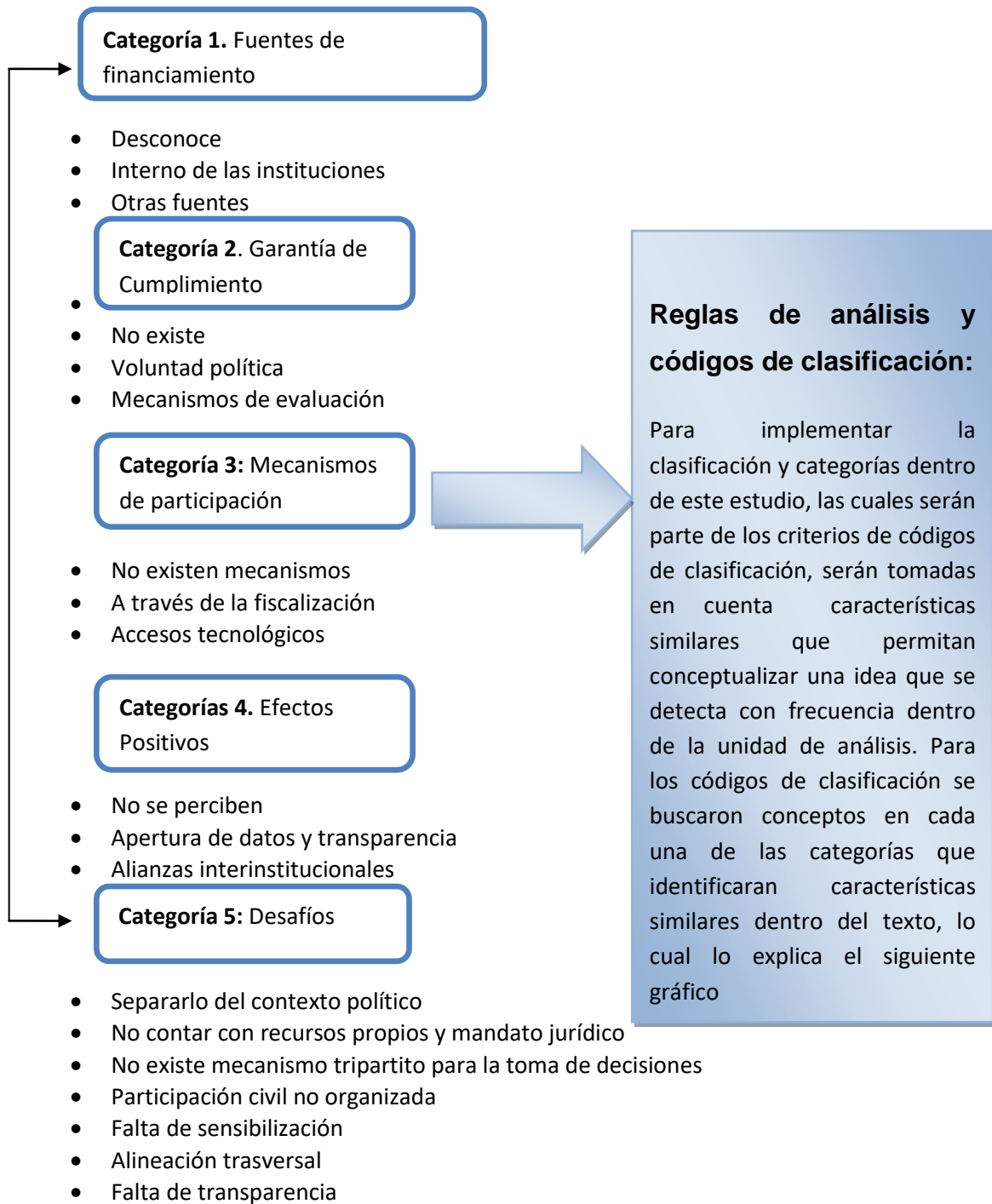
Estas serán desarrolladas a través del criterio de selección de las unidades de análisis, agrupando en un concepto o varios la idea principal entre ellas: Fuentes de financiamiento, Garantías de cumplimiento, Mecanismos de participación, efectos positivos y desafíos de la iniciativa de Gobierno Abierto.

Gráfico 1: Categorías utilizadas para el procesamiento de análisis de la información recopilada en entrevistas.



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2: Mapa de categorización y códigos de clasificación



Fuente: Elaboración propia

4.10. Técnica de análisis de contenido para análisis de revisión documental

Los documentos para el análisis de contenido, es así mismo una técnica de análisis de datos, en donde a través de la recopilación de los mismos, extraídos de determinada muestra de materiales o textos escritos, son clasificados y utilizados para el análisis, donde se extraen a través de categorías establecidas los elementos claves que darán sustento a los objetivos planteados en la investigación.

Para Phillips cuando se ha finalizado el proceso de recolección de datos, hay un posible material de respuesta a las preguntas de investigación habiendo dos clases de resultados: Información numérica, (frecuencias de pruebas o valores de cuestionarios, recuentos de estudios observacionales estandarizados y mediciones) o textos. El autor expone que es lamentable que los libros de textos sobre análisis de datos se ocupan principalmente del análisis de datos numéricos (análisis estadístico) y dejan al lado el análisis de texto, pero los textos son frecuentes tan a menudo dentro de las ciencias sociales como transcripciones de entrevistas, estudios observacionales, material de cuestionarios abiertos, análisis de documentos que incluyen archivos, documentos institucionales, páginas web (Mayring, 2014).

a) Desarrollo del Preanálisis

Se organiza la información a través de un cuadro que permite visualizar de manera ordenada el contenido a analizar, la cual será seleccionada a través de la revisión documental establecida en los criterios de selección de documentos.

b) Selección de unidades de análisis:

Dentro de la selección de unidades de análisis de la revisión documental, se seleccionaran informes oficiales de gobiernos y Organizaciones internacionales

que han desarrollado el tema, tomando como base del periodo 2012 al 2018, así también se tomara en cuenta la información de páginas web oficiales.

- **Unidad de muestreo:** Se tiene previsto tomar los tres planes de acción de Gobierno Abierto de ambos países, así como las evaluaciones de los -MRI- y las evaluaciones de término medio e informes realizados por organizaciones internacionales como OEA y CEPAL.
- **Unidad de registro:** Es una unidad de contenido significativo dentro del documento que servirá para extraer resultados, de los cuales se extraerán procesos de co-creación, sus compromisos y avances, iniciativas, metodologías debilidades observadas y recomendaciones realizadas
- **Unidad de contexto:** Todos aquellos datos relevantes dentro de la unidad de registro ya especificada.

c) Categorías:

Serán utilizadas como categorías todas aquellas unidades extraídas de los documentos sujetos a la investigación y que cumplan con las unidades de análisis.

Cuadro 2: Obtención de las unidades de análisis y categorías de la revisión documental

Unidad de análisis	Categorías	Descripción
a).Primer, segundo y tercer plan de acción. b). Evaluaciones de MRI c). Informes de Organismos Internacionales d). Informes Gubernamentales d). Páginas Web Gubernamentales	procesos de co-creación de los planes de acción	Todos aquellos procesos que se desarrollaron por etapas para poder crear los planes de GA.
	compromisos y avances de los compromisos adquiridos	Aquellos avances que alcanzaron dentro de los planes de acción
	Iniciativas por avance.	Los compromisos expuestos desde la clasificación de iniciativa y su avance.
	Metodologías utilizadas	Todas aquellas metodologías implementadas para desarrollar la iniciativa en ambos países
	debilidades observadas	Todos aquellos desafíos que la iniciativa se ha enfrentado para poder implementarse.
	recomendaciones realizadas	Todos aquellos aspectos de mejora necesarios para su éxito en la implementación

Fuente: Elaboración propia

5. ANÁLISIS DE HALLAZGOS Y RESULTADOS

5.1. Hallazgos y resultados de la revisión bibliográfica

5.1.1. Gobierno Abierto en Guatemala

Guatemala se Adhiere a la iniciativa de Gobierno Abierto el 27 de julio de 2011, la cual es ratificada en el 2012 , siendo la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico COPRET, comisión que era el punto de contacto. Luego en el año 2018 se reforma el acuerdo gubernativo por el cual fue creada dicha comisión, pasándose a llamar Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia y dándole atribuciones para ser el ente rector de Gobierno Abierto.

En el año 2016 el actual presidente Jimmy Morales retoma los temas de Gobierno Abierto y nombra a la señora Zaira Mejía como la nueva encargada y punto de contacto en temas de Gobierno Abierto, dándole de forma inmediata atribuciones para que inicie el trabajo de co-creación e implementación del segundo plan de acción de Gobierno Abierto realizado entre el 2014-2016 y la construcción del tercer y cuarto plan, esto a través de convocatorias y la construcción de mesas de trabajo con las organizaciones de sociedad civil y las instituciones públicas de manera voluntaria.

Se conto con el apoyo de la Oficina de la Secretaría General de Guatemala de la Organización de Estados Americanos-OEA- a través de la embajadora Milagro Martínez, facilitando con ello, la etapa de sensibilización de los diversos sectores sociales previo a la creación del tercer plan de acción nacional (Guatemala, 2018).

5.1.2. Gobierno Abierto en Chile

En el caso de Chile, manifestó su intención de universo a la Alianza de Gobierno Abierto en el 2011 presentando tres planes de acción con sus

resultados y actualmente se encuentra en el proceso de co-creación del cuarto plan de acción. Dichos compromisos dentro de los planes son realizados con colaboración de las instituciones públicas y sociedad civil.

Chile cuenta con un mecanismo de diálogo permanente, la mesa de Gobierno Abierto, la cual fue creada a través de la resolución Exenta No. 852 en el año 2017, la cual tiene como objetivo servir como instancia de participación entre los distintos actores que participan en el proceso. Sus principales funciones son contribuir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación, tanto de los planes de acción, como los compromisos adquiridos por éstos y tiene representación de gobierno, sociedad civil y academia. Anterior a esta mesa de diálogo permanente, quien coordinaba las actividades de formulación, ejecución, y seguimiento de estos compromisos adoptados por Chile en temas de Gobierno Abierto, eran acordados por una mesa de trabajo permanente, presidida por la Comisión de Probidad y Transparencia, siendo un mecanismo informal en que participaban diversas entidades, tanto públicas como de sociedad civil que desempeñan un rol en temas relacionados a Gobierno Abierto y los compromisos adoptados por el país. La participación ciudadana en la alianza, ha generado como resultado el intercambio de experiencias valiosas y mejores prácticas en estas materias entre los países que lo componen; a su vez, Chile aporta a la iniciativa con su propia experiencia ganada en la implementación de normas y mecanismos de Gobierno Abierto, que lo ubica en una posición de liderazgo, sobre todo en la región de las Américas y como parte de la OCDDE (OGP Chile, 2018).

Ambos países han seguido las líneas establecidas por la Alianza de Gobierno Abierto, la cual les ha generado tanto a nivel técnico como metodológico oportunidades de alianzas estratégicas tanto a lo interno como a lo externo de las instituciones públicas, a través de la co-creación y colaboración con otros actores permitiendo implementar la iniciativa en sus respectivos países.

5.1.3. Planes de acción y sus avances en ambos países

Tanto Guatemala como Chile han desarrollado e implementado hasta el momento tres planes de acción y se encuentran en proceso de creación de su cuarto plan del Gobierno Abierto, para ello se ha desarrollado un cuadro comparativo que busca mostrar el avance de cada uno de los países que abarca este estudio con cada uno de los planes de acción y sus compromisos.

Cuadro 3: Compromisos y avances dentro de los planes de acción de Guatemala y Chile

Primer Plan 2012-2013	Compromisos	Avances	Comentario
Guatemala	14 compromisos	14% Pocos/limitado	Dentro de este plan no se cumplieron algunas fases de co-creación como el de invitar a OSC y otros actores a participar en el proceso de consulta e implementación
Chile	19 compromisos	78% de cumplimiento	Las OSC indicaron no se cumplieron los requerimientos establecidos por el AGA y no se retroalimentó o incorporaron propuestas realizadas por las mismas.
Segundo Plan 2014-2016	Compromisos	Avances	Comentario
Guatemala	48 compromisos	63% cumplido	Dentro del segundo plan si se conto con participación ciudadana pero fue muy escaso.
Chile	12 compromisos	75% cumplido	Se generaron consultas electrónicas y de manera presencial en cuatro regiones del país.
Tercer Plan 2016-2018	Compromisos	Avances	Comentario
Guatemala	22 compromisos	14% completado; 50% grado de cumplimiento sustancial y 35% cumplimiento limitado	Al momento de elaborar este plan de acción, Guatemala no contaba con un mandato legal o administrativo que respaldara su participación en la AGA. Sin embargo, el 6 de marzo de 2018 se aprobó el Acuerdo Gubernativo 41-2018, que delega en la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia la implementación y participación del país en iniciativas relacionadas a Gobierno Abierto, transparencia, gobierno electrónico y mecanismos anticorrupción.

Chile	19 compromisos	53% con cumplimiento limitado y 47% avance sustancial	Dentro de los compromisos de este plan de acción se incluyó una iniciativa para crear una Secretaría Ejecutiva de Gobierno Abierto, responsable de diseñar, implementar y monitorear los planes de acción asociados a la Alianza. Sin embargo, ésta ha enfrentado una serie de retrasos administrativos y legales que han impedido su formalización.
-------	-------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia con datos de los tres planes de acción desarrollados por ambos países.

En el cuadro anterior se puede denotar que el primer plan de acción en Guatemala tuvo un bajo avance con un 14% mientras en Chile un 78% de cumplimiento de los compromisos adquiridos. En Guatemala se destaca, de acuerdo a los informes de evaluación que el primer plan no contó con participación de sociedad civil, siendo realizado únicamente por el gobierno. En el caso de Chile se menciona en los MRI que no se tomaron en cuenta los lineamientos requeridos por la alianza para incorporarlos en la misma. En el segundo y tercer plan se tuvieron mejores resultados en avances en ambos países alcanzando más del 50% de implementación de los mismos.

Cuadro 4: Iniciativas de Gobierno Abierto comparadas en el contexto de Chile y Guatemala

	Chile	Guatemala	Total
ACCESO A LA INFORMACIÓN	4	0	4
DERECHOS US.Y FUNC.	5	0	5
SERVICIOS PÚBLICOS	7	0	7
DERECHO A INFORMACIÓN	5	3	8
GESTIÓN INTERNA	3	7	10
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	9	3	12
TRANSP.DE GEST.	7	6	13
TOTALES	40	19	59

Fuente: Elaboración propia con datos de informe de Oscar Oslack y Ester Kaufman titulado "Teoría y práctica del Gobierno Abierto"

En el cuadro anterior se muestra la distribución y clasificación de las iniciativas incluidas dentro de los compromisos de los planes de acción por ambos países. Dichas acciones se encuentran categorizadas en 7 temas. Dentro del gráfico se puede determinar que Chile cuenta con mayor número de iniciativas teniendo un total de 40 de los 31 compromisos sumandos dentro de los primeros dos planes de acción, dando mayor énfasis a la participación ciudadana, y como segundo elemento de relevancia la transparencia en la gestión y servicios públicos; en el caso de Guatemala alcanzan 19 iniciativas de 61 compromisos adquiridos a los largo de los primeros dos planes de acción dando mayor énfasis a la gestión interna y la transparencia dentro la misma .

Cuadro 5: Ejes estratégicos de Gobierno Abierto implementados en el tercer plan de acción de Chile y Guatemala

Desafíos/ejes estratégicos de la alianza para el Gobierno Abierto implementados en el tercer plan de acción de Guatemala y Chile						
	Mejoramiento de los servicios públicos	Incremento de la integridad pública	Gestión más efectiva de los recursos públicos	Creación de comunidades más seguras	Incremento de la responsabilidad corporativa	total
Guatemala	8	6	8	0	0	22
Chile	7	6	4	1	1	19

Fuente: Elaboración propia con datos de informe "Plan de Gobierno Abierto: Una hoja ruta para los gobiernos" de la Comisión Económica para América Latina

En el gráfico anterior se muestra la multiplicidad que existe al momento de adquirir los ejes estratégicos que emana de la alianza para Gobierno Abierto, lo cual se deben reflejar dentro de los compromisos adquiridos, en este caso en el tercer plan de acción en ambos países. Para Guatemala, el mejoramiento de los servicios y la gestión efectiva de los mismos, es donde han desembocado sus líneas de interés o desafíos a enfrentar dentro de los compromisos, logrando concentrar más del 70% de sus acciones en dichas áreas dentro del plan. Por otra parte Chile enfoca más sus ejes estratégicos en adquirir compromisos en la vía del mejoramiento de sus servicios así como el

incremento de la actividad pública el cual concentra el 68% compromisos a estos ejes dentro del tercer plan de acción.

Cuadro 6: Acciones clasificadas (Iniciativas, Mejoras de iniciativas y Compromisos) dentro de Guatemala y Chile⁷

	ACCESO A LA INFO.		DERECHO A LA INFO			SERV. PUB.			DERECHO US. Y FUNC.			TRANS. DE GEST.			PART. CIUDADANA			GEST. INTERNA			TOTAL	
	I	M	C	I	M	C	I	M	C	I	M	C	I	M	C	I	M	C				
Chile	3	0	1	1	2	2	5	0	2	5	0	0	4	1	2	3	0	6	0	2	1	40
Guatemala	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	3	2	0	5	19

Fuente: Elaboración propia con datos de informe de Oscar Oszlak y Ester Kaufman titulado "Teoría y práctica del Gobierno Abierto"

En el cuadro anterior se puede observar de manera desglosada y clasificada el avance de las iniciativas y mejoras de iniciativas así como los compromisos. Asimismo se puede observar que la distribución de las acciones realizadas en Guatemala y Chile durante el primer y segundo plan de acción para el Gobierno Abierto, donde se evidencia la línea que llevaron las acciones adquiridas así como la cantidad y avance de las mismas. Cabe destacar que de las 40 acciones el 52% eran iniciativas adquiridas por Chile dentro de los primeros dos planes de acción mientras que 13% eran mejoras a iniciativas que ya estaban iniciadas o en procesos avanzados

En el caso de Guatemala de un total de 19 acciones el 36% eran iniciativas, mientras que un 64% eran compromisos adquiridos.

⁷ Los planes incluyen dos clases de acciones: a) iniciativas, término con el que se designa a aquellas que han tenido un principio de ejecución y b) compromisos, es decir, acciones aún no iniciadas que los gobiernos se obligan a encarar en algún futuro relativamente próximo, incluyendo mejoras de iniciativas ya adoptadas. Genéricamente, nos referiremos a acciones para designar al conjunto de los diferentes proyectos incluidos en los planes. Para un análisis más detenido de las reglas que deben observar los países para incorporarse a la OGP.

5.1.4. Resultados de la implementación de los planes de acción según los Mecanismos de Rendición de Cuentas de ambos países

Chile es uno de los países que podemos tomar de ejemplo, En relación a sus avances legislativos, es destacable la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Ley de Probidad y Transparencia, la reforma de los Partidos Políticos, la Ley 20500 de Participación Ciudadana y la Ley de Lobby, que entró en vigencia en agosto de 2015. En relación al Gobierno Abierto, el Poder Ejecutivo de Chile creó en 2011 la primera versión del portal de datos abiertos para centralizar todas las iniciativas relativas a transparencia, participación ciudadana y datos abiertos; para mediados de 2016 la nueva versión del portal contaba ya con 2.521 conjuntos de datos, principalmente con temáticas referentes a: gobierno, salud, comunidad y planificación (Naser y Rosales, 2016). Otro proyecto muy exitoso en materia de datos abiertos es el portal Infolobby, creado por el Consejo para la Transparencia, el que no sólo cumple con la normativa vigente y es de gran aporte a la transparencia del país, sino que cuenta con datos abiertos entrelazados y cumple con las 5 estrellas de Tim Berners-Lee, el cual se denomina así por el científico de la computación británica, que llevo a cabo su propuesta de clasificación del grado de reutilización de los datos en función. Por último, cabe destacar el lanzamiento del modelo de Gobierno Abierto para el nivel municipal, lo cual es un gran paso pues busca descentralizar la implementación de los compromisos del tercer plan de acción de Gobierno Abierto para acortar las brechas existentes entre el proyecto y la realidad en el terreno (Open Government Partnership, 2016).

En Guatemala actualmente se cuenta con una ciudadanía más empoderada, lo cual se vio reflejado en las masivas protestas que se realizaron en Guatemala en 2015, cuando miles de ciudadanos, en respuesta a las acusaciones de corrupción que afecta a las autoridades de gobierno, se volcaron a las calles para exigir rendición de cuentas y mayor transparencia, las cuales resultaron en

la renuncia del Presidente de la República. (Naser, Ramirez-Alujas, & Rosales, 2017)

La participación ciudadana, la confianza en las instituciones y la credibilidad de estas son tres pilares básicos, estrechamente relacionados, que sustentan la gestión pública, y por ende la sostenibilidad democrática (Naser, Ramirez-Alujas, & Rosales, 2017, pág. 37)

5.1.5. Proceso de co-creación de los planes de acción en Ambos Países.

Todos los países participantes dentro del proceso de AGA buscan llevar a cabo un proceso de consulta durante el desarrollo del plan de acción, Las organizaciones de sociedad civil participan a través de las mesas técnicas de Gobierno Abierto las cuales se reúnen con periodicidad hasta que se complemente el proceso de plan de acción.

En Guatemala se evidencio que seis organizaciones decidieron retirarse de la mesa, luego de la decisión del presidente de la Republica de declarar non-grato al jefe de la CICIG, las cuales tenían a su cargo la implementación de compromisos dentro del plan. Dicha mesa técnica es representada por el punto de contacto del gobierno con el AGA, llevando a cabo todo el proceso. (Berganza & Rivera, 2018)

En el caso de Chile a través de una mesa de diálogo permanente establecida y formalizada de trabajo, donde priorizan la discusión de los temas de Gobierno Abierto y la cual está conformada de manera tripartita, representada por gobierno, sociedad civil y academia, permitieron ampliar el plazo y alcance de la convocatoria, logrando la participación de más de 50 organizaciones de todo el país en las distintas etapas del proceso. Sin embargo, los compromisos finales del plan de acción reflejan principalmente las propuestas que presentaron los actores gubernamentales. En la mesa de trabajo permanente, no se han

registrado reuniones en el año de implementación del plan. (Sanhueza Echeverría, 2018)

5.1.6. Recomendaciones Generales del MRI para ambos países.

Dentro de las recomendaciones otorgadas para Guatemala por la OGP fue el priorizar iniciativas de ley existentes y mejoras en los procesos administrativos internos. Así mismo fueron consultadas organizaciones de sociedad civil donde indicaban que era necesario espacios de diálogo que permitieran a la ciudadanía expresar propuestas de políticas públicas y exigir respuestas a sus necesidades. En el caso de Chile la OGP estableció cinco áreas temáticas que guiaron el proceso de elaboración del plan de acción. Para las OSC, estas áreas son consideradas claves para avanzar hacia un desarrollo sostenible, habiendo balance en sus dimensiones económicas, sociales y culturales.

5.1.7. Recomendaciones claves de los Mecanismos de Revisión Independiente -MRI- en ambos países.

Parte de las funciones de la Alianza de Gobierno Abierto-AGA- es realizar de forma independiente evaluaciones de los avances de los gobiernos en el tema, para ello es contratado un panel de expertos que evalúan cada uno de los avances a través de los Mecanismo de Revisión Independiente-MRI-, con el fin de evaluar e identificar todas aquellas debilidades susceptibles de mejoras y brindar las recomendaciones necesarias para su aplicación a futuros planes de acción.

Cuadro 7: Recomendaciones del Mecanismo de Revisión Independiente por país.

	Guatemala	Chile
1	Fortalecer el proceso de Gobierno Abierto como iniciativa de Estado	Coordinar, en forma efectiva y oportuna, las propuestas de compromisos que provengan de la sociedad civil para que tengan la oportunidad real de ser incorporadas en el próximo plan de acción del Gobierno de Chile.
2	Promover una participación más	Fortalecer y aumentar la incorporación de

	incluyente en el proceso de formulación del plan de acción	compromisos que se relacionen con la temática de recursos naturales y políticas sociales y educacionales en el próximo plan de acción.
3	Elevar el nivel de ambición y mejorar la formulación de los compromisos	Aumentar el número de compromisos que corresponden a iniciativas por desarrollar (nuevas) y no a iniciativas en curso, o que son parte integral de la mecánica de AGA.
4	Delegar la responsabilidad de los compromisos principalmente a entidades de gobierno sin renunciar al acompañamiento de las OSC	Fortalecer el alcance de las nuevas herramientas, instrumentos y normas de comunicación de los compromisos de forma que más grupos interesados puedan conocerlas y utilizarlas.
5	Reforzar los esfuerzos entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en materia de Gobierno Abierto.	Incorporar compromisos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fuente: Elaboración propia con datos de los MRI de Guatemala y Chile

En el caso de Guatemala los investigadores del MRI consideran que el primer punto da énfasis a establecer un mandato vinculante e relación a la agenda de Gobierno Abierto del país, lo cual evitara que los compromisos dependan de la voluntad política de la autoridad de turno. En el segundo punto recomiendan que las actividades de formulación del plan de acción procure una participación más incluyente, donde busquen estrategias de sensibilización y divulgación efectiva de las convocatorias, tomar en consideración las características propias de la población rural como el idioma y acceso de medios con los que cuenta. (Berganza & Rivera, 2018)

En el tercer punto, se evidencia que los compromisos no resuelven problemas estructurales, pero representan un medio de reformas transformadores, donde la apertura puede contribuir a mejorar los problemas, por lo tanto recomienda que se incluya una etapa de diagnóstico que permita identificar los problemas y las áreas de oportunidad donde el plan de acción de Gobierno Abierto pueda contribuir. En el cuarto punto hubo compromisos donde OSC se les asignaba la responsabilidad principal de implementación, por lo tanto el MRI indicó que era necesario delegar la totalidad de la implementación a las instituciones públicas, debido a que las OSC se rigen por marcos jurídicos que no están sujetos a

competencia de la administración pública. En el quinto punto se recomienda que los actores de ambos poderes consoliden una agenda de Gobierno Abierto desde sus perspectivas y competencias (Berganza & Rivera, 2018).

En el caso de Chile la primera recomendación surge como una lección aprendida en el proceso de consulta realizado en el tercer plan de acción y donde no hubo participación ciudadana de forma general. La segunda reconoce el logro de haber ampliado la temática que son parte del tercer plan de acción, y por lo tanto proponen continuarlo y consolidarlo. La tercera recomendación reconoce que los actuales compromisos están en curso y por lo tanto hace un llamado a incorporar compromisos que sean adicionales a los que los gobiernos ya están llevando adelante. La cuarta reconoce que muchos de los actuales compromisos del presente plan de acción adolecen de adecuadas estrategias de difusión, ya sea por el reducido número de acciones de difusión o por el limitado alcance de estas. La quinta y última recomendación busca integrar el desafío de la implementación de la agenda 2030 en los planes de acción AGA considerando que puede ser un canal privilegiado para apoyar la implementación de los ODS (Sanhueza Echeverría, 2018).

5.2. Hallazgos y resultados del procesamiento de datos de entrevistas

Para poder llevar a cabo el análisis de la información se realizó una clasificación de códigos que permiten identificar a la persona que fue entrevistada de acuerdo a un orden y una estructura. Para ello, se ha hecho una lista de códigos que busca como primer punto diferencias si es una institución pública u organización, el país debido a que el estudio se basó en entrevistas de Guatemala y Chile, los mismos se agruparon de acuerdo a la naturaleza misma de cada elemento que lo caracteriza, esto con el fin de hacer más fácil su utilización y anonimato.

Cuadro 8: Descripción de acuerdo a cada elemento que caracteriza a los informantes claves

Código	Descripción
IP	Instituciones Publicas
OS	Organizaciones de Sociedad Civil
G	Guatemala
C	Chile
E1,E2,E3, ...	Número de entrevistado que lo identifica

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro anterior se puede observar que se ha otorgado una simbología que incluye letras y números a todos aquellos elementos característicos de los informantes claves que han otorgado la entrevista clasificándolos.

Cuadro 9: Descripción de acuerdo a la agrupación de los elementos que caracteriza a los informantes claves

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE CÓDIGO
IPGE1	Supervisor de Recaudación y Gestión de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT
IPGE2	Ministerio de Finanzas -MINFIN- que ejerció el cargo de Director de evaluación fiscal dentro de la institución hasta agosto del 2017.
IPGE3	Director General en la Contraloría General de Cuentas –CGC-
IPGE4	Director de informática de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología –Senacyt
OSGE1	Asistente de Proyectos dentro de Acción Ciudadana
OSGE2	Investigador del Instituto de Centroamericanos de Estudios Fiscales –ICEFI
OSGE3	Director de Guatecambia
IPCE1	Consultora jefe dentro de Laboratorio de Gobierno de Chile
IPCE2	Unidad de Inclusión y Participación Ciudadana del Gabinete Ministerial del Ministerio de Educación
IPEC3	División Jurídica dentro de la Dirección Nacional del Servicio Civil del Ministerio de Hacienda
OSCE1	Director de estudios dentro del equipo ejecutivo de Chile Transparente
OSCE2	Coordinador de proyectos dentro de Ciudadano Inteligente

Fuente: Elaboración propia

5.2.1. Vaciado de la información para análisis cualitativo:

En esta etapa se desarrollo una serie de tablas que permitieron vaciar la información recolectada de las entrevistas de acuerdo a cada uno de los ítems que contenía las mismas. Así mismo se busca comprimir la información en casillas donde permitan posteriormente su clasificación y codificación (Ver anexo 8.3).

Tanto las instituciones públicas como las organizaciones de sociedad civil que se entrevisto dentro del estudio, tomaron un papel tanto participativo en la co-creación como en el proceso de implementación de los planes de acción de Gobierno Abierto, dichos compromisos estaban alineados acorde a la hoja ruta de cada institución como organización participante, dicho de otra manera, los compromisos debían de mantenerse a cargo de las instituciones con el expertiz técnico que permitieran poder implementar con éxito los compromisos adquiridos.

En el caso de Guatemala muchas de las instituciones como Organizaciones de Sociedad Civil-OSC- habían trabajado anteriormente en más de un plan de acción, pero a diferencia de las OSC, las instituciones cambiaban constantemente de funcionario encargado, lo cual no concentraban la información del proceso en su totalidad, indicaron los informantes.

Al igual que el Guatemala en Chile manifestaron, que las instituciones han estado presentes de la misma forma dentro del proceso de co-creación e implementación de los planes de acción, pero los funcionarios que llevaban a cabo los compromisos institucionales en el tema, han sido relevados, llegando a ser un obstáculo en su implementación. Asimismo en dicho país cada vez han surgido actores relevantes dentro del proceso de co-creación, como laboratorio de gobierno el cual ha desarrollado e implementado metodologías que han

tenido como resultado que la ciudadanía en general tenga mayor involucramiento y se empodere más del tema. En cuanto a los informantes claves, han manifestado que su país de referencia a implementado diversas acciones necesarias para desarrollar la iniciativa con éxito, teniendo avances en diferentes áreas lo cual ha permitido generar credibilidad en el que hacer de la administración pública, esto de la mano con la participación de diversos actores, sin embargo, cabe destacar que existen otras perspectivas de opinión en donde al igual que en el caso de Guatemala se menciona que la iniciativa ha desarrollado compromisos que ya estaban alineados a las hojas rutas institucionales, lo cual vienen a restarle peso a la iniciativa, indican.

Por lo tanto para concentrar de una manera más comprensible y ecuánime la información recopilada a través de las entrevistas, se implemento una técnica de análisis de datos que permitió cuantificar y objetivar lo anteriormente indicado. Para llevar a cabo el procesamiento de la información, se buscaron categorías acorde a la información recopilada, y que se buscara dentro de las mismas las respuestas a los objetivos planteados dentro de la presente investigación. Estas categorías fueron clasificadas según códigos o sub-categorías que me permitieran medir la frecuencia de aparición de las mismas generando una descripción breve. Dichas categorías las cuales se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 10: Descripción de categorías y sub-categorías de las unidades de análisis

Unidad de análisis	Categorías	Sub categorías	Descripción
a).Primer, segundo y tercer plan de acción. b). Evaluaciones de MRI c). Informes de Organismos Internacionales d). Informes Gubernamentales d). Páginas Web Gubernamentales	procesos de co-creación de los planes de acción	-Procesos de co-creación -Etapas de desarrollo	Todos aquellos procesos que se desarrollaron por etapas para poder crear los planes de acción en ambos países
	compromisos y avances de los compromisos adquiridos	- Compromisos presentados - Avances de implementación	Aquellos avances que alcanzaron dentro de los planes de acción por la totalidad de compromisos.
	Iniciativas por avance, según la clasificación de los principios	-Iniciativas por avance -Clasificación por avance	Los compromisos expuestos desde la clasificación de iniciativa y su avance.
	Metodologías utilizadas para la co-creación de planes de acción	-Metodologías de co-creación -Estrategias de abordaje	Todas aquellas metodologías implementadas para desarrollar la iniciativa en ambos países
	debilidades observadas en la implementación de los compromisos	-Debilidades en el desarrollo de los planes -Obstáculos en la implementación	Todos aquellos desafíos y obstáculos que la iniciativa se ha enfrentado para poder implementarse.
	recomendaciones realizadas por el MRI y otros organismos	-Recomendaciones de mejora en procesos -Recomendaciones de mejora en gestión	Todos aquellos aspectos de mejora necesarios para su éxito en la implementación

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas

En el cuadro anterior se establecen tanto las categorías como subcategorías, estas últimas vienen a representar de manera codificada un contexto clave de lo que engloba la totalidad de la respuesta adquirida por el informante y que busca encasillar la misma, permitiendo sistematizar la información para su posterior análisis. Así también, se describe las subcategorías de manera que se pueda generar una interpretación más amplia del mismo.

Cuadro 11: Resumen del análisis cuantitativo de entrevistas según categorías y códigos establecidos

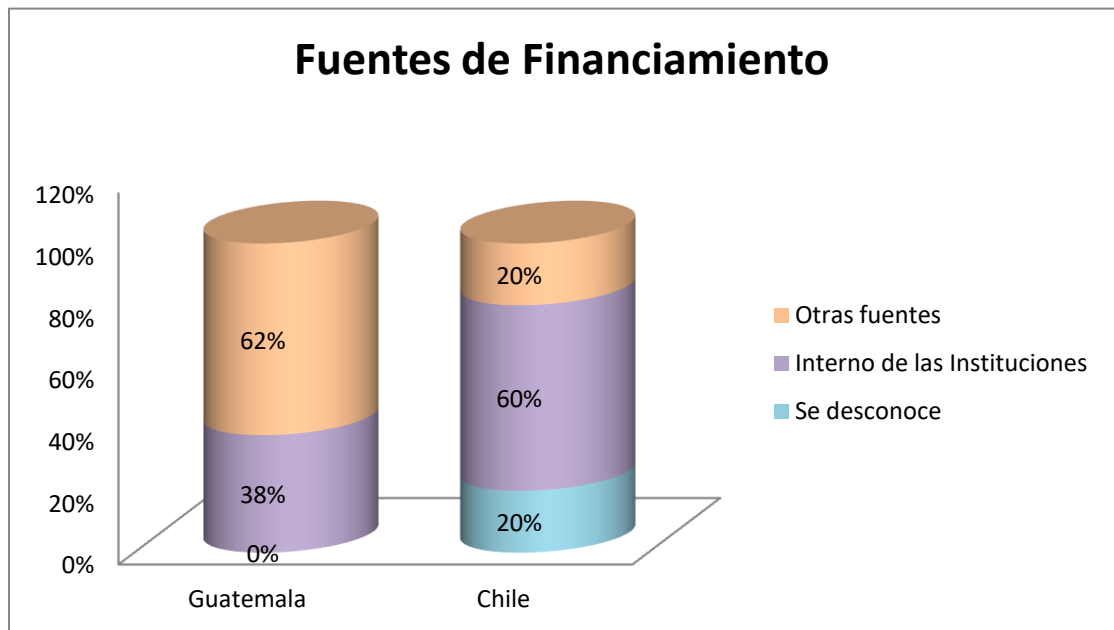
	Fuentes de financiamiento			Garantías de la iniciativa		Mecanismos de participación				Efectos positivos			Desafíos								
	Desconoce	Interno de las instituciones	No existe/Otras fuentes	Compromisos ya establecidos en los planes de acción	Voluntad política	Mecanismos de evaluación	No existe mecanismos idóneos	A través de la fiscalización	A través de las tecnologías	a través de espacios de co-creación	No se perciben	Apertura de datos y transparencia	Alianzas interinstitucionales	Espacios de diálogo	Separarlo del contexto político	No contar con recursos y marco jurídico	No existe mecanismo tripartito para toma de decisiones	Falta de Participación civil no especializada	Falta de sensibilización	Alineación trasversal	Falta de transparencia .
IPGE1		X			X			X					X								X
IPGE2			X		X			X					X	X		X					
IPGE3			X			X			X		X					X					X
IPGE4		X			X			X	X		X	X								X	
IPCE1		X				X		X	X			X	X		X					X	
IPCE2	X				X				X	X					X				X	X	
IPEC3		X		X			X			X			X		X				X		X
OSGE1			X			X	X		X		X			X		X	X				
OSGE2		X	X		X			X	X			X			X						
OSGE3			X	X		X	X		X		X	X			X				X	X	
OSCE1		X			X				X	X	X		X						X	X	
OSCE2			X	X					X	X		X			X				X	X	
Total	1	6	6	3	6	4	3	3	4	9	3	5	4	5	2	6	3	1	5	6	3

Fuente: Elaboración propia en base a información contenida de técnica de análisis de contenido

En el cuadro anterior, se busco encasillar la frecuencia con la que cada informante otorgaba su respuesta tanto en las categorías desarrolladas como en códigos establecidos, para posteriormente agrupar y poder totalizarlo poder cuantificarlo para luego generar un análisis, esto con el fin de lograr una objetividad de la información recopilada. Como demuestra el cuadro, se puede identificar según cada institución ya sea pública o de sociedad civil, la percepción en cada una de las subcategorías. Es importante resaltar que por

una categoría puede haber más de una o dos respuestas otorgadas por el mismo informante.

Gráfico 3: Percepción de los informantes sobre las fuentes de financiamiento destinados a la iniciativa de Gobierno Abierto por país



Fuente: Elaboración propia en base a análisis de contenido resultado de las entrevistas

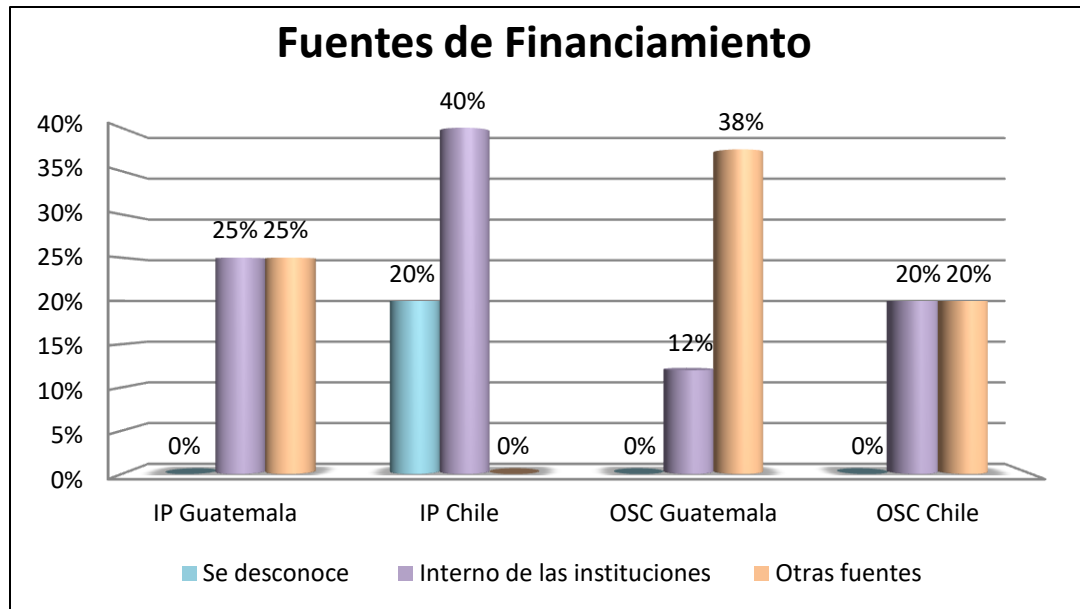
Dentro del gráfico anterior se puede observar que en el caso de Guatemala, el 62% de los participantes informaron que existen fuentes de financiamiento otorgadas por organismos internacionales a través de cooperación internacional para poder implementar los temas de Gobierno Abierto, tanto a lo interno como externo de las instituciones públicas, siendo las principales fuentes cooperantes Counterpart, programa de USAID en Guatemala. Así también el Fondo Monetario Internacional –FMI- apoyo a instituciones como la Contraloría General de cuentas en el área de transparencia fiscal otorgando ayuda técnica. Mientras el 38% de los participantes indicaron que las instituciones absorbían el

costo de los compromisos adquiridos a lo interno de las instituciones ya sea en el ámbito económico o bien con asignación de personal técnico en el tema.

En el caso de los informantes de Chile el 20% indico que la iniciativa se llevaba a cabo por otras fuentes, indicando que estas provenían de fondos concursados. En el caso de Chileno se ha aplicado en dos ocasiones a dichos fondos, según indican los informantes claves, donde el primer fondo fue a través de Banco Mundial, el cual se gano pero no fue otorgado, esto debido a un escándalo de filtración de datos económicos alterados, que desencadeno un conflicto de índole político, dañando las relaciones entre dicha institución y el Estado de Chile y teniendo como resultado que dichos fondos no fueran otorgados. Actualmente el cuarto plan está siendo financiado gracias a los fondos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-.

Por otra parte el 60% de los informantes indicaron que los costos son absorbidos por las instituciones, debido a que el tema de Gobierno Abierto se ha alineado con las hojas rutas de trabajo de las mismas o bien no incurre en gasto alguno más en la asignación del personal con el expertiz en el área. El 20% indico no tener conocimiento de cómo se financia el tema de Gobierno Abierto tanto a lo externo como a lo interno de las instituciones.

Gráfico 4: Percepción desglosada de los informantes sobre las fuentes de financiamiento destinadas a la iniciativa de Gobierno Abierto.

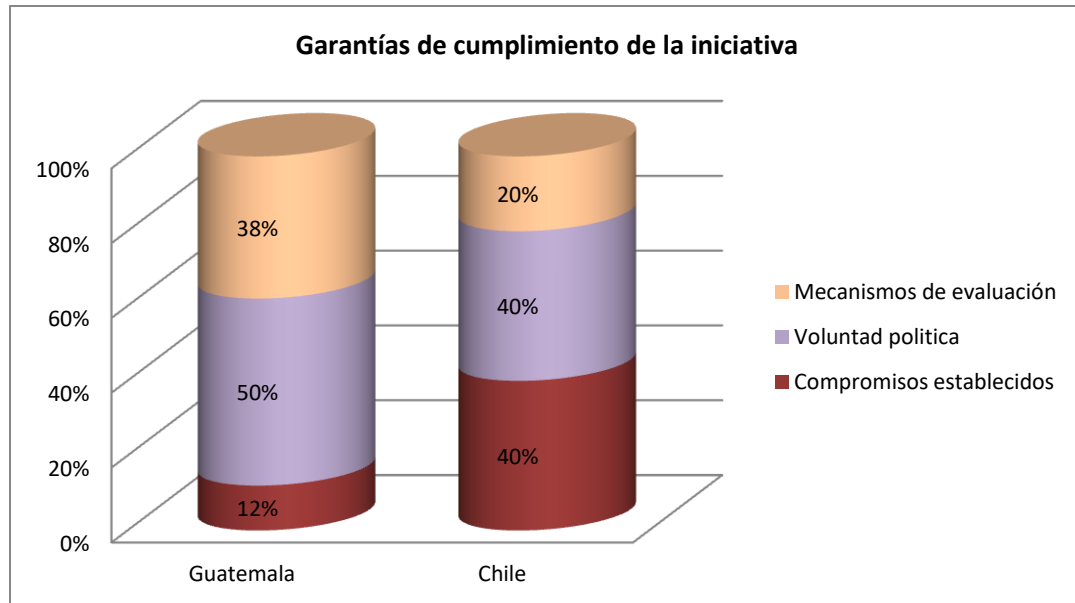


Fuente: Elaboración propia en base a análisis de contenido resultado de las entrevistas

En el gráfico anterior se puede evidenciar que la percepción de las OSC de Guatemala perciben en su mayoría que la iniciativa es financiada principalmente por fuentes de cooperación internacional, mientras las instituciones públicas refleja que su percepción es que tanto cooperación internacional como a lo interno de las instituciones absorben el costo de implementar los compromisos de GA.

Para el caso de Chile la percepción de las instituciones públicas se refleja que su opinión iba enfocada a que los costos que involucraba la iniciativa eran absorbidos por las mismas a través de su presupuesto institucional.

Gráfico 5: Percepción de las garantías de cumplimiento que refleja la iniciativa de Gobierno Abierto según los informantes por país.



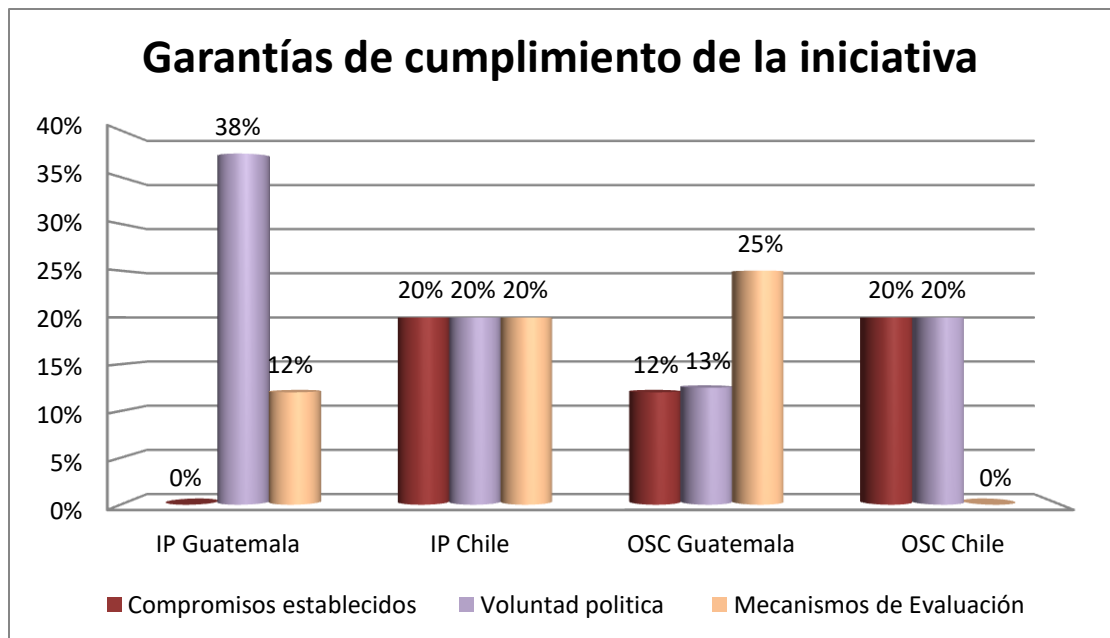
Fuente: Elaboración propia en base a análisis de contenido resultado de las entrevistas

En la gráfica anterior se evidencia que el 50% de las personas consultadas en Guatemala, indicaron que no existían garantías formales y que esta viene dada por la voluntad política de las autoridades y de los funcionarios responsables para cumplir los compromisos adquiridos dentro de los planes de acción. Mientras tanto el 38% indico que tanto las evaluaciones realizadas por el MRI, las autoevaluaciones realizadas por la iniciativa dentro del país, así como los informes de seguimientos que realizan las OSC, son partes de garantizar que las instituciones mantengan la presión de cumplir los compromisos adquiridos. Así mismo el 12% de los informantes indico que las garantías de cumplimientos se ven reflejadas en las metas institucionales ya que eran compromisos que ya estaban incorporados dentro del plan operativo anual, por lo tanto existía presión de llegar a las metas propuestas.

De la misma forma, el 40% de los informantes en Chile se refirieron a que los compromisos adquiridos en Gobierno Abierto eran parte de las hojas rutas que

ya estaban establecidas y que solo lo alinearon a los mismos. El otro 40% indico que la garantías de que se cumplieran los compromisos dependían de la voluntad políticas de las autoridades de turno lo cual no daba estabilidad a la iniciativa y el 20% se refirió a que los mecanismo evaluación realizados por Segpres o los MRI eran fundamental para garantizar su cumplimiento, debido a que Chile era muy cuidadoso de su prestigio internacional y el demostrar resultados de avances en los planes de acción es parte de mantener su prestigio.

Gráfico 6: Percepción de las garantías de cumplimiento que refleja la iniciativa de Gobierno Abierto según las instituciones públicas y OSC

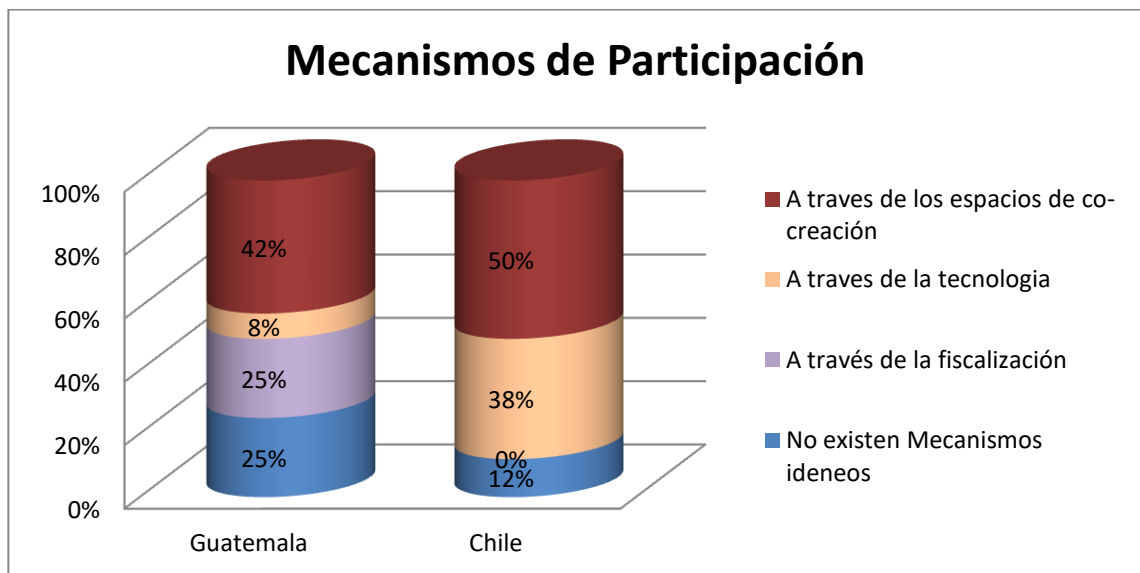


Fuente: Elaboración propia en base a análisis de contenido resultado de las entrevistas

Asimismo el análisis de la gráfica anterior demuestra que en el caso de Guatemala percepción de que la voluntad política es una de las garantías de que se cumplan los compromisos adquiridos de Gobierno Abierto está reflejado por los funcionarios que trabajan los temas dentro de las instituciones públicas, indicando que esta dependía de la autoridad de turno de la institución. Mientras las organizaciones de solidada civil lo ven reflejado en los mecanismos de evaluación, los cuales indican son necesarios para que existe un nivel de exigencia en cuanto al cumplimiento.

En el caso de Chile tanto las instituciones públicas como las OSC mantuvieron la percepción que el cumplimiento de los compromisos estaba sujeto tanto a la voluntad política de la autoridad de turno de la institución como al alcanza de las metas institucionales ya que los compromisos de Gobierno Abierto eran acciones que ya estaban en las mismas y las cuales simplemente acoplaron a su hoja ruta, indicaron.

Gráfico 7: Percepción sobre los mecanismos de participación que se desprende de la iniciativa de Gobierno Abierto en ambos países según informantes en general

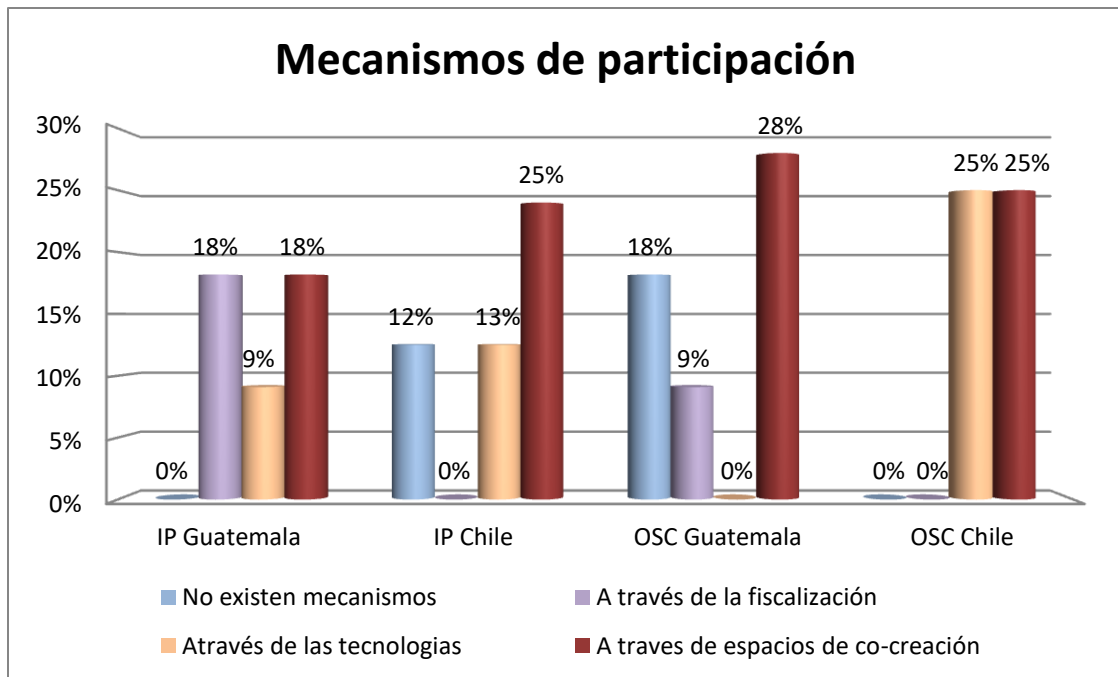


Fuente: Elaboración propia en base a análisis de contenido resultado de las entrevistas

En el caso de Guatemala el 42% de los informantes consideran que los principales mecanismos de participación se dieron a través de los espacios de co-creación de los planes de acción, sin embargo estas estaban limitadas a trabajar con organizaciones de sociedad civil, por lo tanto resulto ser espacios de diálogos limitados. Mientras el 8% de los informantes indicaron que a través de la fiscalización y la solicitud de información se abren espacios para que la ciudadanía pueda acceder a ella y pueda expresar con mayor información sus inquietudes. El 25% de los informantes indicó no percibían mecanismos de participación idóneos, quedándose la discusión de los temas en las mesas técnicas y el 25% restante indicó que los mecanismos de participación se reflejaba a través de las herramientas tecnológicas y redes sociales, pero por las características socio-económicas de la población esto era poco accesible.

Por otra parte, en Chile el 50% de los informantes indicaron que las mesas de co-creación de los planes de acción de Gobierno Abierto, eran los mecanismos que percibían para generar espacios de diálogo con la población y atender sus demandas. Así también el 38% indicaron que las herramientas tecnológicas fueron de gran apoyo para realizar las diferentes convocatorias en las distintas regiones del país y que la población pudiera acceder a estos mecanismos de diálogo. El otro 13% de los informantes mencionaron que no existían mecanismos idóneos y estos espacios estaban reducidos a las mesas técnicas limitando su interacción con los ciudadanos en general.

Gráfico 8: Percepción sobre los mecanismos de participación que se desprende de la iniciativa de Gobierno Abierto en ambos países por desglose de instituciones públicas y OSC

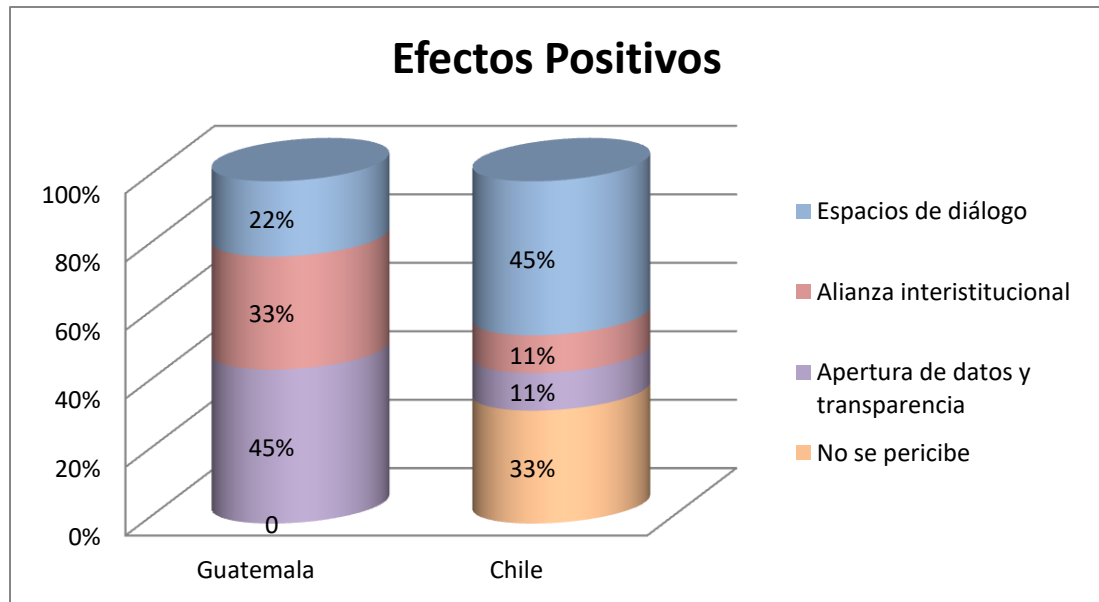


Fuente: Elaboración propia en base a análisis de contenido resultado de las entrevistas

En el caso de Guatemala tanto las OSC como las instituciones públicas concentran una alta percepción que los mecanismos de participación se manejan a través de las mesas técnicas de co-creación, sin embargo estos mecanismos de participación se encuentran reflejados solo para organización civil organizada, exponen.

En el caso de las OSC en Chile, la mayor percepción se refleja de la misma manera que en el caso de Guatemala, en los espacios de diálogos generados dentro de los espacios de co-creación, pero con la diferencia que en ellas si se incluye a la ciudadanía en general no solo como consultas generales sino generando mesas de diálogo con la misma, la cual empezó a incorporarse con mayor fuerza en el cuarto plan de acción indicaron.

Gráfico 9: percepción de los informantes en general de los efectos positivos que genera la iniciativa de Gobierno Abierto por país



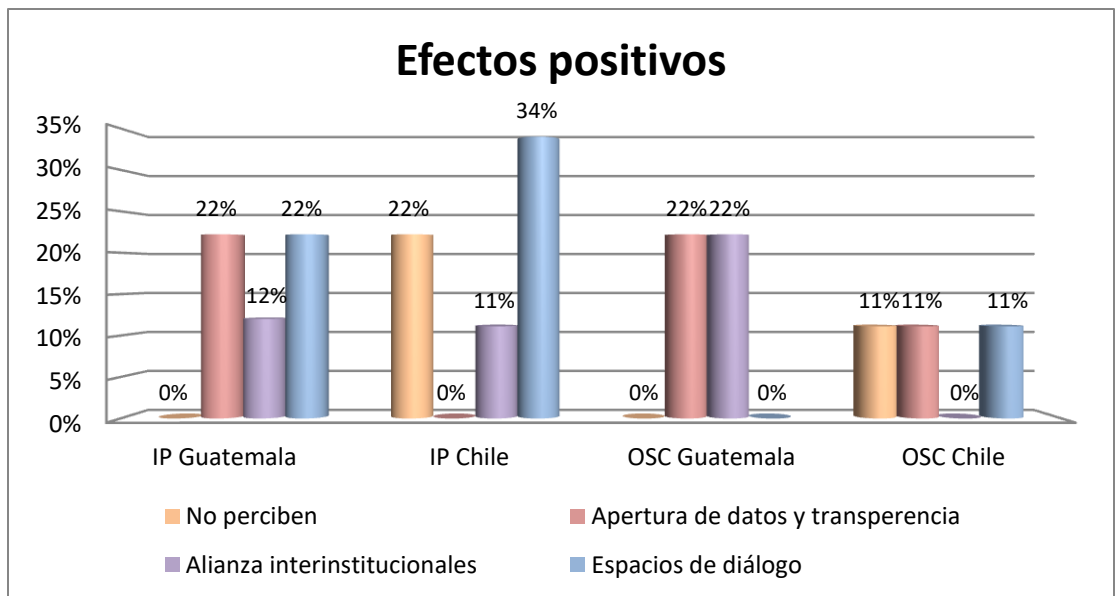
Fuente: Elaboración propia en base a análisis de contenido resultado de las entrevistas

En Guatemala el 45% de los informantes tienen la percepción de que la apertura de los datos y la transparencia en la gestión pública genera un nivel de credibilidad a las acciones realizadas desde las instituciones públicas. El 33% expone que los temas de Gobierno Abierto han generado alianzas interinstitucionales con otras instituciones o actores que son trascendentales para implementar el tema de Gobierno Abierto, mientras el 22% considera que los efectos positivos que más perciben son los espacios de diálogos que se han generado entre OSC e instituciones públicas.

En el caso de Chile el 45% de los informantes comentó que la respuesta de la sociedad civil ante los espacios de diálogo que se generaron durante la iniciativa, fue muy bien recibida y esto se refleja en las miles de personas que participan en los distintos medios, ya sea espacios físicos o consultas a través

de herramientas tecnológicas, entre una de las mencionadas fueron, redes sociales y páginas web. Mientras el 33% de los participantes menciona que no percibían efectos positivos o bien estos eran muy a nivel compromiso.

Gráfico 10: Percepción de los efectos positivos que genera la iniciativa de gobierno de los informantes desglosado en instituciones públicas y OSC



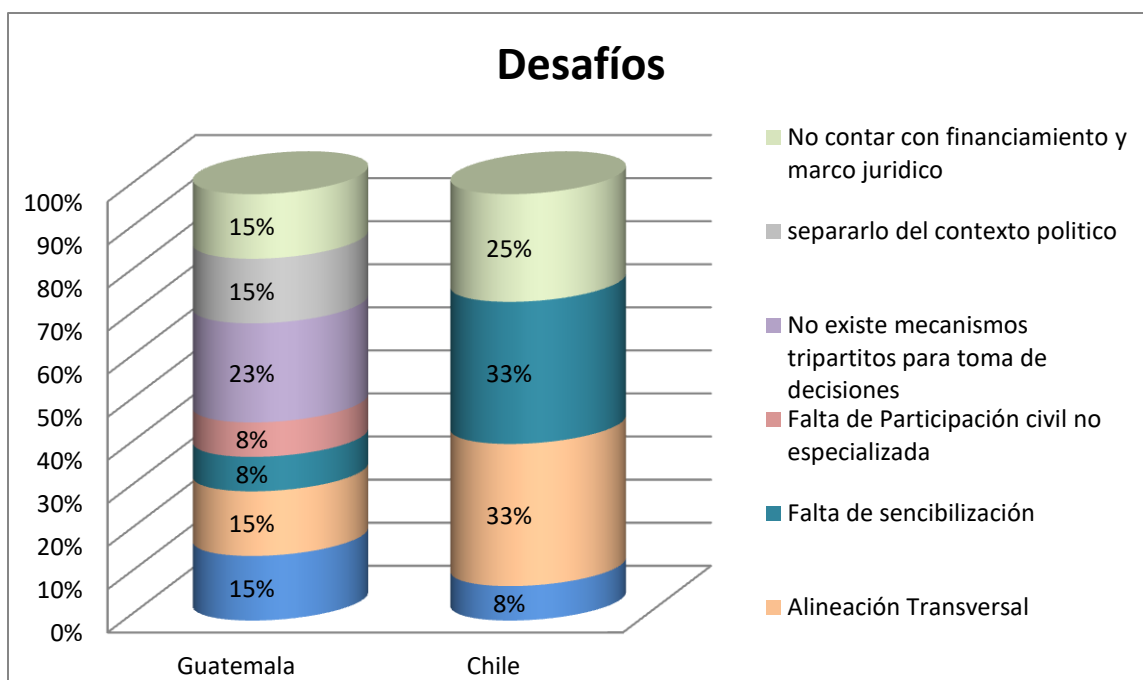
Fuente: Elaboración propia en base a análisis de contenido resultado de las entrevistas

Parte de que la percepción en Guatemala de que los espacios de diálogos y la transparencia en la gestión pública a través de la apertura de datos forman parte de los efectos positivos que surgen de la iniciativa, se ve reflejado en mayor parte de los informantes de las instituciones públicas y de OSC. Así también se percibió que la percepción de las OSC toma mayor relevancia en las alianzas interinstitucionales, en donde actores como sociedad civil empiezan a tomar mayor relevancia incidir en la búsqueda de soluciones a los problemas públicos.

En el caso de Chile al igual que en el de Guatemala, las instituciones públicas perciben que parte de los efectos positivos son los espacios de diálogo, que a diferencia del caso de Guatemala, no solo se limitan a los espacios de co-creación de los planes de acción sino a otras iniciativas como las cuentas

públicas participativas.⁸ Mientras que de la misma forma indicaron que no se perciben efectos positivos directamente de la iniciativa, ya que los mismos se hubieran realizado con o sin la agenda de Gobierno Abierto, mencionan.

Gráfico 11 : Percepción de los informantes sobre los desafíos que enfrenta la iniciativa en ambos países.



Fuente: Elaboración propia en base a análisis de contenido resultado de las entrevistas

En el caso de Guatemala el 23% de las opiniones se vieron reflejadas en que el mayor desafío que enfrenta la iniciativa, es que no cuenta con un mecanismo tripartito de toma de decisiones, las cuales se concentran en la persona que ejerce como punto de contacto de Gobierno Abierto y que es asignada por el gobierno, contradiciendo los principios propios de la iniciativa, el resto de los desafíos se encuentran en un nivel de 15% de opinión en cada una, mencionando aspectos como la necesidad de aislar la iniciativa del contexto político, debido a que al momento de cometer errores a lo interno del gobierno

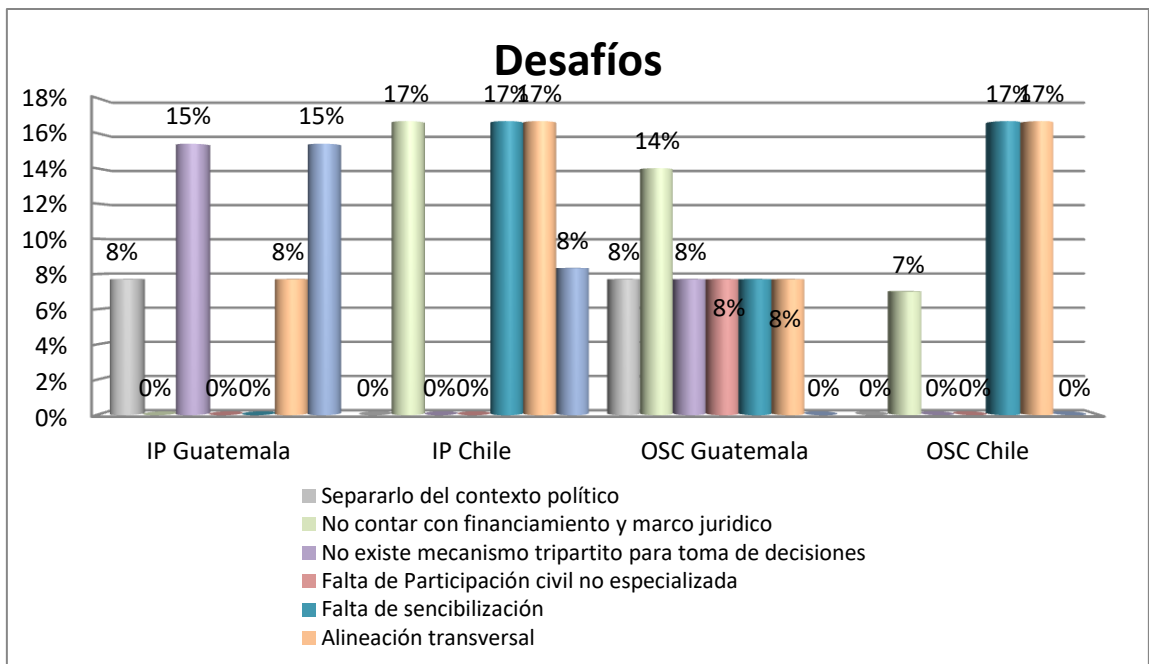
⁸ son espacios de diálogo abierto entre autoridades, OSC y ciudadanía que permiten a la autoridad pública rendir cuenta anual de la gestión de políticas públicas, y a los ciudadanos a ejercer control social sobre la administración pública.

la iniciativa misma se veía afectada. También indicaron no tener una institucionalidad sólida que le provea los recursos tanto económicos como lineamientos jurídicos claros lo cual dificulta su implementación. Algo que identifican es que es necesario que exista una alineación transversal de las acciones a ejercer tanto a lo interno de las instituciones como a lo externo de la misma, permitiendo de manera conjunta generar una capacidad de respuesta. Asimismo la falta de transparencia de la gestión de las instituciones públicas es un desafío que aun es necesario de superar en la búsqueda de generar legitimidad. En cuanto al 8% de los informantes indicaron que la falta de participación civil no especializada es un desafío más, debido a que actualmente las mesas técnicas están integradas solo por organizaciones de sociedad civil especializada en determinados temas, y el ciudadano común no se ve participe dentro del proceso, esto reflejado en la falta de sensibilización del tema que no ha permitido la construcción de mecanismos de gobernanza siendo tomado como un desafío más teniendo el mismo nivel de percepción que el de la falta de participación .

En el caso de Chile el 33% de los informantes indicaron que la falta de alineación transversal tanto de las distintas políticas que aglomeran la iniciativa como la alineación de las direcciones a lo interno de las instituciones dificulta que la misma alcance su objetivo, ya que se trabaja los compromisos de forma aislada y desarticulada, esto lo relacionan principalmente con la falta de sensibilización en el tema el cual ocupa el 33% del total de las opiniones otorgadas, indicando que es un desafío grande el poder dar a conocer el tema para que se generen estándares parecidos de trabajo y deje de percibirse como una carga laboral más. Mientras tanto el 18% indico que es necesario tanto un marco jurídico como recursos económicos para que la iniciativa deje de depender de la voluntad política de las autoridades y pueda generar lineamientos dentro de un marco común. Un 9% de los informantes menciona que la falta de transparencia en cuanto a generar una mayor disponibilidad y

accesibilidad de los datos a lo interno de las instituciones sea un reto pendiente para la iniciativa.

Gráfico 12: Percepción de los informantes sobre los desafíos que enfrenta la iniciativa en ambos países.



Fuente: Elaboración propia en base a análisis de contenido resultado de las entrevistas

En la gráfica anterior se puede observar que en el caso de las instituciones públicas de Guatemala, se refleja que tanto la falta de transparencia como la falta de un mecanismo que involucre otros actores que emanan de la iniciativa como sociedad civil y academia para que sean participes en la toma de decisiones, hacen que sean parte de los mayores desafíos que perciben que enfrenta la iniciativa. En el caso de las OSC de Guatemala ven necesario que la iniciativa cuente, tanto con recursos económicos como con un marco jurídico directamente en el tema, que genere lineamientos generales que permitan implementar y garantizar los compromisos.

En el caso de Chile tanto las instituciones públicas como las OSC opinan al mismo nivel, que es necesario alinear los temas de Gobierno Abierto a las políticas que existen en el tema y no se trabaje de manera aislada, así como la sensibilización del mismo para que genere mayor impacto.

6. CONCLUSIONES

La iniciativa de Gobierno Abierto ha permitido generar un conjunto de principios claves para que los gobiernos puedan combatir el flagelo de la corrupción y construir modelos de gobernanzas sólidos en las actuales democracias, por lo tanto es necesario resaltar la importancia de los actores que participan en la misma, donde las instituciones públicas a través de sus funcionarios deben generar una cultura de apertura de datos y transparencia de todas aquellas acciones que se implementan para cubrir las necesidades ciudadanas. La ciudadanía por su parte es un actor fundamental para ejercer un control y rendición de cuentas a los gobiernos de turno, el involucramiento cada vez más del ciudadano es fundamental para cambiar la gestión pública, ya que pasan a tener un rol más activo dentro del quehacer del Estado. Posteriormente la academia y el sector privado son actores relevantes que en conjunto conforman un nivel de colaboración a la búsqueda de las soluciones a los problemas públicos, completando los principios básicos de la iniciativa.

De manera general se puede concluir que la iniciativa de Gobierno Abierto depende de la voluntad política de los gobiernos de turno para que la misma pueda implementarse de manera significativa, esta voluntad debe ser emanada tanto de la clase política que se encuentra cada vez más opuesta a la transparencia y a todo lo que ello conlleva, como a los legisladores de los países donde a través de oposiciones a reformas e iniciativas de ley obstaculizan los procesos, como se evidenció en el caso de Guatemala a lo largo de la presente investigación. Así mismo el hecho de que exista una normativa inoperante es parte de la debilidad del sistema legal que viene a disminuir la oportunidad de que la iniciativa se implemente con éxito. Por lo tanto existen factores tanto internos como externos que no permiten que iniciativas como Gobierno Abierto se desarrollen en un contexto más amplio

para combatir los flagelos de los países que se enfrentan al fenómeno de la corrupción, y los cuales expondremos a continuación.

Para responder tanto a las preguntas como objetivos de investigación se concluye que la iniciativa ha generado efectos positivos en ambos países, los cuales con frecuencia se perciben en el cambio organizacional a lo interno de las instituciones públicas, en donde los funcionarios han aceptado cada vez más que la participación ciudadana, es fundamental para poder transparentar los datos y mejorar la calidad de su gestión. Se ha generado una apertura de datos e información que ha contribuido a fortalecer los mecanismos de transparencia del quehacer público, buscando tener la aceptabilidad y legitimidad de la ciudadanía. Aunado a lo anterior, se ha permitido cada vez más, que el ciudadano se involucre y empodere a través de la información, teniendo como resultado el poder ser participe en la construcción de las políticas públicas y su vez generar procesos innovadores. Pues si bien Gobierno Abierto viene a fortalecer estos principios, es evidente que a través de los nuevos mecanismos de gobernanza como esta iniciativa, se ha permitido que la ciudadanía consolide espacios de diálogo de manera horizontal con las autoridades públicas generando que esta sea más participativa y que incida y aporte soluciones en la búsqueda de los problemas públicos.

La iniciativa viene a reforzar lo anteriormente expuesto, pero se evidencia que existen decadencias que son necesarias fortalecer, como la participación ciudadana ya que se encuentra limitada a un contexto geográfico localizado, y la cual sigue siendo poco incluyente, asimismo no se toma en cuenta todos aquellos rasgos socio económicos o culturales de la población en general de los países participantes.

En el caso de Guatemala donde casi el 60% de la población vive en pobreza y se encuentra mayormente en áreas rurales, el tema queda muy disperso, centralizando la iniciativa al nivel central de la administración así como a las

ciudades urbanas donde se concentran el andamiaje administrativo. Por lo tanto el modelo no permite la integración misma de la ciudadanía en general, considerando que dicha iniciativa se encaja en una visión top-down, en donde los actores centrales, entiéndase por autoridades públicas, son las que concentran la toma de decisiones, es posible señalar que la iniciativa debiese de ser incorporada en cada una de las regiones de los países con una visión más Bottom up, limitando a la población afectada por el problema público, para que formen parte de la toma de decisiones, dándose en un contexto local, donde se pueda generar estos espacios de diálogo horizontales no solo en el centro sino en las periferias.

Asimismo se destaca que la participación ciudadana dentro de la iniciativa se encuentra enfocada en la participación de la sociedad civil organizada, dejando excluida a la ciudadanía en general. En el caso de Chile, se evidencia para el cuarto plan de acción, que se generaron metodologías que permitieron involucrar a otros sectores de la población como ciudadanía y academia más allá de las OSC, viendo reflejado un esfuerzo por cubrir geográficamente otras regiones logrando una participación más amplia. Esto demuestra un avance significativo de las instituciones públicas así como una ley de participación ciudadana que viene a fortalecer y generar sustentabilidad a la misma. En el caso de Guatemala los mecanismos de participación no se rigen bajo una ley específica sino dentro de un marco legal muy general como la ley de consejos de desarrollo que limita la participación de muchos sectores de la población en espacios locales muy específicos.

Cabe mencionar que cada uno de los principios tiene la importancia y coherencia a un mismo nivel de aplicabilidad dentro de los compromisos, por lo tanto, la participación ciudadana se ha convertido en un factor determinante para llevar a cabo la iniciativa, en la búsqueda de su propio empoderamiento a través del acceso a la información, lo cual desemboca en la importancia de que

las instituciones públicas publiquen de manera veraz, frecuente y accesible todos aquellos datos que permitan ser reutilizables por la ciudadanía para la búsqueda de soluciones a los problemas públicos de manera colaborativa o mantener una fiscalización constante. Por lo tanto el publicar datos institucionales no da la garantía de que estos sean accesibles para el ciudadano y que esta sea utilizada como parte de un proceso que busque empoderarse, es por ello que el limitar la publicación de información en portales web, no aseguran que esta sea accesible o sea veraz o bien sea reutilizable, por lo tanto se evidencia la falta de garantía o ente regulador que garantice que se cumpla todos los aspectos mencionados, quedando amparados solamente bajo la ley pertinente, misma que no se concreta en generar posibilidades reales de sanción y control sobre el Estado y las instituciones que no logran otorgar la información.

Así mismo la falta de sensibilización del tema es un obstáculo muy fuerte al que se enfrenta la iniciativa, esto en ambos países, debido a que la información se encuentra concentrada en todos aquellos actores que participan dentro de las mesas de co-creación de los planes de acción y no existe una divulgación y sensibilización del tema a la ciudadanía en general. Esto también se ve reflejado a en los funcionarios públicos a lo interno de instituciones, ya que lo identificado fue que existía una persona encargada de velar por el cumplimiento del compromiso, pero a la hora de implementarlo, se daba el caso de que debía obtener el apoyo de otras direcciones, las cuales desconocían el tema. Por lo tanto se identifica que dicha iniciativa es reflejo de un trabajo técnico que en su amplitud requiere de mayor fortalecimiento institucional para que logre ser una iniciativa solida con alcance político importante.

En el caso de los compromisos se identificó, que los mismos se limitaban a generar acciones específicas basados en las acciones establecidas en los planes de acción institucionales, ya que era la única solución que encontraban

para hacerse cargo del tema y poder garantizarlos, por lo tanto se concluye que es necesario analizar los aspectos formales de la iniciativa, la cual se percibe que sigue siendo uno de los mayores desafíos al momento de implementarla, debido a que la misma, no cuenta con un presupuesto ni un marco jurídico sostenible tanto en Guatemala como en Chile, esto viene a debilitar la iniciativa, la cual ha tenido que funcionar en el caso de Chile con fondos concursados y en el caso de Guatemala a través de cooperación internacional sumado a que los compromisos deben de alinearse con las metas impuestas en los planes operativos anuales de las instituciones para que las mismas puedan absorber los costos, si los hubieran, o bien destinar al personal necesario para poder alcanzar el compromiso, lo que es percibido como una carga más para el funcionario. Por lo tanto la iniciativa ya no refleja valor público y se convierte en procesos a nivel técnico con los cuales hay un compromiso de cumplimiento perdiendo su enfoque.

Hay que destacar que en ambos casos existe una institución responsable del tema. En Chile se encuentra Secretaría General de la Presidencia y en Guatemala la Comisión de Gestión Pública Abierta y Transparencia, ambos con un presupuesto asignado y responsables de coordinar la iniciativa en su respectivo país, sin embargo en el caso de Guatemala el punto de contacto no es parte de dicha institución sino forma parte del Ministerio de Finanzas, por lo tanto el presupuesto otorgado no es utilizado para temas de Gobierno Abierto, lo cual resta credibilidad a la iniciativa.

En el caso de Chile se observa, si bien en diferente contexto, los mismos desafíos, pero que a diferencia de Guatemala cuenta con las herramientas tanto legales como técnicas para minimizar los efectos. Por ejemplo la iniciativa se desarrolla en un marco legal que si bien no es específico, genera un camino claro de oportunidades para el desarrollo de la iniciativa, como la ley 20.730 o ley de lobby o la ley 20.500 de participación ciudadana, así como instancias

públicas que mantienen un nivel de voluntad política alto, permitiendo que la ciudadanía en general se involucre en el tema. Aunque bien, la sensibilización aún sigue persistiendo como un reto, esta lleva un nivel de avance mayor, así como la apertura y visibilización del tema a través de diversos mecanismos. En el caso de la institucionalidad de la iniciativa, Chile ha identificado que mientras la misma no tenga una institucionalidad sólida con recursos económicos y marco jurídico claro que estandarice los lineamientos a seguir, la misma se quedara en un proceso de buenas voluntades.

Así mismo en Guatemala no existe un mecanismo tripartito donde esté representado a través de una mesa de diálogo permanente, sociedad civil, academia y gobierno, sino la misma se rige bajo las decisiones que toma la persona encargada del tema designada por el gobierno de turno, lo cual no otorga credibilidad ni legitimidad a la iniciativa, debido a que el punto de contacto controla todas las decisiones que se tomen para la implementación de la misma dentro del país.

En particular se considera que la iniciativa debe de ser claramente establecida ya que su relevancia e innovación caen en la particularidad de enlazar principios en una lógica que converge el papel de cada uno, por lo tanto, las instituciones públicas en Guatemala ven el tema de Gobierno Abierto enfocado a la apertura de los datos y transparencia, algo limitado para su plena aplicabilidad. En Guatemala los desafíos son muchos tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas de la población expuestas anteriormente, la cual hace que la misma no cuente con una cultura de rendición de cuentas, como de la resistencia al cambio de parte de las instituciones públicas a publicar los datos y ser más transparentes manteniendo las prácticas de secretismo a un nivel más amplio que lo que sucede en Chile. Así mismo, en Guatemala se delega la responsabilidad de los compromisos a las OSC, lo cual desvía el objetivo de mejorar las acciones públicas, tomando en cuenta que las mismas

se rigen bajo una normativa distinta que no está sujeta a la administración pública.

Los niveles de burocracia y falta de valor público a lo interno de la administración pública de Guatemala hacen que se dificulte crear voluntades que permitan implementar el tema de Gobierno Abierto en un sentido más amplio en donde la ciudadanía sea invitada a participar y los servicios públicos agreguen un aumento de la integridad pública, un aumento eficaz en los recursos públicos, la creación de comunidades seguras y mejora de los servicios públicos que son desafíos que la iniciativa ha percibido en un contexto más general.

Por lo tanto una de las recomendaciones que se desglosan en este apartado, es que, para que la iniciativa toma mayor fuerza en Guatemala, esta debe considerarse implementar una mesa de diálogo permanente que permita tener una representación de los diferentes sectores sociales. Un foro de diálogo permanente que permita de manera conjunta la toma de todas aquellas decisiones pertinentes en cuanto a direccionar los procesos de co-creación de los planes de acción así como de generar metodologías incluyentes y claras con bases solidas.

Es preciso recomendar que todas aquellas buenas prácticas e iniciativas que generen espacios de diálogo horizontal entre la ciudadanía y la administración pública sea replicado, en esto se puede resaltar las cuentas públicas participativas que desarrollo Chile, que es necesario replicar en países como Guatemala, donde se requiere transparentar a través de la rendición de cuentas, los avances que se realizan no solo en el gobierno en general sino en cada servicio público.

Así mismo, contar con una marco legal que otorgue a la ciudadanía lineamientos jurídicos establecidos de participación ciudadana que permita que

la población pueda ampararse como es el caso de Chile, en una ley que englobe todos aquellos elementos necesarios en el marco del derecho y el rol que debieran de tener todas aquellos grupos asociativos, para establecer espacios legítimos y sostenibles de participación. Es necesario tomar en cuenta la situación socio-económica de las comunidades rurales para generar una ley de forma incluyente.

Se recomienda proyectos de sensibilización tanto con enfoque al ciudadano en general como a lo interno de las instituciones, dejando en claro el papel y rol que juega cada uno de los actores de la iniciativa. Es necesario que se implementen estrategias para alcanzar lo anteriormente expuesto de forma permanente y continua, ya que se identificó que este proceso solo es realizado al momento de generar los planes de acción y no tenía continuidad por lo tanto no es sostenible.

Así mismo es necesario promover una participación más incluyente que no se encuentre limitado solo al proceso de creación de los planes de acción, sino instancias permanentes de participación ciudadana siendo responsabilidad del Estado, crear espacios que permitan abordar problemas públicos en conjunto con otros actores, hay que resaltar para ello, que en Chile se creó el primer laboratorio de gobierno nacional a nivel latinoamericano y que se compone de un equipo multidisciplinario de expertos que reúne a instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil, ciudadanía, academia y sector privado, para promover e incentivar a crear soluciones públicas de manera innovadora.

Es importante resaltar que en Guatemala sería de importancia generar espacios con estas características que permitan que los problemas públicos sean vistos no solo para trabajar para la ciudadanía, sino trabajar con la ciudadanía, en un esfuerzo por generar acciones en conjunto. Sin embargo, hay que tener claro que en el contexto socio-político-cultural que vive el país, es necesario implementar una visión más bottom up, esto quiere decir que se recomienda

que dicha instancia sea creada con un modelo único a nivel municipal, donde se pueda generar Laboratorios de Gobierno Municipal de Innovación, algo que ya está pasando en países como México y que permita el aprovechamiento del conocimiento útil y disperso de la ciudadanía, de esta forma ascendente ir fortaleciendo la iniciativa y logrando un nivel de concientización y sensibilización del tema y no sea concentrado solo a nivel central sino que este se expanda hacia las distintas ciudades de país.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Alujas, A. (2011). Gobierno Abierto, Servicios Públicos 2.0 y Ciudadanía Digital: Notas para una nueva agenda de modernización de la gestión pública en Iberoamérica. *GIGGAP*.
- Alujas, A. R. (2011). Gobierno Abierto y Modernización de la Gestión Pública: Tendencias actuales y el (Inevitable) camino que viene. *Enfoques*, 99-125.
- Alujas-Ramírez, A., & Güemes, M. C. (2013). Gobierno Abierto, oportunidades y desafíos. una reflexión socio-política con la mirada puesta en Latinoamérica. *Congreso Internacional América Latina: la autonomía de una región* (págs. 369-381). Madrid: CEEIB.
- Ávila, R., Rodas, J. L., & Jiménez, J. G. (2013). *Guatemala informe de avance 2012-2013*. Guatemala.
- Barreto, B. (19 de 04 de 2015). La línea: una red de corrupción y una crisis política. *Plaza Pública*.
- Bason, C. (2010). *Innovation, Leading Public Sector*. Chicago: Bristol policy Press.
- BBC Mundo. (3 de Septiembre de 2015). "La Línea": el qué, el cómo y el por qué del escándalo de corrupción que tumbó al Presidente de Guatemala. *BBC Mundo*.
- Berganza, G., & Rivera, E. (2018). *Mecanismo de Revisión Independiente (MRI) Informe de avances Guatemala 2016-2017*. Guatemala: OGP.
- Bermejo, A. M. (22 de 04 de 2018). *ICEFI*. Obtenido de <http://icefi.org/blog/algunos-aspectos-tecnicos-de-la-reforma-la-ley-de-la-sat>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Pearson.
- Boche, E. (29 de Agosto de 2017). *El Periódico*.
- Bour, E. A. (2014). corrupción, un punto de vista estratégico. *Academia Nacional de Ciencias Económicas -ANCE-*, 1-10.
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo del contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *p sicoperspectivas*, 53-82.
- Cardenas, G., García, S., Alvaro, S., & Laura, N. (2016). Análisis sobre la corrupción y la gobernanza en América Latina. *Instituto L.R. Klein Centro Gauss*.

- Cardenas, G., Garcia, S., Salas, A., & Nieto, L. (2016). *Análisis de la corrupción y la Gobernanza en América Latina*. Madrid: Instituto LR Klein .
- Cárdenas, J. (2001). *Herramientas para enfrentar la corrupción*. México : Instituto de investigaciones jurídicas .
- CEPAL. (2018). *Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe; un Gobierno Abierto centrado en el ciudadano*. Santiago: ONU.
- CEPAL. (2018). *Panorama de la Gestión Pública En America Latina y el Caribe "un Gobierno Abierto centrado en la ciudadanía"*. Santiago: Naciones Unidas.
- Chicola, P. (06 de 11 de 2017). La ofensiva anticorrupción y protransparencia y Gobierno Abierto. *El periódico*.
- CICIG. (25 de 09 de 2018). *Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala* . Obtenido de <https://www.cicig.org/comunicados-2016/presidente-jimmy-morales-solicita-a-la-onu-prorroga-de-dos-anos-para-la-cicig/>
- Clarín, E. (21 de 06 de 2016). Guatemala perdio cerca de 574 millones de dólares por corrupción. *El Clarín*.
- Criado, I. (2009). *Gobierno electrónico en Latinoamérica. Aproximación desde una perspectiva Inter*. Madrid: Revista Chilena de Administración Pública .
- Departamento de la Gestión Pública Efectiva de la OEA. (2016). *Situación y retos del Gobierno Abierto en Guatemala*. Washington: OEA.
- Desarrollo, C. L. (2016). Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. *XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado* , (pág. 21). Bogota.
- Dutton, W. H. (2009). Critical Studies in Innovation . *Prometheus*, 37-41.
- E&N. (2015). Ligan a proceso e exvicepresidenta Roxana Baldetti por caso "La Linea". *Estrategia y negocios* .
- Elías, J. (5 de septiembre de 2018). *El País*.
- Gomez Díaz de León, C., & Aragon Morales, X. (2012). Administración pública y gobernanza: El papel de la Gestión de la ética en las organizaciones públicas. *Daena: International Journal of Good Conscience* , 109-122.

- Gómez, C., & Xochitl, A. (2012). Administración Pública y Gobernanza: El Papel de la Gestión de la Ética en las Organizaciones Públicas . *Daena: International Journal of Good Conscience*, 109-122.
- Guatemala, G. (20 de Septiembre de 2018). Obtenido de <http://gobiernoabierto.gob.gt/historia/>
- Hernandez Sampieri, R. (2010). *Metodología de la investigación*. Mexico: The McGraw-Hill .
- Hofmann, A., Ramírez Alujas, A., & Bojórquez, J. A. (2012). *la promesa de Gobierno Abierto*. Mexico y Chile.
- Hui, J. H. (2008). America Latina, La corrupcion y la pobreza . *CESLA*, 105-118.
- ICEFI & OXFAM. (2015). *La corrupción, sus caminos y su impacto en la sociedad y una agenda para su eliinación* . Guatemala.
- Jaque, V. (14 de 01 de 2015). La historia de la noticia Caso Penta. *24horas*.
- Krippendorff, K. (2002). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica* . España: Paidós.
- La tercera. (26 de febrero de 2018). *Percepción de corrupción en Chile*.
- Libre, P. (1 de febreto de 2017). Copret no desarrolla programas y cuesta Q5 millones. *Prensa Libre*, pág. 6.
- libre, P. (08 de 05 de 2017). Lo más destacado a dos años de la renuncia de roxana baldetti. *Prensa Libre*.
- LLorente & Cuenca. (2016). *La corrupción, el talón de Aquiles de las democracias Latinoamericanas*. Madrid: LLorente & Cuenca.
- Mascareño, C. (11 de 03 de 2015). Como ha sido, paso a paso, todo el caso Penta. *T13*.
- Mayring, P. (2014). Quality Content Analysis: theoretical foundation, basic procedures and software solution . *SSOAR*, 3-50.
- Mayring, Philipp. (2000). Qualitative content analysis. *Forum qualitative social research*.
- Montes, R. (09 de Enero de 2015). El caso penta destapa la corrupción política en Chile .
- Mora, J. J. (2014). Corrupción y rendición de cuentas . *Revista de Estudios Políticos*, 145-172.
- Murray, R., Caulier-Grise, J., & Mulgan, G. (2010). *The Open book of social innovation*. The young fundation.

- Naser, A., Ramirez-Alujas, Á., & Rosales, D. (2017). *Desde el Gobierno Abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe*. Santiago: Cepal.
- Navarro, F. M. (2013). ¿Que transparencia requiere el Gobierno Abierto? *Gestión Pública*, 303-333.
- Nómada. (10 de agosto de 2018). ¿Los diputados trasfugas están boicoteando el congreso? *Nómada*.
- O'Donnell, G. (1998). Accountability Horizontal. *Estudios Politicos* , 9-46.
- O'Donnell, Guillermo. (2001). Estado de Derecho y Democracia en América Latina. *Isonomía*, 8-30.
- OEА. (2018). *Marco Conceptual de Gobierno Abierto*.
- OGP. (25 de abril de 2017). Obtenido de INFOBAE: <http://www.infobae.com/america/america-latina/2017/01/25/el-nuevo-ranking-de-corrupcion-en-america-latina-expone-la-percepcion-global-venezuela-sigue-en-la-peor-posicion/>
- OGP Chile. (20 de Septiembre de 2018). Obtenido de <http://www.ogp.gob.cl/es/mesa-de-trabajo/>
- OGP. (2012). *Alianza para Gobierno Abierto*. Washintong.
- Oszlak, O. (2013). Gobierno Abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública . *Red GEALC*.
- Peruzzotti, E., & Smulovitz, C. (2002). *Controlando la politica. Ciudadanos y Medios en las Democracias Latinoamericanas* . Buenos Aires : Temas .
- Prensa Libre . (27 de Agosto de 2017). *Jimmy Morales declara "non grato" a Iván Velásquez y ordena su expulsión*.
- Prensa Libre . (1 de Septiembre de 2018). ¿Que mensaje transmite Jimmy Morales al rodearse del Ejercito y la PNC? *Prensa Libre*.
- Publinews. (10 de septiembre de 2018). ¿Como evitar el retroceso de la lucha contra la corrupción?
- Ramírez Alujas, Á., & Güemes, M. C. (2013). Gobierno Abierto: Oportunidades y desafíos. Una reflexión socio-política con la mirada puesta en Latinoamérica . *HAL*.
- Ramirez-Aluja, A. (2011). Gobierno Abierto y modernización de la gestión pública. tendencias actuales y el camino que viene. *Revista enfoques*, 99-125.

- Ramirez-Aluja, A., & Dassen, N. (2014). Vientos de cambio: el avance de las políticas de Gobierno Abierto en América Latina y el Caribe. *Banco Interamericano de Desarrollo BID*.
- Ramos, J., Patzán, J., & Pitán, E. (18 de enero de 2017). Prensa Libre. *Ligados por Fraude el hijo y hermano de Jimmy Morales*.
- Ríos Ramírez, A., & Garro, J. E. (2017). Accountability y sociedad civil: el control político en la era digital. *Papel político*, 311-337.
- Rivera, D. (05 de Septiembre de 2018). Diputados no quieren que antejuicio no sea conocido por la CSJ. *Guatevisión*.
- Rivera, V. (16 de abril de 2018). Fraude en Carabineros: fiscal dice que se usaron 8 métodos para malversar. *La tercera*.
- Rojas, A., & Barrios, A. (31 de 05 de 2015). Miles de guatemaltecos manifiestan durante 48 horas contra la corrupción. *Prensa Libre*.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá: ICFES.
- Sandoval, R. (2015). Gobierno Abierto Transparencia: construyendo un marco conceptual. *Revista de Ciencias Sociales*, 203-227.
- Sanhueza Echeverría, A. (2018). *Mecanismo de Revisión Independiente (MRI) Informe de Avances Chile 2016-2018*. Santiago: OGP.
- Sebastián, C. (21 de Septiembre de 2018). Los ciudadanos no bajan los brazos, así fue la la #Marcha20S. *Nómada*.
- Tobar, J. E. (4 de abril de 2018). El pacto de Corruptos 2.0 resumido en 5 puntos. *Nómada*.
- Vargas, P. O. (2004). *Probidad y Corrupción en Chile. El punto de quiebre*. Santiago.
- Warf, B., & Steward, S. (2016). *Latin American Corruption in Geographic perspective*. Kansas: Journal of Latin American Geography.
- Zurbriggen, C., & González, M. (2015). Co-creando valor público: Desafíos pendientes para América Latina. *Revista CTS no. 30 Vol. 10*, 143-171.

8. ANEXOS

8.1. Perfil de actores entrevistados en Guatemala y Chile

Perfil de personas entrevistadas en Guatemala

En el proceso se entrevistaron a personas de Organizaciones de Sociedad Civil y Funcionarios Públicos; se busco contactar a personas representantes de la academia peros no se tuvo éxito.

- **Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología –Senacyt-**Dicha institución a través de la comisión Nacional de Ciencia y Tecnología, tuvo a su cargo dentro del eje de innovación tecnológica, el compromiso número 5 que abarcaba la creación e implementación del portal único de datos abiertos así como la aprobación de la política nacional de datos abiertos, por lo tanto estuvieron presentes en la mesa de co-creación del tercer plan de acción en Guatemala.
- **Instituto de Centroamericanos de Estudios Fiscales –ICEFI-** pertenece a la Red Coordinadora de Sociedad Civil, estuvo en las mesas técnicas y actualmente es evaluador independiente del eje de transparencia fiscal, así mismo participo en los procesos de co-creación de segundo y tercer plan, proponiendo compromisos de transparencia fiscal y monitoreando su implementación.
- **Contraloría General de Cuentas –CGC-** Participando en el eje de rendición de cuentas con el compromiso Número 14 que abarcaba los mecanismos de rendición de cuentas de los gobierno locales, así como en el eje de transparencia fiscal en el compromiso número 16 referente a las acciones para avanzar hacia un proceso presupuestario abierto y participativo, todo ello dentro del tercer plan de acción de gobierno abierto en Guatemala.
- **Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-** Participando en el eje de transparencia fiscal del tercer plan de acción de gobierno abierto, teniendo a su cargo el compromiso número 20 que hace referencia a las acciones para avanzar en transparencia tributaria.

- **Ministerio de Finanzas.** fue una de las principales contrapartes para la elaboración de los compromisos de transparencia fiscal del tercer plan de acción. Actualmente trabaja en la Asociación Diálogos; En la participación de las mesas como representante de la institución, tomando participación dentro del eje de transparencia fiscal, específicamente en el compromiso número 19 referente a las acciones para avanzar hacia un régimen de contrataciones abierto.
- **Acción Ciudadana,** Organización de Sociedad Civil que conforma la red de coordinadora de sociedad civil para gobierno abierto, asimismo participantes activos en el tercer plan de acción; como organización fueron responsables del compromiso 3 referente a la evaluación de buenas prácticas de acceso a la información pública que se encuentra dentro del Eje de acceso a la información pública y archivos institucionales.
- **Guatecambia,** Organización de Sociedad Civil que ha estado presente en la co-creación, monitoreo e implementación de los 3 planes de acción que se han implementado en el país; así mismo fueron el Mecanismo de Revisión Independiente para el primer plan de acción. Dentro del tercer plan de acción estuvieron a cargo del compromiso número 3 referente a evaluación de buenas prácticas de acceso a la información pública, que es parte del eje de acceso a la información y archivos institucionales.

Perfil de personas entrevistadas en Chile

- **Ciudadano Inteligente,** Organización de Sociedad Civil que ha trabajado dentro de las mesas de co-creación de los planes de acción. Así mismo es representante de las organizaciones de sociedad civil dentro de la mesa de gobierno abierto, el cual funciona como mecanismo de diálogo permanente en temas de gobierno abierto.

- **Dirección Nacional del Servicio Civil del Ministerio de Hacienda;** así mismo responsable del compromiso número 18 dentro del tercer plan de acción de gobierno abierto en Chile, el cual hace referencia al sistema de integridad en las instituciones públicas.
- **Laboratorio de Gobierno de Chile,** institución que dio apoyo metodológicamente para diseñar las instancias de participación, en el proceso de co-creación del cuarto plan de acción.
- **Ministerio de Educación;** unidad responsable del compromiso número 5 dentro del tercer plan de acción el cual hace referencia a la política de formación ciudadana en los establecimientos educacionales del país.
- **Chile Transparente** organización de sociedad civil que participaron activamente en la mesa de co-creación del tercer plan de acción y dieron seguimiento a los avances. Actualmente se desempeña como consultor del cuarto plan de acción de gobierno abierto en Chile.

8.2. Borrador de cuestionario

Análisis de las acciones con enfoque al cumplimiento

1. ¿Cuál es el papel que desempeña Su institución en el proceso de co creación e implementación de los planes de acción?
2. ¿Cuales considera que han las principales acciones que se han realizado desde que el país se integro al AGA en 2011?
3. ¿tiene conocimiento de Cómo se financian los temas de Gobierno Abierto tanto en el proceso de creación como dentro de las instituciones públicas?
4. ¿Cómo se garantiza de que se lleven a cabo los compromisos adquiridos en temas de GA dentro de las instituciones públicas?
5. ¿Qué aspectos considera necesario fortalecer dentro de los planes de acción?

Análisis de los contextos del desarrollo de la iniciativa de gobierno abierto

6. ¿Cuales considera que son los desafíos a los que enfrente sigue enfrentando Chile para implementar los temas de gobierno abierto?
7. ¿Cuáles considera que son los efectos positivos a nivel país, que se evidencian al momento de implementar los temas de Gobierno abiertos?
8. ¿Tiene conocimiento de los principales mecanismos de participación ciudadana que emplean las instituciones públicas para el involucramiento de las mismas?
9. ¿Cuál considera que son los procesos claves y necesarios para seguir institucionalizar los temas de gobierno abierto en el país?
10. ¿Qué entiende por Gobierno Abierto?

8.3. Matriz de vaciado de información de entrevistas para análisis

1. ¿Cuál es el papel que desempeña Su institución en el proceso de co creación e implementación de los planes de acción?		
Instituciones públicas de Guatemala	IPGE1	Se adquirió los compromisos en el eje de transparencia fiscal, en donde la sociedad civil iba a trabajar, y donde requerían que tuviéramos mejor aceptación, al momento de tener toda la información en nuestra página web fuere creíble para poder tener una transparencia en la forma en la que estaba trabajando SAT.
	IPGE2	Nuestro departamento volvió a tener la dirección de transparencia fiscal gracias a los compromisos de gobierno abierto, que fue parte del éxito del Tercer plan, y así hemos estado presentes en el segundo y tercer plan de acción en el eje de transparencia fiscal con el gabinete de presupuesto abierto.
	IPGE3	Hemos estado en algunos compromisos específicos dentro de la mesa, la como el compromiso 14 relacionado con la rendición de cuentas de los gobiernos locales, en ese sentido tuvo alianzas a través de USAID, Counterpart y Centro de Investigación Económicas Nacionales, el compromiso fundamental está sustentado en establecer un convenio con el gobierno local en rendición de cuentas.
	IPGE4	Dentro de las mesas de trabajo se trabajaron ejes en temas de tecnología, los cuales fueron responsables de 5 compromisos dentro del eje. Se creó una página donde se muestran los resultados adquiridos por la institución, y fue creada para otorgar la información de los compromisos como el grado de avances.
Organizaciones de sociedad civil de Guatemala	OSGE1	Mi organización estuvo involucrada desde el tercer plan de acción el cual se dividía en 4 ejes entre ellos de innovación tecnológica que era en donde red ciudadana estaba especializando, entonces como organización estuvimos monitoreando, trabajamos en las mesas técnicas de GA, fueros bastantes colaborativos con el Ministerio de Finanzas, le dimos asistencia técnica para la capacitación e implementación de la iniciativa.
	OSGE2	Estuvimos desde el inicio en el desarrollo de los planes, en el primer plan nuestra participación fue de lejos porque en el caso del primer plan, se ha explicado lo desastroso porque no hubo participación ciudadana. Ya en el segundo ya hubo una participación más consistente. En el segundo y tercero donde ya empezamos a generar los informes independientes de nuestra parte.
	OSGE3	Hemos estado involucrado con GA desde el primer plan de acción, ya que fuimos el primer MRI, y en el segundo y tercero ya nos involucramos más en la co-creación, monitoreo e implementación del plan. Sociedad civil se involucra mucho con el objetivo de no perder la iniciativa del tercer plan de acción o bien que no fuéramos cambiados al siguiente ciclo de los países de la OGP.

Instituciones públicas de Chile	IPCE1	Segpres nos pidió colaboración para poder diseñar de qué manera se iban hacer los talleres participativos con la sociedad civil y ciudadanía para hacer priorizar las iniciativas y propuestas que llegaron a través de un formulario electrónico.
	IPCE2	Fue un proceso en general donde el ministerio de educación tenía una línea de formación ciudadana que venía trabajando hace tiempo y que cuando llegó la invitación para trabajar en gobierno abierto se dio una oportunidad para potenciar el tema, y eso fue un poco, como que se adaptó algo que se iba a ser y de allí partimos con GA.
	IPCE3	Es una de las cosas que hago dentro del servicio es que soy el encargado pero en realidad, eso te puede dar como ciertas luces de lo que significa un tema así para una institución, probablemente para otras instituciones es más trascendente, para nosotros yo creo que fue un compromiso un poco forzado porque el tema de la implementación de los códigos de ética, y la construcción de los mismos fue participativo con todos los funcionarios pero nosotros ya habíamos realizado esa labor cuando llegó el compromiso de GA.
Organizaciones de sociedad civil en Chile	OSCE1	Somos de las organizaciones que ha estado trabajando en materia de GA en Chile, se desarrolló una primera mesa que se denominó mesa permanentes de GA donde los primeros convocados por el ejecutivo a conformar esa mesa fueron las OSC que en ese momento existían en Chile y trabajaban temas de acceso a la información particularmente.
	OSCE2	La mesa de gobierno abierto en Chile, es algo que funcionó de facto hace ya bastante tiempo, pero sin ninguna estructura orgánica, era un espacio que había habilitado la secretaria General de la presidencia, para el diálogo en el marco de la alianza de GA y donde participaban OSC, por lo que se solicitó un cargo de coordinador de este grupo para liberar las comunicaciones y poner en contacto con otros actores y desde allí empezamos a presionar con la institucionalización o formalización de este espacio

2. ¿Cuáles considera que han las principales acciones que se han realizado desde que el país se integró al AGA en 2011?		
Instituciones públicas de Guatemala	IPGE1	Se han generado esfuerzos tecnológicos, económicos y humanos para que las acciones en transparencia fiscal ganen mayor relevancia y las que hasta ahora le han regresado la credibilidad a las instituciones del estado.
	IPGE2	Uno de los aportes más importantes fue en el ámbito legal, porque se logró institucionalizar el presupuesto abierto se reformó el reglamento interno de finanzas para retomar la dirección de transparencia fiscal y desde el punto de vista legal.
	IPGE3	Lo que se ha desarrollado es una herramienta para que ellos puedan a través de un modelo estándar en un apartado especial de el portal de la CGC toda la información que se requiere de las instituciones y que a través de un link especial ellos puedan tener la información.
	IPGE4	Con el compromiso 5 que es el del portal de datos abiertos.
Organizaciones de sociedad civil en Guatemala	OSGE1	Realmente la iniciativa ha sido muy valiosa, hemos visto cambios en la forma

		del actuar del servidor público, y el cambio de pensar de que las OSC no solo están para auditar sino para colaborar también en acercarse más a la ciudadanía, innovar y por otro lado SC ha enseñado muchísimo de que puede aportar más a través del dialogo y la colaboración.
	OSGE2	El generar espacios de mayor participación, la posibilidad de tener al día los portales de información específicas desde la etapa de ejecución presupuestaria, todos los documentos disponibles durante el ejercicio fiscal correspondientes se ha venido consolidando, en participación ciudadana también hay unos avances.
	OSGE3	Creo que hay logro muy a nivel de compromisos donde se ha tenido muy buenos avances, hablo del portal de datos abiertos, el comité de usuarios de datos abiertos, del Minfin y Mineduc, la propuesta de reforma a la ley de acceso a la información pública, se dio un plan de acción con el congreso específicamente.
Instituciones públicas de Chile	IPCE1	nosotros creemos que fue muy co-creativo el proceso, y por ello a nosotros como que nos enganchaba bien esta invitación que nos hicieron, porque uno de nuestros principios es la co-creación, entonces de que manera? justamente una temática como gobierno abierto que tiene que ver con la participación, la transparencia, podía ser un buen momento de generar instancias de co-creación.
	IPCE2	Creo que más apoya es que ha servido como un espacio para poder potenciar ciertos espacios de participación ciudadana o eso se trabajo bajo la administración anterior, se venía trabajando y los procesos de GA facultaba al ministerio para poder ajustar sus elementos a lo que se venía del tema.
	IPEC3	Respecto a la participación política existe mayor aunque hay que fortalecerla más, los códigos de ética dentro de las instituciones públicas de forma participativa.
Organizaciones de sociedad civil en Chile	OSCE1	Diría que en el tercer plan de acción hay dos compromisos que son el resultado de no venir de un proceso anterior que fue la creación de la mesa de GA y la creación de un modelo de GA subnacional , son los dos grandes compromisos que yo diría que nacen 100% de un proceso participativo y que no están vinculados a acciones que están haciendo los organismo.
	OSCE2	Allí es donde me hago la pregunta de que si efectivamente sirve la mesa de gobierno abierto? porque todos los buenos compromisos que tiene Chile hasta la fecha, son programas, que ya estaban presupuestadas o que el gobierno ya las tenía identificadas, y ya estaba en su hoja ruta; algo nuevo que ha surgido esta el compromiso de democracia ambiental y democracia ambiental 2.0; esta la ley de lobby una de las políticas más aplaudidas de Chile en la región

3. ¿Tiene conocimiento de Cómo se financian los temas de Gobierno Abierto tanto en el proceso de creación como dentro de las instituciones públicas?		
Instituciones públicas de Guatemala	IPGE1	Por ejemplo nosotros nos hicimos cargo de toda la infraestructura y parte de tecnología, no tenemos ningún apoyo, es cada entidad la que va aceptando su meta y en base a ello van a dirigir sus recursos para poder lograrlo. Tratar de avanzar en cada uno de las metas y obviamente hubo un plan de trabajo donde se rigió los esfuerzos tanto tecnológicos, económicos y humanos para poderlos lograr y fue así como se lograron".
	IPGE2	No implicaba ningún gasto adicional para finanzas que son cosas muy técnicas en donde lo único que requería era que los directores dieron las órdenes para que los técnicos trabajarán... finanza le pidiera apoyo a al Fondo Monetario Internacional por ejemplo, ayuda avanzar más rápido en cuestiones complejas como las cuentas financieras de todas las entidades del Estado...y los talleres con sociedad civil esos los Estados Unidos por medio de counterparts ese es el único gasto que se realizaba al momento de realizar las mesas de gobierno abierto.
	IPGE3	El personal permanente de la misma, la dirección de monitoreo y alerta temprana, la dirección de informática, la dirección administrativa y la dirección de cooperación interinstitucional, se complementan con las diferentes áreas y generalmente, aunque existen muchas dudas para apropiarse 100% del modelo los niveles de avances han sido importante. No ha habido la necesidad de que agreguemos algún costo en servicio humano, sin embargo durante todo el proceso de diseño, formulación de las herramientas, la estructura y los formatos, se debe agradecer a USAID que nos brindo apoyo importante y del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales-CIEN- que estuvo de la mano con técnicos de la contraloría para poder diseñar esos modelos
	IPGE4	Punto de contacto hacia todo el trabajo y todas las instituciones estamos de buena voluntad, teníamos nuestras funciones sin embargo terminábamos haciendo eso. Para este cuarto plan ya es distinto porque ya tomamos en consideración eso e incluimos las actividades en nuestros planes operativos y ya hay personal dedicado solo a eso, porque es un tema complejo y amplio.
Organizaciones de sociedad civil de Guatemala	OSGE1	En la fecha no se ha incluido en el presupuesto temas de GA en esa línea lo que ha sucedido en tema de financiamiento es que se han financiado completamente con cooperación internacional ya sea para actividades específicas, tanto para sociedad civil como para instituciones públicas, en el caso de los procesos de co-creación, por lo menos este ultimo donde estuve presente es que se financio por counterpart que es una agencia de USAID, pero es ella la que financia todo el proceso del 4to plan y también ha financiado distintos proyectos específicos para el cumplimiento de compromisos".
	OSGE2	No existe financiamiento directo, y eso es una de las cosas de cuando estábamos involucrados, normalmente los tiempos que marcan la Alianza para elaborar el plan ,han comenzado tarde y no coinciden con los tiempos presupuestarios, en realidad se han sincronizado las metas y compromisos con

		la planificación presupuestaria para asegurar los recursos en su implementación es falso, no hay esa conexión, entonces las instituciones públicas asumen el compromiso y cada entidad tiene que ver como lo implementa.
	OSGE3	A lo interno del plan se contaron con consultas ciudadanas en dos regiones del país y en la ciudad capital, las cuales fueron financiadas por un proyecto de USAID a través de un proyecto específico de Counterpart Internacional llamado Participación Cívica, el cual era solicitado por las organizaciones de sociedad civil para llevar adelante el proceso.
Instituciones públicas de Chile	IPCE1	Probablemente las instituciones incorporaban dentro de su plan de trabajo los compromisos adquiridos, estos compromisos de tienen que plantear desde ahora y todo el 2019 para evaluar en el 2020 y volver a elaborar un nuevo plan de acción.
	IPCE2	Indico que dichos fondos provenían desde antes de que se establecieran los temas de gobierno abierto, pero aludió en no saber nada más
	IPEC3	Tener conocimiento de que las mismas instituciones públicas financian con los recursos que se les asignan los temas de gobierno abierto
Organizaciones de sociedad civil en Chile	OSCE1	En general todos los compromisos que han quedado en los planes de acción de Chile se ha buscado alinearlos con los planes de trabajo que los servicios públicos ya están haciendo siendo la causa de que en Chile sea el cumplimiento tan alto en compromisos.
	OSCE2	Nadie financia y eso es un gran problema en Chile y también en muchos países en donde los gobiernos no tienen una partida presupuestaria para el comité o la agencia de gobierno abierto, eso fue durante mucho tiempo un gran problema porque nosotros íbamos permanentemente a la Segpres a dialogar, empujar, a presionar, a hacer lobby pero el gobierno tenía muchas otras prioridades"... Ahora se ha aplicado a dos fondos concursados el primero el Banco Mundial que ganamos pero por un problema político no se otorgo y el segundo con el BID.

4. ¿Cómo se garantiza de que se lleven a cabo los compromisos adquiridos en temas de GA dentro de las instituciones públicas?		
Instituciones públicas de Guatemala	IPGE1	Dentro de los procesos llevados a cabo para implementar los compromisos de gobierno abierto, es necesaria la aprobación previa del compromiso por parte del superintendente como autoridad máxima, asimismo para poder garantizarlos menciona que deben de estar muy de la mano con el plan operativo anual de la institución.
	IPGE2	Se tenía el apoyo del ministro de finanzas su instrucción era retomar el tema de transparencia fiscal y avanzar lo más posible entonces yo tenía su respaldo para eso volcamos a las direcciones para que asumieron los compromisos debido a que es necesario cumplir los compromisos en gran medida significa que las personas que lo van a ejecutar los puedan revisar y decir sí técnicamente es posible o no financieramente

	IPGE3	Lo que le hemos facilitado son los mecanismos de rendición de cuentas y generando estructuras que permitan no solo satisfacer la demanda de información de las instituciones, sino también de la población en términos generales porque hemos tratado del que lenguaje que se utilice sea un lenguaje que pueda ser interpretado con suma facilidad por el recto
	IPGE4	No hay garantía como tal de que se cumplan los compromisos simplemente nosotros nos comprometimos y somos profesionales en el cumplimiento de ello pero que existe una sanción porque no cumplimos no existe una sanción todo se maneja por buena voluntad obviamente el pararse enfrente de todos los ministros y decir no cumplimos, quizá es el punto más vergonzoso de la situación.
Organizaciones de sociedad civil de Guatemala	OSGE1	Garantizar los compromisos adquiridos por las instituciones y velar porque los mismos se cumplan, está a cargo del MRI y el punto de contacto de Guatemala ante la OGP, monitoreando porque cada institución desarrolle los medios de verificación de cumplimientos de metas en temas de gobierno abierto verificando que lo que se esté trabajando sea de calidad.
	OSGE2	Quien llego a las sesiones donde se aceptaban los compromisos fue el intendente de recaudación y él hablo en nombre de la SAT, asumiendo el compromiso, dando varios planteamientos y cambios en cuanto las metas, y en nombre de su autoridad acepto esos compromisos, en el transcurso de la implementación de ese compromiso que fue el peor de todos en el ámbito fiscal, no se avanza y cuando el MRI fue a entrevistar al superintendente la reacción de él fue, yo no sabía nada, allí fue el intendente a comprometerse, ese es compromiso de él que vea como le hace. Es necesaria la voluntad política de las autoridades.
	OSGE3	Existen tres líneas fundamentales que garantizan el cumplimiento de los mismos, en donde punto de contacto juega un rol protagónico dentro de la iniciativa, debido a que siempre ha sido estricta en el cumplimiento de los mismos, presionando a los funcionarios públicos para que cumplieran con las metas establecidas, en una segunda línea menciona a los MRI el cual realiza tanto informes medios y de final de termino, y que funcionan como registro de acciones y medición de avances y la tercera línea a la que hace mención, es que desde sociedad civil se desarrollan informes denominados "sombra" que daban seguimiento a los compromisos adquiridos por las instituciones públicas, y funcionaban para generar un contraste ante los avances presentados por punto de contacto.
Instituciones públicas de Chile	IPCE1	Segpres como institución responsable, es la que se ha dedicado no solo a elaborar los procesos de co-creación sino también a darle seguimiento a la ejecución de los planes, desarrollando que estos compromisos adquieran un responsable con nombre y apellidos
	IPCE2	En ese medio se garantiza o tenemos que demostrar que estamos cumpliendo esos elementos, por otro lado termina a la voluntad de la persona que hizo el compromiso y en el sentido de dar todas las herramientas políticas y de voluntad que no es que haya un mecanismo

		formal sino son mas informales para poder que el proyecto continúe.
	IPEC3	Menciono tener desconocimiento si desde las autoridades existía algo que garantizase el cumplimiento de los mismos y el alcance de sus metas, más sin embargo es un compromiso que ya estaba establecido en su plan institucional de trabajo.
Organizaciones de sociedad civil en Chile	OSCE1	Fue un proceso de incidencia de varias reuniones con el ministro y la subsecretaria de la Segpres para convencerlo que se debía formalizar a través de un decreto, una resolución o un acto jurídico, para que se le diera continuidad al procesos de gobierno abierto, y que fuera una institución que generara o decidiera las directrices que debiera seguir los procesos de gobierno abierto en Chile. Más bien los procesos de éxito estaban en generación de alianzas e incidencia desde la sociedad civil o desde afuera del Estado en general, ya que ahora depende de la autoridad.
	OSCE2	Si OGP sale a decir que Chile ha cumplido el 20% de sus compromisos y en baja calidad Chile queda mal entonces la presión va por ese lado por el prestigio internacional por quedar bien ante la comunidad internacional y otra cosa que hace que los servicios públicos cumplan sus compromisos es que son compromisos de ellos, no son compromisos co-creados no son compromisos nuevos que aparecen en la hoja ruta, sino que son cosas que ya tenían planificado y la van hacer si o si por lo tanto se ejecutan, cuando son más o menos novedosos la presión viene por el prestigio internacional que es una de las cosas que tiene Chile, y por qué ha funcionado bien GA.

5. ¿Qué aspectos considera necesario fortalecer dentro de los planes de acción?		
Instituciones públicas de Guatemala	IPGE1	Las debilidades que se detectan dentro del proceso es la falta de tecnología que otros de los puntos fue más trabajo, que reorganizo las tareas que se tenía, se manejo bien todos los mecanismos tecnológicos de los que disponíamos
	IPGE2	es que son temas muy especializados son temas donde las contrapartes de sociedad civil son muy técnicas uno podría argumentar que se necesita más participación de la gente en general pero es muy difícil que un ciudadano común le aporte a esos temas contra la corrupción, esto tiene que ver mucho con definir los problemas y Buscar las soluciones pues es allí donde se necesita sociedad civil especializada y esa es muy escasa.
	IPGE3	Creo que siempre hay aspectos que pueden ser susceptibles de mejoras, y uno de estos aspectos a mejorar es que las decisiones finales se tomen a través de un comité técnico y no a través de una oficina aislada a todo el grupo de diálogo.
	IPGE4	Soy de la idea que recomendaría es que el gobierno abierto o la directriz que enmarca debería estar alineado, con los planes de gobierno, y eso debería estar alineado con los ODS.
Organizaciones de sociedad	OSGE1	Consideramos junto a otras organizaciones que este ya no es un espacio legítimo de trabajo, sino la iniciativa en nuestro país se ha degenerado a ser solo un espacio que se ha instrumentalizado a ser solo un espacio de gobierno para hablar de que es transparente cuando evidentemente tiene acciones en

		otros espacios que evidencian que no lo es.
	OSGE2	Habían mesas de trabajo con poca participación de sociedad civil, eso no es un tema de co creación con sociedad civil, en donde el fin es ver que opinan todos, es obvio que va prevalecer la opinión de los funcionarios..., la persona que tenia a la par, me hizo un comentario que no tenía idea del tema, funcionarios que habían llegado que no tenían que ver con tema de transparencia fiscal pero que los habían obligado a ir.
	OSGE3	Se solicito que se creara un nuevo modelo de diálogo, ya que la mesa técnica resultaba inútil, ya que juntar a 75 funcionarios y 30 representantes de organizaciones de sociedad civil en donde no había mecanismos en la toma de decisiones, no había un modelo de gobernanza a lo interno de la iniciativa, es decir vamos a tomar la decisión por consenso y obviamente si tenias a 75 funcionarios públicos presionados por la punto de contacto, y tenias a 20 OSC que en donde obviamente el consenso se iba a mostrar por parte de gobierno
Instituciones públicas de Chile	IPCE1	Que siga siendo más bien participativo y bien abierto, no puede ser de otra forma, crear un plan de GA no puede ser de otra forma que no sea participativo, que no sea transparente, que no sea con rendición de cuentas, que no sea utilizando las tecnologías.
	IPCE2	La coordinación y transversabilidad con la ley 20.500 ya que tanto la Segpres como de la dirección de organizaciones sociales me exigen lo mismo en informes diferentes por lo tanto esta descoordinación es un tema muy potente para avanzar
	IPEC3	Queda mucho por avanzar ya que la ciudadanía no son solo las instituciones de sociedad civil sino hay mucha gente, entiendo no se sienten genuinamente representadas por estas instituciones y no participan, entonces la gran población queda un poco fuera de este ámbito
Organizaciones de sociedad civil en Chile	OSCE1	Nosotros no representamos a toda la sociedad civil, representamos a la sociedad civil de un subtema muy específico sobre acceso a la información y la corrupción, pero no somos la sociedad civil, y de allí hicimos todo el esfuerzo y con los recursos que conseguimos con el BID para poder hacer un despliegue en regiones, la participación ciudadana es algo que se debe fortalecer para futuros planes.
	OSCE2	La sensibilización no solo de sociedad civil sino también de altos funcionarios y autoridades para que empiecen a filtrar hacia abajo y empiece a hacer ya no solo una política de gobierno sino también de Estado... y el segundo punto sería la convocatoria junto con la sensibilización es importante atraer a la gente a estas mesas explicar de qué sirve, porque es importante que participe, y no solo de sociedad civil y ciudadanía, sino también de autoridades, tuvimos pocas y eso se ve muy feo, muy pocos servicios públicos.

6. Cuales considera que son los desafíos a los que enfrente sigue enfrentando Chile para implementar los temas de gobierno abierto?		
Instituciones públicas de Guatemala	IPGE1	Acá la idea es tener un gobierno abierto, pero yo lo llamaría un gobierno electrónico, en donde se pueda decir el total de la recaudación y gasto del mismo, en el área y con detalles, a poder ser totalmente transparentes.
	IPGE2	Son temas muy especializados donde las contrapartes de sociedad civil son muy técnicas uno podría argumentar que se necesita más participación de la gente en general pero es muy difícil que un ciudadano común le aporte a esos temas contra la corrupción, ... Lo que ocurrió ahora es que como el presidente está directamente vinculado al tema, entonces el punto de contacto responde directamente el presidente entonces cuando el presidente vio que el tema de gobierno abierto estaba funcionando y le daba cierto prestigio, entonces se acercó demasiado gobierno abierto y cuando él comete el error a nivel político, contamina la iniciativa
	IPGE3	Uno de estos aspectos a mejorar es que las decisiones finales se tomen a través de un comité técnico y no a través de una oficina aislada a todo el grupo de diálogo.
	IPGE4	Empiezo a notar que hay temas dispersos, y que existen compromisos que no tienen mucha relevancia, y que se hacen solo porque hay que hacerlos, yo recomendaría una alineación específica, y que las instituciones no estuvieran improvisando los temas. Entonces alineación entre gobierno abierto y gobierno central es lo que habría que mejorar
Organizaciones de sociedad civil de Guatemala	OSGE1	El plano político que necesitamos una parte más legítima... el segundo punto sería el tema de mecanismos de gobernanza eso también ha sido lo que ha socavado mucho el espacio, al no tener todos los mecanismos de gobernanza dentro de la iniciativa, nos hemos deteriorado al punto que todas las decisiones se colaban a través del punto de contacto de gobierno. No hay un foro real en que se puedan tomar decisiones en forma conjunta...Íbamos a entregar como sociedad civil un proceso donde OGP nos iba a apoyar con un consultor para los temas de los mecanismos de gobernanzas pero evaluamos que la crisis política es muy grande, no podemos validar ni trabajar con una contraparte así.
	OSGE2	Las falencias siguen siendo las mismas es decir no cambio en nada, solo el nombre y la autoridad, indican que no hay recursos, que heredaron una comisión en liquidación, la comisión tiene un presupuesto de 10 millones y básicamente no se tiene la idea en que los utilizan pero para gobierno abierto te garantizo que no se destina nada.
	OSGE3	Que la iniciativa de gobierno abierto no se considere la única iniciativa que busca la lucha contra la corrupción, sino más bien venga a ser una iniciativa que busca prevenir las malas prácticas que desencadenan estos actos delictivos a lo interno del Estado; se planteo que dicha iniciativa debería de contar con tres aspectos fundamentales, primero de una normativa específica para el tema, segundo de una institucionalidad propia, si bien la Comisión Presidencial de la Gestión Pública Abierta y Transparente ya tiene orgánicamente a su cargo desde la misma normativa y desde la responsabilidad natural de la institución

		manejar y llevar adelante el tema de gobierno abierto, y sin embargo esto no está sucediendo; y la tercera tiene que ver con el presupuesto es decir los primeros tres planes de acción de gobierno abierto han sido sin presupuesto alguno, por lo tanto para que esta iniciativa se pueda llevar a cabo es necesario darle esa relevancia presupuestaria. Un tercer desafío el que la iniciativa logre centralizarse y pueda llegar a tener importancia a nivel político necesario para que la misma pueda llegar a ser más autónoma, y con ello pueda dar seguimiento a los compromisos a lo interno del ejecutivo pero también con capacidad de acercarse a otros organismos de Estado.
Instituciones públicas de Chile	IPCE1	Nosotros tenemos una ley de participación, tenemos una ley de transparencia, ley de lobby, entonces evidentemente gobierno abierto junta todo un conjunto de temáticas de las cuales Chile ya tiene políticas públicas y esta incentivando de manera permanente, entonces lo que quería la AGA era que Chile diera un paso más allá de lo que ya iba hacer porque lo tiene comprometido, porque es evidente que si analizas los planes de acción de las instituciones, vas a encontrar cada uno de los elementos de gobierno abierto pero porque son transversales necesarias para una buena política pública.
	IPCE2	Es necesario institucionalizar los temas de gobierno abierto a lo interno de las instituciones, para que esto no dependa de la voluntad de las administraciones o del Ministerio o jefe de servicio de turno, asimismo considera necesario que los temas de gobierno abierto estén coordinados con la ley 20.500 referente a la ley de participación ciudadana debido a la duplicidad de tareas que esto generaba.
	IPEC3	Si efectivamente el gobierno quiere dar un paso en temas de datos abiertos, probablemente tiene que hacer una inversión bastante mayor, pero a nivel gubernamental, que todas las instituciones deban tener estándares más o menos parecidos, eso no está logrado, yo creo que los compromisos se hacen con los mismos, y dentro de las instituciones estas actividades son percibidas como una carga mas de trabajo, aparte de todo lo que tienes que hacer el funcionario es decir, sabes que hoy día vamos a estar en gobierno abierto y en 2 o 3 cosas más que el gobierno suscribió, y tiene compromisos y dar respuesta a organizaciones internacionales, entonces no hay mayor nivel de remuneración por esto entonces finalmente queda como el funcionario lo percibe como una carga mas.
Organizaciones de sociedad civil en Chile	OSCE1	Yo creo que los desafíos están más bien en generar esta especie de ecosistema que logre mezclar las capacidades de gestión dentro de las instituciones, la ampliación de una conciencia de la utilidad que puede llegar a tener este mecanismo de gestión pública o este paradigma o efectivamente si vamos a seguir siendo quienes cumplen la tarea en cuando a alcanzar los compromisos internacionales.
	OSCE2	el gran desafío es la sensibilización, hacer que gobierno abierto sea un tema real en la administración del estado, así también está la ley de lobby, la ley de democracia ambiental, esta Chile sin papeleo, está el portal de liberación de datos sobre acceso de agua, está el modelo de gobierno abierto subnacional

		que son todas políticas aisladas lo cual es necesario orientarlas a un marco común, creo que es el principal desafío o complicación que se da al implementar los compromisos porque siguen todos muy aislados y desarticulados. Para ello es necesario presupuesto y experiencia de co-creación, yo siempre lo he dicho para que estas cosas funcionen hay que participar
--	--	---

7. ¿Cuáles considera que son los efectos positivos a nivel país, que se evidencian al momento de implementar los temas de Gobierno abiertos?		
Instituciones públicas de Guatemala	IPGE1	La credibilidad es un resultado de la implementación de todos los procesos en temas de gobierno abierto, buscando tener la legitimidad de las acciones a través de la transparencia el cual se convierte en el objetivo principal para ingresar a la iniciativa de gobierno abierto
	IPGE2	La iniciativa y su metodología son buenas, desde los mecanismos de sociedad civil y gobierno implementan para buscar soluciones en conjunto pero considero que no debería estar a nivel técnico y una vez tenga la validación política cuando se concluye un plan de acción debería aislarse a una instancia que sin importar sucede en la política los técnicos deberían seguir trabajando esto es el reto del diseño.
	IPGE3	Existe un avance en cuanto a los datos proporcionados por las instituciones siendo estos más accesibles expone.
	IPGE4	El nivel institucional se abrió una brecha hacia la cultura de apertura de datos, el ponerlos públicos es un tema complicado, sin embargo se logro abrir esa brecha, y las instituciones también lo hicieron, indicando que les iba ayudar hacer más transparentes, y lo segundo es esa interrelación entre organizaciones de sociedad civil y gobierno, lo cual pensamos como gobierno al momento de dar soluciones
Organizaciones de sociedad civil de Guatemala	OSGE1	Las organizaciones de sociedad civil ha enseñado que puede aportar más a través del diálogo y la colaboración, si usted ve el tercer plan fue el que mejor se elaboró, técnicamente y sus avances fueron muy importantes, pero hay que aceptar compromisos que no tuvieron seguimiento, por ejemplo dentro de la SAT donde tenían que publicar cierta información de datos abiertos, sucedió que lo hicieron una vez y no lo volvieron hacer, creo que con sus grises o con sus tonos, el tercer plan de acción fue un experimento que logro acercarse más a lo que gobierno abierto busca.
	OSGE2	Es interesante ya que con mecanismos de gobernanza generar planes , discutidos de manera horizontal con autoridades siempre que se logra con autoridades que tengan la calidad técnica, lo interesante de la alianza es que ha habido posibilidad de generar compromisos en las diferentes áreas y hay referentes técnicos en educación, salud, finanzas, que pueden generar alianzas interesantes y que ha habido dentro del sector publico funcionarios técnicos relevantes que tienen interés en avanzar en sus respectivas temáticas.
	OSGE3	Ese es el primer punto, el entender que existe un diálogo completamente horizontal, esto también tiene que estar empapado del discurso político, las

		autoridades públicas de alto nivel tienen que responder a esas acciones, cada vez hay más sostenibilidad en el tiempo como de datos abiertos por ejemplo, se han abierto espacios de diálogo en diferentes instituciones que no se tenía antes.
Instituciones públicas de Chile	IPCE1	La respuesta de la sociedad civil a las instancias de participación y las alianzas con otras instituciones que se sumaron a la convocatoria, Segpres por su parte también hizo promoción, se hizo una alianza con la DOS, fuera una instancia donde hubieran académicos, sector público, sociedad civil organizada, pero también poder ver a ciudadanos que estaban interesados en tener involucramiento en la decisión de este plan y en ese sentido creo que fue súper exitoso.
	IPCE2	Los indicadores que a nosotros nos pedían eran indicadores para verificar si los procesos se habían hecho, no de las consecuencias positivas o negativas que haya tenido esa política. Eso es algo para mejorar un poco, no solo el hacer sino localidad de lo que se hace, por lo tanto no se perciben.
	IPEC3	Queda mucho por avanzar ya que la ciudadanía no son solo las instituciones de sociedad civil sino hay mucha gente, entiendo no se sienten genuinamente representadas por estas instituciones y no participan, entonces la gran población queda un poco fuera de este ámbito, pero en todo caso encuentro un avance en cuanto a la participación al menos de estas organizaciones.
Organizaciones de sociedad civil en Chile	OSCE1	Soy bastante crítico del proceso, creo que más bien, impactos positivos de la agenda de gobierno abierto no ha habido en Chile, ósea el gobierno trata de mostrar algunas iniciativas, pero son cosas que hubiesen pasado con o sin agenda de gobierno abierto, yo diría que gobierno abierto como agenda, no como modelo de paradigma o de gestión, no está cumpliendo ningún rol importante en Chile".
	OSCE2	Hay servicios públicos que están acercándose a Segpres a decirle, oye yo quiero tener iniciativas de gobierno abierto y creo que este ha sido el principal efecto que ha tenido de a poco comienza a hacer ruido y los servicios públicos quieren sumarse a este iniciativa y decir oye, nosotros queremos hacer cosas de transparencia y cosas de participación, tecnología, innovación, y de a poco vamos avanzando en ese sentido... Gonzalo Guerrero que es el director de la comisión de probidad y transparencia, me comento que el gobierno ingrese una partida presupuestaria para temas de gobierno abierto, ese es otro impacto, si resulta bien el próximo año tendríamos financiamiento del Estado para trabajar estos temas, esto sería muy positivo.

8. ¿Tiene conocimiento de los principales mecanismos de participación ciudadana que emplean las instituciones públicas para el involucramiento de las mismas?		
Instituciones públicas de Guatemala	IPGE1	Los mecanismos de participación son la fiscalización, ellos son los que nos van diciendo los que necesita, ellos nos van diciendo como sociedad que no está bien, cuál sería la forma adecuada de manejar todos que no importando la raza e idioma la información, manejando los parámetros mínimos y máximos en la cual se pueda transformar esta información para que sea vital para cada uno de los ciudadanos.
	IPGE2	La iniciativa y su metodología son buenas, desde los mecanismos de sociedad civil y gobierno implementan para buscar soluciones en conjunto. En el tercer plan de acción era directamente especializada y me cuesta ver mayor participación hay mucha sociedad civil especializada en esos temas a no ser que uno vaya con un esfuerzo al interior del país identificar sociedad civil en esos temas pero no consideró que se vaya a encontrar dependerá un poco de la temática encontrar amplia organización de sociedad civil para que se involucren los temas
	IPGE3	Diría que la dinámica fue interesante, se dieron discusiones fuertes en el sentido que las expectativas y demandas de información de diferentes grupos de sociedad civil de los cuales plantearon muchas necesidades completas que hubo la necesidad de hacer ajustes a las estructuras planteadas y creería que hoy por hoy por lo menos en el tercer plan, se logro un avance bastante importante, prueba de ello es que en el 4to plan no se han definido las metas porque hay una participación muy activa de parte de los grupos de la sociedad civil para que se atiendan temas que van orientados a mejorar la capacidad de gestión y de publicidad de las acciones, a través de la participación
	IPGE4	No existen mecanismos idóneos para llegar a la Sociedad civil en general, se queda mucho en las mesas técnicas, y las maneras de divulgación como la pagina web y redes sociales está bien , pero para aquellos que tienen acceso a internet y los que no? y ese es un punto importante a mejorar. Creo que todavía falta, de lo que tenemos experiencia entre el segundo, tercero y parte del 4to plan, si ha habido involucramiento, sin embargo no es tanto como uno quisiera respecto al amplio abanico de organizaciones sociales y que podrían estar aportando en esta temática. En el caso del segundo plan fue acotado.
Organizaciones de sociedad civil de Guatemala	OSGE1	Participaba gente representando a instituciones públicas que realmente no conocían de la iniciativa pero nos dimos cuenta que la iniciativa necesitaba el acompañamiento de sociedad civil por muchas falencias metodológicas participa gente representando a instituciones públicas que realmente no conocían de la iniciativa dentro de las mesas técnicas de co-creación.
	OSGE2	Todo el ejercicio en cuanto uno puede e ir a exponer sus ideas desde cualquier ámbito de la SC donde uno se encuentre, dentro de las mesas técnicas, pero no hay un elemento que nos haga saber que todo de lo que se propuso se incluyo, y que lo que no se incluyo se argumente el porqué no. También en transparencia tributaria ha habido una evolución signficante en cuanto existen

		más reportes, más información de la administración tributaria en el ámbito estadístico que puede servir para el análisis.
	OSGE3	Actualmente la iniciativa carece de legitimidad, principalmente porque no tiene esa corresponsabilidad discursiva y política por parte del presidente y segundo porque no tiene participación de sociedad civil actualmente, la cual solo cuenta con una o dos organizaciones, no hay información pública de forma proactiva de parte de la iniciativa, por lo tanto la participación se limita a las mesas.
Instituciones públicas de Chile	IPCE1	Sí, la convocatoria de sociedad civil se hizo con la ayuda de otros actores y fue un éxito, se logro nosotros tenemos una plataforma que se llama red de innovadores públicos, donde tenemos más de 4,000 personas inscritas, también hicimos los llamados a los talleres de co-creación por allí, pero también poder ver a ciudadanos que estaban interesados en tener involucramiento en la decisión de este plan y en ese sentido creo que fue súper exitoso, porque realmente los perfiles de las personas que vinieron ese día a co-crear era muy diverso, yo creo que en ese sentido nosotros quedamos muy contentos en términos de co-creación del plan, que es un plan validado, transparente que se ha subido a plataforma web
	IPCE2	Creo que más apoyo, que ha servido como un espacio para poder potenciar ciertos espacios de participación ciudadana o eso se trabajo bajo la administración anterior, no te podría decir desde antes a ello porque no hay nadie acá cuando partió la iniciativa, es una oportunidad o elemento que sirvió, todo lo que fue participación ciudadana como que ya se venía trabajando y los procesos de GA facultaba al ministerio para poder ajustar sus elementos a lo que se venía de GA eso fue lo que más facilita poder realizar acciones.
	IPEC3	Para nosotros como servicio civil es muy difícil la interacción con la ciudadanía, donde esta se reduce en un grupo de ciudadanos que son los postulantes a los cargos, y con la ciudadanía en general hay más distancia, entonces nuestro grupo de stakeholder se reduce un poco, efectivamente para las instituciones públicas un instructivo presidencial porque eso en el fondo.
Organizaciones de sociedad civil en Chile	OSCE1	El primero de fijar cuales serian las prioridades que iba a tocar ese plan de acción, se definieron 4 o 5 prioridades y lo que se hace en una especie de consulta ciudadana organizado por la misma sociedad civil que entrada Chile transparente, ciudadano inteligente, multitudes y la mesa de seguimiento de la ley de participación ciudadana convocan por un formulario online muy informal a preguntar al resto de la sociedad civil que temas le interesarían que estuvieran en el plan del gobierno abierto allí se definen 4 o 5 áreas y luego se hacen dos semanas de mesas de co-creación, que eran más bien de discusión entre sociedad civil experta en los temas que se iban a discutir y actores públicos, y allí en paralelo la sociedad civil.
	OSCE2	No hay nada establecido, este año nosotros diseñamos el proceso del diseño del plan de la siguiente manera, una primera etapa que es el levantamiento de ideas y prioridades, nosotros abrimos un formulario online, tanto para organismos públicos como para la ciudadanía, para subir ideas y propuestas, luego vino una segunda fase en la que priorizamos, ordenamos, agrupamos los

	compromisos que se generaron en las mesas de co-creación y diría que ese es el principal mecanismos de co-creación en la tercera etapa son espacios en los que se convoco a gobierno, sociedad civil y academia.
--	--

9. ¿Cuál considera que son los procesos claves y necesarios para seguir institucionalizar los temas de gobierno abierto en el país?

Instituciones públicas de Guatemala	IPGE1	Nuestra misión hora es mejorar el servicio que tenemos y darles a nuestros contribuyentes una mejor atención. Llegar a ellos a través de canales tecnológicos, por lo mismo hemos tratado de estar acorde a estas metas...se ha logrado avances y no solo por estar dentro de gobierno abierto, sino tenemos a nivel institucional muchos avances en tecnología
	IPGE2	Gobierno abierto el equipo de gobierno abierto porque el punto de contacto ella sigue siendo O29 y el equipo de staff que son dos o tres personas te otras carteras, tanto no hay una institucionalidad formalmente hablando.
	IPGE3	Hay instituciones que deberían de dar un paso más en cuanto a la forma en que están presentando los datos. Creo es un tema transversal y que creería yo que retroalimenta mucho a las demandas sociales
	IPGE4	Considero que GA ha traído un cambio en Guatemala, sin embargo falta muchas cosas por hacer, mayor sensibilización, porque el tema de gobierno abierto se queda solo con los que trabajan dentro de las mesas técnicas y hay más gente operativa que no sabe de gobierno abierto, y varias veces me preguntaban a que me dedicaba y cuando les decía GA no tenían idea de lo que les hablaba, el tema de GA y sus buenas prácticas debería ser generalizado a todos y no quedar concentrado en una mesa técnica.
Organizaciones de sociedad civil de Guatemala	OSGE1	Principalmente el cambio de gobierno, ya se agotaron los esfuerzos de sociedad civil por un diálogo, para salvar la iniciativa, para institucionalizarla. Antes existía la copret que miraba los temas de GA y que fue cerrada porque cae en muchos de los casos de corrupción. Este año se trato de revitalizarla a través de la Comisión de Gestión Pública y Transparencia que es actualmente la que debería estar impulsando el tema de GA, entre otras agendas de transparencias, desde sociedad civil nos quedamos con duda respecto a la capacidad de esta comisión ya que hasta la fecha no cumplen con una página de acceso a la información.
	OSGE2	La conclusión es que la reforma de la comisión respecto a eso no hay ningún cambio, te resumo la comisión tiene presupuesto, la comisión tiene objetivos y atribuciones en materia de GA pero eso no ha significado ningún apoyo para la iniciativa de GA en Guatemala, lo único que hemos visto es que ahora a Álvaro Samayoa lo acompañan dos asesoras y nada más. Otro cuestionamiento fue que no tienen actualizada la información. Quienes apoyan y son soporte económico de casi todas las actividades de GA es USAID y Counterpart. USAID tiene un programa de transparencia.
	OSGE3	Lo primero darle una normativa específica, que es algo que se dio a medias que es cuando se reforma el acuerdo gubernativo de la COPRET un segundo

		elemento es una institucionalidad propia que ahora ya la comisión presidencial a la administración pública, abierta y transparente, ya tiene orgánicamente a su cargo desde la misma normativa y desde la responsabilidad natural de manejar y llevar adelante el tema de GA, y la tercera tiene que ver con el presupuesto es decir los primeros 3 planes de acción de GA han sido sin presupuesto alguno, entonces poder darle esa relevancia presupuestaria a la iniciativa.
Instituciones públicas de Chile	IPCE1	Creo que falta añadir todos los conceptos nuevos como cyber seguridad que siempre hay un factor cultural, de sociabilización, nos falta más que la ciudadanía se empodere del concepto de GA y no solamente la gente que trabajamos en esta temática, ojala en el futuro las personas sepan que es Ga, estén pendientes cuales fueron los resultados de evaluación del último plan, estén pendientes de cuando se inicie la elaboración del siguiente plan y que se haga común entre los ciudadanos.
	IPCE2	Creo que pasa por una ley que en verdad GA este más coordinado ante las modificaciones que se debiesen venir a la ley 20.500. Todo lo que es GA esta en esa ley que tiene mecanismos de acceso de información relevantes, apertura de datos, que a la misma vez se relaciona con la ley de transparencia hay un triangulo de tres espacios que no se coordinan entre ellos siendo que hablan lo mismo.
	IPEC3	El tema complejo es que en Chile el poder ejecutivo es muy jerarquizado, yo creo que la unidad de gobierno abierto en el gobierno, en un ministerio políticamente fuerte es lo que hay que robustecer, y la estrategia de GA tiene que venir de allí es difícil que nazca de los servicios sino que tiene que nacer de una voluntad política mayor si el gobierno lo amerita, los servicios tienen que hacer una modernización fuerte y profunda respecto a los datos, y ponerlos a disposición de la ciudadanía, todo a través de un instructivo presidencial
Organizaciones de sociedad civil en Chile	OSCE1	Volvería a darle un mayor rol más importante a la dirección de servicio civil en Chile, la única forma de generar conciencia en los altos directivos públicos un desarrollar nuevas capacidades en los funcionarios es que el ente rector es el que debe crear y velar por la implementación de las políticas en materia de personal en Chile, por otro lado es cambiar o convencer a las autoridades políticas más que a los funcionarios públicos las ventajas que tiene la implementación de este tipo de paradigmas de gestión y creo que el mayor problema es que la incidencia que hemos tenido nosotros como sociedad civil, no ha sido suficientemente inteligente para llegar a ese nivel de gobierno a instalar la discusión, nos hemos quedado con la discusión de los técnico de GA, pero no hemos logrado a que este sea un tema de interés político, y mientras no lo sea difícilmente vamos a lograr instalarlo como mecanismo, ni hemos logrado llegar a la ciudadanía en general, no a los comités expertos, no a la sociedad civil.
	OSCE2	Presupuesto y experiencia de co- creación, yo siempre lo he dicho para que estas cosas funcionen hay que participar creo que a los servicios públicos y

		sociedad civil nos hace falta experiencias de co-creación exitosas. Creo que a Chile le hace falta presupuesto, un mandato presidencial, indicando que esto debe ser prioritario, y que la sociedad civil se involucre en la participación y no solo el diseño.
--	--	---

10. ¿Qué entiende por Gobierno Abierto?		
Instituciones públicas de Guatemala	IPGE1	Básicamente, es la forma en que nosotros como entidades estatales vamos a dar respuesta a la población que se convierte como nuestros jefes, es cómo vamos a definir la manera de entregar cuentas a los ciudadanos del país.
	IPGE2	Es que públicos y que no es sólo la parte gubernamental la que los puede resolver en el gobierno necesita de los aportes de sociedad civil para entender mejor los problemas y darle soluciones esto sería un poco el concepto de co-creación. Los conceptos de transparencia y rendición de cuentas es que no sólo se le dice al gobierno el problema y así debe de resolver sino un seguimiento involucramiento de la sociedad civil para que los responsables de ello vayan dando cuenta de que si se pudo o no y qué cambios hay que hacer.
	IPGE3	Es una ventana de oportunidades para hacer transparente toda la gestión pública, para que las instituciones públicas tengan un verdadero compromiso con la sociedad y que no se esconda absolutamente nada.
	IPGE4	Un conjunto de herramientas, un conjunto de sistemas, una nueva forma de gobernar en la cual el gobierno abre sus puertas, para que academia, sociedad civil, puedan formar parte de los planes y soluciones
Organizaciones de sociedad civil de Guatemala	OSGE1	Es un cambio de paradigma de la gestión pública y la forma en la que los distintos sectores pueden colaborar con una agenda en común, en qué sentido en que le cambia el chip a las instituciones públicas pueden llegar a crear y plantear compromisos, planes y acciones desde lo que la ciudadanía dice que necesita, y le cambia el chip a sociedad civil y sector privado, en el sentido que también los involucra en la formulación de esas propuestas ante las necesidades de la ciudadanía.
	OSGE2	Se lleva a cabo lo indicado por AGA y sobre todo lo que puede ocurrir en el respeto de los tres pilares, le hemos puesto atención en su momento a lo que representa el tema de co-creación en cuanto a la posibilidad de sentarse con autoridades en un esquema horizontal para definir estos planes bi anuales.
	OSGE3	Es un modelo de gobernanza que está enfocado en los tres principios de transparencia, colaboración y participación, y en donde lo que se pretende es acercar a la toma de decisiones desde lo público a la ciudadanía y poder garantizar que las decisiones públicas estén do en función de sus intereses, de sus necesidades y de las mismas posibilidades del mismo Estado, es como una idea de democratización de la toma de decisiones del poder político y publico para mejorar el nivel de vida de la ciudadanía.
Instituciones públicas	IPCE1	Es una estrategia que te permite acercar el Estado a la ciudadanía y para eso hay mecanismos, de participación, transparencia, rendición de cuentas, de uso de tecnología para las anteriores...gobierno abierto en si debiera ser como una visión o una aspiración que tuviéramos como Estado, donde hayan instancias

		donde yo pueda levantar mi preocupación como usuario de los servicios convirtiéndose en una tremenda oportunidad para mejorar.
	IPCE2	Es un espacio en donde el estado se abre a que la ciudadanía tenga la capacidad de ejercer <i>accountability</i> hacia el gobierno y también tener una incidencia directa en el diseño o todo el ciclo de las políticas públicas, y en el sentido que el gobierno se abre que cree mecanismos para dar información pero también para recibir incidencia desde la ciudadanía y la sociedad civil organizada.
	IPEC3	Que las instituciones públicas no solo ejecutivo sino todas puedan tener la información que es pública, a disposición de la ciudadanía fácilmente, ordenadamente, obviamente resguardando principios de legalidad sean reservados confidenciales, como indica la ley pero en definitiva debiera cambiar el paradigma que todo es público.
Organizaciones de sociedad civil en Chile	OSCE1	Es un paradigma de gestión que nos permite reorientar y recanalizar inquietudes ciudadanas con mandatos políticos y lograr que en esta forma la gestión comience a otorgar un nuevo valor publico a la ciudadanía
	OSCE2	Ceder el poder, y perder el miedo a la participación ciudadana. Para muchas personas el GA es una ventana, para que las personas vean lo que esta lo que hace el gobierno, para mi GA es una puerta para que la ciudadanía pueda atravesar, circular, vincularse, entrar a la casa de GA y participar, no solo mirar, no solo acceder a datos, no solo saber lo que está sucediendo, sino también involucrarse, participar en la creación de esos datos, en como esos datos son utilizados luego para diseñar políticas públicas, tomar decisiones

Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por informantes claves